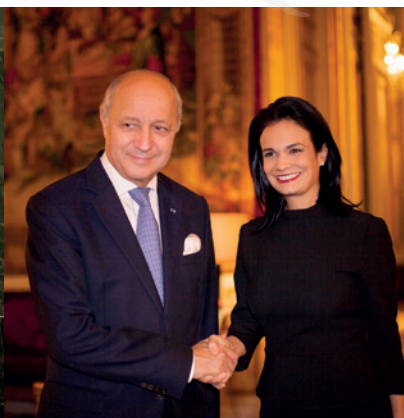




MEMORIA

2014

2015



CONTENIDO

	MENSAJE DE LA VICEPRESIDENTA Y MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES Isabel de Saint Malo de Alvarado	16
	LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	24
	LA POLÍTICA EXTERIOR: INSTRUMENTO DE DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE DE PANAMÁ	26
	PANAMÁ COMO PAÍS DE DIÁLOGO	114
	UNA CANCELLERÍA INNOVADORA PARA UN SERVICIO DE EXCELENCIA	134
	LAS PERSONAS COMO AGENTE DEL CAMBIO EN LA CANCELLERÍA	150
	TRATADOS, CONVENIOS Y ACUERDOS	172
	GESTIÓN PRESUPUESTARIA	184

Ministerio de Relaciones Exteriores
MEMORIA 2014 - 2015
Ciudad de Panamá, enero de 2016

Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores
S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado

Coordinación editorial: Dirección General de Información y Relaciones Públicas, Dirección General de Carrera Diplomática y Consular
Diseño y Diagramación: Ana Milena Piedrahita
Fotografía: Ministerio de Relaciones Exteriores





EXCELENTÍSIMO SEÑOR **JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ**
Presidente de la República de Panamá





SU EXCELENCIA **ISABEL DE SAINT MALO DE ALVARADO**
Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores





SU EXCELENCIA **LUIS MIGUEL HINCAPIÉ**
Viceministro de Relaciones Exteriores





SU EXCELENCIA **MARÍA LUISA NAVARRO**
Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación



HONORABLE SEÑOR **AMAEL CANDANEDO**
Secretario General

DIRECTORES GENERALES

ANALUISA BUSTAMANTE
Directora General de Política Exterior

LORENZO RIVERA
Director General de Relaciones Económicas Internacionales

MAX LÓPEZ CORNEJO
Director General de Organismos y Conferencias Internacionales

SANDRA LOMBARDO
Directora General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional

FARAH URRUTIA
Directora General de Asesoría Jurídica y Tratados

MARCEL SALAMÍN
Director General de Academia Diplomática

ITZA BROCE
Directora General de la Carrera Diplomática y Consular

MÓNICA DE LEÓN
Directora General de Información y Relaciones Públicas

ROBERTO ZÚÑIGA
Director General de Protocolo y Ceremonial del Estado

REBECA DE ROJAS
Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos

AMIRA BARSALLO
Directora General de Administración y Finanzas





MENSAJE DE LA VICEPRESIDENTA Y MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado

Honorables Diputadas y Diputados:

Con mucha honra, y dando cumplimiento al correspondiente precepto constitucional, me permito presentar la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente al período del 1° de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2015.

Como lo señaló el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, en el Informe a la Nación que presentó ante la Honorable Asamblea Nacional el pasado 2 de enero, reiterando lo que dijo en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, con motivo de la conmemoración del 70° aniversario de la Organización, él preside “un gobierno que fundamenta su política exterior en el diálogo y los consensos, en la búsqueda permanente de la paz social y el bien común”. En esta Memoria se recogen las principales actividades que han venido respaldando esa política exterior que, como lo enunció el Señor Presidente, articula la dimensión internacional con la paz social y el bien común de la sociedad panameña.

En la Memoria que presenté el año pasado, rindiendo cuentas de los primeros cuatro meses de mi gestión, indiqué que el Señor Presidente de la República había sido preciso en sus instrucciones que la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores debería “responder a esa doble responsabilidad: frente al pueblo panameño y frente a la comunidad internacional”. Y señalé que, en cumplimiento de esa instrucción, se habían definido dos grandes líneas estratégicas de la política exterior, íntimamente entrelazadas: “una política exterior como instrumento de desarrollo inclusivo y sostenible de Panamá, y una política exterior de diálogo, de consenso, de encuentro, de cooperación, de reconocimiento que, a pesar de las diferencias, todos los países enfrentamos desafíos comunes”.



En la misma Memoria referí que los “grandes lineamientos estratégicos que hemos adoptado para nuestra política exterior, no se podrían alcanzar si el Ministerio no está, desde el punto de vista de su organización y funcionamiento, a la altura de los mismos. De tal forma que el esfuerzo de planificación estratégica que he mencionado también contempla un proceso de modernización del Ministerio que incluye la institucionalización de la planificación estratégica y su monitoreo, capacitación del personal y gestión del conocimiento, revisión del manual de procedimientos, entre otros campos de actualización y modernización institucional”.

En esta ocasión, y con gran satisfacción y agradecimiento al personal del Ministerio, que ha realizado un gran y creativo esfuerzo, deseo informar a la Honorable Asamblea Nacional y al pueblo de Panamá que hemos terminado ese esfuerzo de planificación definiendo un Plan Estratégico hasta el 2019, con cuatro grandes líneas centrales:

Primero, la política exterior como instrumento de desarrollo inclusivo y sostenible de Panamá, lo que a su vez tiene dos grandes componentes: una estrategia de reposicionamiento internacional del país, y la intensificación de esfuerzos para atraer organismos y organizaciones internacionales, de tal suerte que nuestro país refuerce su perfil de centro hemisférico de tránsito, comercio, finanzas, servicios y cooperación multilateral.

Segundo, Panamá como país de diálogo y consenso, reforzando nuestra marca de respeto y promoción de los derechos humanos, y de lugar de encuentro y concertación.

Tercero, una Cancillería innovadora para un servicio de excelencia, en la solución de problemas y en la gestión de servicios.

Y **cuarto**, una Cancillería que considera a su personal como el principal agente del cambio y la excelencia, fortaleciendo la carrera diplomática y desarrollando el recurso humano.

Este mensaje de remisión e introducción de la Memoria está organizado de conformidad con las líneas centrales del mencionado Plan Estratégico, sin menoscabo que en el cuerpo de la Memoria se presenten las actividades y resultados de conformidad con la organización interna del Ministerio de Relaciones Exteriores y esas líneas estratégicas.

En cuanto al reposicionamiento de Panamá en la comunidad internacional y la proyección de su imagen como punto de encuentro y búsqueda del diálogo, el pueblo panameño y la opinión pública internacional han valorado positivamente la realización de la VII Cumbre de las Américas.

La Cumbre fue, según diversas valoraciones, el evento continental más importante en las últimas seis décadas, un evento histórico para Panamá, América y el mundo. Fue la primera vez desde el inicio del mecanismo de las Cumbres Hemisféricas en que participaron todos los países del continente, habiendo sido la oportunidad para el primer encuentro, en más de medio siglo, de los Presidentes de Cuba y los Estados Unidos, dándose inicio a una nueva época en las relaciones hemisféricas; la metodología del proceso previo a la Cumbre fue participativa y enfocada en temas muy concretos del desarrollo inclusivo y sostenible, más que en las diferencias políticas; introdujimos el primer Foro de Rectores de las Américas para propiciar que las políticas públicas avancen de la mano con el sector académico en el continente, y tuvimos el honor de recibir a un alto representante del Vaticano, el Cardenal Pietro Parolín, por primera vez en estas reuniones de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno.

Bajo el tema propuesto por Panamá, "Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas", los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno del continente acogieron las propuestas de crear un Sistema Interamericano de Educación y un Centro Regional de Infraestructura Pública, con el respaldo de los organismos internacionales y la banca multilateral, lo que permitirá desarrollar las capacidades requeridas para erradicar dos de las causas fundamentales de la desigualdad y la pobreza. Y la inmensa mayoría de acuerdos que fueron consensuados, en base a la propuesta que Panamá formuló sobre el tema de la Cumbre, fueron remitidos a los Organismos y Agencias Multilaterales de Financiamiento y Cooperación Técnica para que respalden su implementación.

Con la misma perspectiva de reposicionar a nuestro país en la comunidad internacional y, a la vez, promover un desarrollo inclusivo, hemos venido cumpliendo un papel más activo y de liderazgo en la agenda internacional del desarrollo. En esta dirección, deseamos agradecer a la Honorable Asamblea Nacional haber aprobado la creación del Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación. Con este paso, progresivamente tendremos la especialización que requiere la coordinación e integración de la cooperación internacional hacia y desde Panamá, permitiendo más y mejor enfoque en la gestión y coordinación de proyectos de cooperación alrededor de la agenda social y el plan de gobierno, e impulsando también que Panamá incursione como país cooperante en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur.

Panamá, a partir de una apropiada coordinación interinstitucional con el Ministerio del Medio Ambiente, tuvo un destacado papel en el proceso preparatorio de la Cumbre del Cambio Climático que se realizó a finales de 2015 en París, con resultados tan promisorios. Nuestro país desempeñó un papel de liderazgo encabezando una coalición de 52 países llamada "Coalición de Naciones con Bosques Tropicales". En la próxima memoria tendremos oportunidad de informar sobre las responsabilidades asumidas en esa Cumbre y las actividades realizadas en el marco de esas responsabilidades.

En una destacada actuación en términos de la agenda internacional y el desarrollo inclusivo de nuestro país, mediante Decreto Ejecutivo, el gobierno adoptó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en la última Asamblea General de las Naciones Unidas como una pauta para el desarrollo de Panamá. Para asegurar su cumplimiento, los ODS serán alineados con los programas y proyectos del Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 y los objetivos estratégicos de la Concertación Nacional para el Desarrollo. Una comisión interinstitucional del gobierno y la sociedad civil, adscrita al Gabinete Social, dará seguimiento y asegurará la asignación de recursos para su implementación.

Hemos venido realizando grandes esfuerzos para que se defina mejor el perfil de Panamá por su respeto a los derechos humanos y, simultáneamente, tener un papel más activo en la agenda internacional de promoción y cumplimiento de los mismos.

El Estado Panameño recibió felicitaciones de la comunidad internacional por la manera transparente, objetiva y decidida en que sustentó, en cuanto al Examen Periódico Universal (EPU) durante el 22º Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el informe de país en cuanto a los retos, desafíos y logros alcanzados por nuestro país en materia de derechos humanos.

En un caso prácticamente sin precedentes, nuestro país se acercó voluntariamente a las instancias del Sistema Interamericano de Derechos Humanos para dar seguimiento a todos los casos y sentencias pendientes, explicar limitaciones y, en general, manifestar la disposición de cooperación, poniendo en evidencia el enfoque y prioridad que se le otorga al tema. Tanto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como la Corte celebraron la buena disposición y el compromiso de Panamá por cumplir con sus obligaciones, además del plan de trabajo presentado para lograrlas. Igualmente, aplaudieron la disposición de Panamá por el diálogo y el respeto al Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Responsablemente, el Estado de Panamá creó una comisión interinstitucional para dar seguimiento y cumplir lo estipulado en la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de los Pueblos Kuna de Madungandí y Emberá de Bayano. Este trabajo ha permitido cumplir la gran mayoría de los puntos estipulados, incluyendo:

1. Pago de indemnización.
2. Reembolso al Fondo de Asistencia Legal de Víctimas.
3. Publicación de la sentencia en página web, gaceta oficial, prensa y radio.
4. Pago de costas y gastos.
5. Acto Público de Reconocimiento Internacional.
6. Demarcación de las tierras que corresponden a las comunidades Ipetí y Piriati Emberá y titulación de las tierras Ipetí como derecho a la propiedad colectiva de la comunidad Ipetí Emberá.

En un evento sin precedentes en el país, la República de Panamá invitó a una delegación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para una audiencia de supervisión del cumplimiento de la referida sentencia, donde calificaron como positiva la gestión del Estado panameño en el caso.

La República de Panamá obtuvo un reconocimiento en materia de la lucha contra la trata de personas, al ser excluida de la lista de vigilancia del Informe Anual del Departamento de Estado de los Estados Unidos, en el cual se reconocen los significativos avances registrados durante el último año en la lucha contra este delito internacional conocido como una forma moderna de esclavitud.

En el marco de esta imagen y agenda internacional, hemos venido impulsado la participación de panameños y panameñas en organismos internacionales. La elección de Esmeralda de Troitiño para integrar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) forma parte de ese esfuerzo. Lo es también la elección de Panamá, por primera vez, al Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para ocupar una de las tres vacantes disponibles para América Latina y el Caribe, siendo además el país más votado. Se trata de un reconocimiento al rol histórico que Panamá ha jugado en el mundo como un país conciliador, y un justo reconocimiento a las políticas y programas que el gobierno panameño ha venido impulsando en el campo de los derechos humanos.

En el marco de los objetivos de fortalecer a nuestro país como punto de convergencia y sede de organismos internacionales, y afianzar su perfil de cooperación, se iniciaron las obras para la construcción del Centro Regional de Asistencia Humanitaria, el primero de la región. Este Hub Humanitario, que reforzará el perfil de centro logístico de nuestro país, estará ubicado en el Aeropuerto de Panamá Pacífico e incorporará las operaciones de emergencia de diversos actores en una misma instalación moderna e integrada, que operará 24 horas al día. Este Hub Humanitario pone la plataforma logística de Panamá al servicio de Latinoamérica y El Caribe.

Siempre en cuanto al reposicionamiento de Panamá en la comunidad internacional, y de conformidad con la defensa y promoción de legítimos intereses nacionales vinculados a nuestro desarrollo, Panamá alcanzó un importante hito en la defensa y modernización de su plaza financiera, al haberse formalizado el avance del país hacia la Fase II del Proceso de Revisión Paritaria del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Con este paso se demuestra de forma inequívoca el compromiso asumido por Panamá en ampliar su cooperación internacional en materia de transparencia.

En ese contexto, durante la 70ª Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, el Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez anunció el compromiso de Panamá de aplicar

el mecanismo de intercambio de información automática a partir del año 2018, y que el mismo se realizará estrictamente de manera bilateral, recíproca y condicionada, a fin de garantizar la protección de la confidencialidad. Esto responde al compromiso del país con los estándares globales de transparencia fiscal en concordancia con los intereses nacionales vinculados a nuestro centro financiero.

En el ámbito de nuestras relaciones bilaterales, la política exterior desarrollada ha estado orientada por las líneas estratégicas que hemos señalado. En el período de la Memoria, la Dirección General de Política Exterior propició el espacio oportuno para dinamizar el posicionamiento de Panamá en el escenario internacional, al lograr el establecimiento de relaciones diplomáticas con Arabia Saudita el 15 de enero de 2015 y Turkmenistán, el 25 de julio de 2015, ante la Misión Permanente en Naciones Unidas.

Así, Panamá mantiene ahora relaciones diplomáticas con 148 de los 193 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, en los cuales se acreditan 54 Embajadas y 127 Oficinas Consulares, integradas por 55 Consulados de Marina Mercante, 43 Consulados Honorarios, 27 Secciones Consulares y 2 Oficinas Comerciales.

En la redefinición de la política exterior, se destacaron los lineamientos en materia de fomento del transporte aéreo establecidos por el Señor Presidente de la República, comprendiendo que la conectividad aérea representa grandes ventajas para la economía nacional. Sin embargo, es necesario tener un elevado nivel de responsabilidad a fin de garantizar y resguardar la seguridad de los pasajeros, para lo cual se desarrolla un enfoque de seguridad basada en la cooperación bilateral y regional. A ese propósito se han suscrito Acuerdos de Intercambio de Información de Pasajeros y Alerta Migratoria con Cuba, República Dominicana y Honduras, los cuales servirán para establecer mecanismos de coordinación interestatal en materia de prevención y lucha contra el crimen organizado y el terrorismo.

En dicha perspectiva de consolidar nuestro país al servicio de la región, se ha impulsado ampliamente la activación del Centro Interagencial de Seguridad Regional con sede en Panamá, que tendrá la finalidad de establecer coordinaciones entre agencias de seguridad e inteligencia de los países centroamericanos y socios aliados, en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Una política exterior basada en diálogo, consenso, propiciación de encuentros, fortalecimiento de la cooperación, es el reconocimiento que a pesar de las diferencias, todos los países enfrentamos desafíos comunes y compartidos, aunque los abordemos con estrategias diferenciadas. Por razones históricas, que están profundamente arraigadas en nuestro ser nacional, tales como la función de tránsito, la integración de gentes de todas partes del mundo, y como consecuencia la tolerancia a las diferentes ideas políticas y sociales, así como la libertad religiosa, nuestra sociedad cree en la paz, la cooperación y el diálogo para resolver los diferendos nacionales e internacionales.

Esa dimensión de nuestra política exterior es fundamental, tomando en consideración que la posición estratégica es uno de los mayores activos del país, y que en función de ella, Panamá posee instalaciones de importancia vital para el comercio internacional y una plataforma de servicios internacionales que impulsa la economía. Además, el país, por disposición constitucional, ha renunciado a tener fuerzas armadas permanentes y se ha comprometido a acatar el derecho internacional. Por todo ello, el futuro de Panamá y la prosperidad de su pueblo, están relacionados directamente con la paz y la cooperación internacional. Estamos comprometidos con los dividendos de la paz, no de las confrontaciones.

En la consolidación de ese interés de Panamá, se profundizaron los encuentros entre altas autoridades de los Ministerios de Relaciones Exteriores, en el marco de los Mecanismos de Consultas Políticas y Comisiones Binacionales, con Uruguay, Honduras, República Checa y Egipto. En consecuencia, se suscribieron cuatro Memorandos de Entendimiento que establecen plataformas de diálogo político continuo y permanente.

Nuestra diplomacia está en evolución y es reconocida en el contexto internacional, expresada en las constantes Visitas Oficiales a Panamá, de las cuales se destacan la del Canciller de Corea, S.E. Yun Byung-se; de Bélgica, S.E. Didier Reynders y de Azerbaiyán, S.E. Elmar Maharram oglu Mamadyarov, entre otros. Además, se realizaron múltiples encuentros presidenciales en el marco de VII Cumbre de las Américas, realizada en Panamá del 9 al 11 de abril de 2015, entre los cuales se destacan los efectuados con los presidentes Barak Obama y Raúl Castro.

Igualmente, se han desarrollado Misiones fructíferas al exterior, cónsonas con los lineamientos de política exterior del Gobierno Nacional dirigidos a ampliar los beneficios en materia comercial, cooperación y de seguridad, incluyendo encuentros celebrados con Francia, Israel, Estados Unidos y Emiratos Árabes Unidos, entre otros.

Al inicio de este mensaje indiqué que las grandes líneas estratégicas de política exterior, y su articulación con la agenda de desarrollo nacional, no podían ser sustentadas sin una apropiada adecuación del Ministerio en términos de su organización, procedimientos y personal. En este sentido, se ha creado la Oficina de Gestión Estratégica que, bajo la dirección del Despacho Superior, impulsa la planificación, el monitoreo y la mejora continua del Ministerio, como parte de la modernización institucional y de la cultura de rendición de cuentas que se ha establecido.

Se ha puesto en marcha un sistema de programación, gestión y monitoreo de los servicios del Ministerio orientado a incidir en la consecución de los objetivos prioritarios de la institución, así como de informar sobre los resultados, tanto a los miembros de la institución como a los demás ciudadanos. El sistema está automatizado y se ofrece on line para consulta pública.

En la búsqueda de la excelencia en la prestación de servicios, se ha optimizado el proceso y automatizado la emisión, uso y registro de apostillas y legalización de documentos que emite el Departamento de Autenticación y Legalización del Ministerio, lo que ha requerido un sistema actualización de la Base de Datos de firmas autorizadas vigentes y no vigentes de Autoridades Nacionales, Autoridades Regionales, Servicio Exterior panameño, traductores y cuerpo diplomático acreditado en Panamá.

En la Cancillería son las personas los verdaderos agentes del cambio, y la Carrera Diplomática y Consular es su buque insignia. En este periodo, se dio un gran paso en la tarea de modernización y profesionalización de la carrera, así como de capacitación y compensación más justa del personal del Ministerio, y se puso en marcha un plan de traslados por rotación de los funcionarios del servicio exterior.

Como parte del esfuerzo de modernización en términos de recursos humanos, se ha hecho una revisión de los procesos, destacando la implementación de subsistemas de trabajo importantes en toda gestión del recurso humano de la administración pública, como son la clasificación de puestos, reclutamiento y selección, evaluación de desempeño, entre otros.

Mediante negociaciones con la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá, y con la asesoría de la Secretaría Técnica de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional, se consensuó el proyecto de ley en lo concerniente a la Carrera Diplomática y Consular, que fue acogido positivamente por la Asamblea Nacional de Diputados.

Las modificaciones a la ley dieron paso a la celebración del primer concurso de ingreso en esta administración. Más de 90 panameños de distintas provincias y disciplinas profesionales atendieron al llamado de la Cancillería.

Honorables Diputadas y Diputados:

Deseamos agradecer el apoyo recibido de esta Honorable Asamblea en el desempeño de nuestras responsabilidades. En las siguientes secciones encontrarán más información sobre la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores en el período que hemos referido, y quedamos a su disposición para aclaraciones e información adicional.

LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



**1. LA POLÍTICA EXTERIOR:
INSTRUMENTO DE
DESARROLLO
INCLUSIVO Y
SOSTENIBLE
DE PANAMÁ**

- PANAMÁ EN EL MUNDO:
ESTRATEGIA DE
REPOSICIONAMIENTO DE PAÍS**
- PANAMÁ CAPITAL DE AMÉRICA:
SEDE DE ORGANISMOS
INTERNACIONALES**

**2. PANAMÁ COMO
PAÍS DE DIÁLOGO**

- PANAMÁ. MARCA DE RESPETO
A LOS DERECHOS HUMANOS
Y LA SEGURIDAD JURÍDICA**
- PANAMÁ, ESPACIO DE
ENCUENTRO Y CONCERTACIÓN**

**3. UNA CANCELLERÍA
INNOVADORA PARA
UN SERVICIO DE
EXCELENCIA**

- LA CANCELLERÍA SOLUCIONA**
- LA CANCELLERÍA
GESTIONA SERVICIOS**

**4. LAS PERSONAS COMO
AGENTE DEL CAMBIO
EN LA CANCELLERÍA**

- LA CARRERA DIPLOMÁTICA:
BUQUE INSIGNIA DE
LA CANCELLERÍA**
- EL DESARROLLO DEL
TALENTO HUMANO**

1.



LA POLÍTICA EXTERIOR: INSTRUMENTO DE DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE DE PANAMÁ





CREACIÓN DEL VICEMINISTERIO DE ASUNTOS MULTILATERALES Y DE COOPERACIÓN

La Cancillería panameña finiquitó en este periodo la creación del Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación, que permitirá a Panamá una participación más activa en la agenda multilateral.

En la actual dinámica de las relaciones económicas y diplomáticas internacionales, los organismos multilaterales han adquirido especial protagonismo, con lo que esta nueva instancia se enfocará en coordinar, integrar e incrementar la cooperación internacional hacia y desde Panamá, con proyectos enfocados en la agenda social, impulsando también que Panamá incurriere como país cooperante, especialmente en materia de Cooperación Sur-Sur.

Es en el ámbito multilateral donde se concentra el debate en materia de derechos humanos, libertad de expresión, equidad de género y otros temas de la agenda de desarrollo. Panamá aspira a adquirir mayor protagonismo con una participación más activa, dinámica y de más alto nivel en los foros internacionales.

La existencia del Viceministerio es, por tanto, coherente con los lineamientos de la política exterior panameña, concebida como un instrumento para el progreso inclusivo y sostenible de la población.



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Panamá, en su calidad de país de Renta Media Alta, trabaja en el desarrollo de una oferta de promoción como país aliado, fundamentalmente en materia de cooperación Sur-Sur, cooperación financiera, cooperación técnica, la Agenda 2030 de

Desarrollo Sostenible, cooperación humanitaria, entre otras; contribuyendo así a que su gestión sea considerada como herramienta de apoyo a las acciones del desarrollo nacional y al mayor incremento de la cooperación internacional.



EDUCACIÓN

LA CANCELLERÍA Y EL PROGRAMA “MI ESCUELA PRIMERO”

La Cancillería, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación, ha contribuido al éxito del programa “Mi Escuela Primero”, que el Gobierno Nacional ejecuta para mejorar las condiciones de los diversos centros educativos del país.

Mediante una coordinación entre la Cancillería y el Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá, se ha logrado la atención a las necesidades de las escuelas que llevan el nombre de sus respectivos países. Este programa abarca la limpieza general, pintura de edificios, electricidad, fontanería, equipamiento y renovación masiva de las instalaciones escolares a nivel nacional.

Por su parte, nuestro Servicio Exterior ha contribuido a atender las necesidades de aquellas escuelas que llevan el nombre de Panamá en el extranjero.

Además, se ha dado seguimiento para que la gestión se desarrolle de forma permanente durante todo el año, atendiendo reparaciones menores, así como proyectos de mayor envergadura, en las escuelas y colegios del país.

LA CANCELLERÍA Y EL PROGRAMA “PANAMÁ BILINGÜE”

En apoyo al programa “Panamá Bilingüe”, la Cancillería ha realizado los trámites de pasaportes diplomáticos y visas para los profesores y estudiantes beneficiarios, para viajar a los Estados Unidos de América, Canadá y el Reino Unido de Gran

Bretaña e Irlanda del Norte a lo largo del 2015, para reforzar sus conocimientos del idioma inglés. Esto ha permitido que los educadores y estudiantes, además de mejorar su dominio del idioma, puedan aprender nuevas estrategias metodológicas para la docencia, permitiéndoles aplicar sus nuevos conocimientos en diversos centros escolares.

La Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional, también contribuye con las autoridades del MEDUCA, mediante la coordinación con las autoridades de otros países, para la promoción del programa, ya que desean replicar esta exitosa experiencia por muchos países, tales como Barbados, que ha mantenido acercamientos con Panamá para conocer e implementar el programa en ese país.



COOPERACIÓN HUMANITARIA



La Cancillería ha establecido una nueva política de apoyo a la asistencia humanitaria internacional, como un compromiso coherente y racional con los lineamientos de política exterior desarrollados en el plan de gobierno.

La situación global actual demanda mancomunar esfuerzos que permitan profundizar la contribución a la asistencia humanitaria entre todos los gobiernos, como herramienta de cooperación Sur-Sur al servicio de la paz y la estabilidad regional y global.

En ese sentido, se ha logrado establecer alianzas con quienes se dedican a la asistencia humanitaria, a la gestión del riesgo, a la gestión sustentable del ambiente o del desarrollo sostenible, con el objeto de analizar la ayuda que como país podemos ofrecer ante los diferentes acontecimientos globales, como el cambio climático, el desplazamiento migratorio de comunidades y la aparición de nuevos factores de riesgo.

Entre otras importantes coordinaciones realizadas por la Dirección, se encuentra el recabar información para determinar las medidas que adoptará el país frente a una posible atención a los refugiados extranjeros, y la cooperación regional a través del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y otros frentes multilaterales para la atención a la afluencia de inmigrantes cubanos; entre otras acciones, y para las cuales se han convocado reuniones interinstitucionales de coordinación, al igual que reuniones con agencias internacionales y con misiones diplomáticas acreditadas en Panamá, a fin de conocer sus experiencias y buenas prácticas.

De igual manera, se han realizado coordinaciones con nuestras Representaciones Diplomáticas en lugares estratégicos y cercanos a los conflictos, a fin de conocer sus perspectivas sobre la situación humanitaria de los afectados en los países donde estos se encuentran y medir el impacto cultural, el impacto socio-psicológico, y los temas laborales.

También se participó del foro "Resilience Development Forum (RDF)" realizado en el Mar Muerto, Jordania, con el objeto de formar parte de la búsqueda de resultados frente a un proceso de consulta que organizó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en conjunto con los gobiernos de países vecinos de Siria (Egipto, Líbano, Irak, Turquía, Jorda-

nia y la propia Siria) a fin de lograr consenso en el establecimiento de una hoja de ruta o agenda de resiliencia que será implementada por los países del Medio Oriente afectados por el conflicto de Siria. Esta gestión permitirá compartir información, intercambiar ideas y sensibilizar sobre la necesidad de compartir la carga de la crisis humanitaria con la comunidad internacional, en apoyo a la subregión afectada.



*LA SITUACIÓN GLOBAL
ACTUAL, DEMANDA
MANCOMUNAR ESFUERZOS
QUE PERMITAN PROFUNDIZAR
LA CONTRIBUCIÓN A LA
ASISTENCIA HUMANITARIA
ENTRE TODOS LOS
GOBIERNOS...*

AGUA Y SANIDAD BÁSICA

A fin de gestionar cooperación en materia de agua, sanidad básica y salud, la Cancillería, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional, ha identificado diferentes proyectos con países como la República de China (Taiwán) y España que, sin duda, contribuirán al desarrollo de significativos proyectos que impulsen avances hacia la concreción del Sistema Nacional Único de Salud Pública, encaminado a alcanzar el acceso y la cobertura universal de salud.

En el ámbito de la cohesión social y los servicios sociales básicos, se trabaja con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), para desarrollar dos programas de agua potable y sanea-

miento, uno a nivel bilateral y otro a nivel regional, financiados por el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS). Estos programas han permitido la formulación de 59 proyectos destinados a la gestión local y al acceso de agua y servicios básicos en comunidades rurales y áreas indígenas, beneficiando a más de 30 mil personas en las Comarcas, en la provincia de Panamá Este y en la Provincia de Darién.

A través del proyecto sobre "Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de la Calidad del Agua en las Cuencas de los ríos Chiriquí Viejo, Chiriquí, Santa María y Río La Villa", realizado con el gobierno de la República de China (Taiwán), se ha logrado mejorar la calidad de vida de estas comunidades.



SALUD

Uno de los objetivos que esta Cancillería ha establecido con el Ministerio de Salud (MINSAL), es definir el proceso de formulación de una Política de Cooperación Internacional en Salud, la cual debe articularse no sólo con la Política Nacional de Salud 2016-2025 (en formulación), sino también con la política Exterior que se desarrolla en materia de cooperación internacional del Estado.

El análisis de la situación evidencia la necesidad de una serie de acciones para un buen desempeño de la red de servicios de salud, que se ve afectada por una limitada capacidad de respuesta, espe-

cialmente, para el traslado oportuno de pacientes, tanto en estado de salud estable como crítico, ya sea desde las comunidades o desde los centros de salud, hacia los hospitales de las cabeceras de provincia y de estos a los hospitales de mayor capacidad resolutive ubicados en la ciudad capital. En ese sentido, la Cancillería, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional, ha logrado obtener, mediante el apoyo del Gobierno de Taiwán, 59 ambulancias para este periodo, aliviando esta urgente necesidad nacional en diferentes provincias del país.

INFRAESTRUCTURA

Se ha trabajado en el desarrollo de las principales acciones y proyectos estratégicos en el plan quinquenal del gobierno, para potenciar la economía panameña en logística, turismo, agroindustria, minería y energía.

A través del Proyecto Mesoamérica, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), se comprometió el 19 de febrero de 2015 a financiar un estudio complementario para la construcción de un **punto sobre el Canal de Panamá**, que servirá para el cruce del monorriel que constituirá la Línea 3 del Metro de Panamá y para el paso de vehículos, lo cual permitirá que la población pueda trasladarse desde la Terminal de Albrook, donde termina la Línea 1, en un monorriel hacia Arraiján y, posteriormente, a La Chorrera.

En virtud de las necesidades de infraestructuras fronterizas entre Panamá y Costa Rica, a través del Proyecto Mesoamérica se construye un **punto permanente sobre el río Sixaola**. Se iniciaron las bases del proyecto de diseño, construcción e implementación del puente fronterizo, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán), que donó 10 millones de dóla-

*SE LOGRÓ LA
CONSECUCCIÓN DE
RECURSOS FINANCIEROS
DEL FONDO DE
INFRAESTRUCTURA PARA
MESOAMÉRICA Y EL CARIBE
(FONDO YUCATÁN).*



res, más 5 millones correspondientes a Panamá, para un costo total de 15 millones de dólares. Este proyecto beneficiará a más de 20 mil habitantes de la población fronteriza, además de contribuir a establecer un sistema de transporte integrado, eficiente, económico y seguro. Este puente forma parte de la red internacional de carreteras mesoamericanas, una estrategia de interconexión física que, a su vez, permite fortalecer el Sistema del Corredor Atlántico.

El 24 de agosto de 2015 inició la fase de estudios preliminares en el Ministerio de Obras Públicas (MOP) de Panamá.



DIPLOMACIA CULTURAL

Aunque la diplomacia cultural haya sido abordada con leves y dispersos matices a lo largo de las últimas décadas, no cabe duda de que cada vez toma un mayor peso, encontrando ya un espacio legítimo en los foros internacionales, donde este tema es parte esencial de la agenda ministerial. Actualmente, forma parte de la redefinición de la Política Exterior panameña con base en el Plan Nacional de Gobierno y en la estrategia creada por el Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación.

El Departamento de Diplomacia Cultural fue parte de la Cumbre de las Américas en distintas formas, como el apoyo en la participación del coro de los niños y en las exposiciones de arte realizadas con obras de la pintora Olga Sinclair.

Apoyó, de igual manera, la organización de un conversatorio entre estudiantes panameños interesados en la industria de cine con las cineastas Bess Kargman y Marilyn Agrelo. La iniciativa propuesta por la Embajada de los Estados Unidos de América, respaldada también por el Instituto Nacional de Cultura, permitió un fructífero intercambio entre estudiantes y profesionales de la cinematografía.

Se gestionó apoyo para que artistas panameños puedan participar de eventos internacionales de diferente índole y para promover las expresiones artísticas y culturales de Panamá en los escenarios internacionales.

*...PROMOVER
LAS DIFERENTES
EXPRESIONES ARTÍSTICAS
Y CULTURALES EN
LOS ESCENARIOS
INTERNACIONALES.*



El Departamento también promovió la presentación del cortometraje “Bienvenidos”, de Javier Fesser, por parte de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Se realizaron gestiones con nuestras misiones en Italia, Francia y Cuba para apoyar a los productores del documental *Caja 25* en la promoción del mismo, al igual que de otros importantes cortometrajes durante las fiestas patrias.



COOPERACIÓN SUR-SUR

Pese a que nuestro país no ha institucionalizado aún los mecanismos para ofrecer asistencia técnica y generar iniciativas para el intercambio de buenas prácticas en las áreas de mayor experiencia de nuestro desarrollo nacional, se incursiona en la temática, realizándose algunos acercamientos y ofrecimientos de Cooperación Sur-Sur.

Cabe destacar que, entre los objetivos de la política exterior del país, se busca alcanzar una participación activa y de vanguardia en los temas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. En este sentido, la ejecución de un modelo efectivo de Cooperación Internacional, incluyendo espacios de Cooperación Sur-Sur, es una prioridad para Panamá.

...**GENERAR INICIATIVAS DE INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS.**



COOPERACIÓN BILATERAL

Durante el periodo de esta Memoria hemos estrechado los lazos con distintos países mediante encuentros bilaterales en diferentes niveles. Entre los que podemos destacar:

- **REINO UNIDO.** El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada de Gran Bretaña en Panamá celebraron la culminación de una serie de proyectos relacionados con temas de transparencia y economías abiertas con significativo impacto en los países de América Latina, en el marco del Fondo de Rules-Based International Economic System (RuBIES).

De igual manera, se implementó el proyecto de Plataforma Digital para Acceso a la Información (E-PLAT), para crear un portal en línea a fin de atender las solicitudes de los ciudadanos relacionadas con el derecho de

acceso a la información, así como con la capacitación de funcionarios de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA).

La Misión Diplomática del Reino Unido en Panamá ha contribuido también con el Gobierno panameño en la ejecución del Programa Panamá Bilingüe. Además de la capacitación de docentes, se beneficiaron tres (3) funcionarios de la Cancillería, quienes se capacitaron en el idioma inglés por un período de cinco (5) meses en Londres. Otros docentes y funcionarios se encuentran en dicho proceso de aprendizaje.



- **REPÚBLICA DE COREA.** En la Cancillería de la República se formalizó la donación del Gobierno de la República de Corea, consistente en un equipo de videoconferencia, 24 computadoras Dell Optiplex, 24 auriculares, la instalación y configuración del equipo y la capacitación a funcionarios.

Esta significativa donación, que asciende a la suma de B/. 99,097.33, se realizó en el marco de la amistad y la cooperación que caracterizan las fraternales relaciones existentes entre ambos pueblos y gobiernos. El acta fue suscrita por Su Excelencia María Luisa Navarro y el Embajador de la República de Corea, Su Excelencia Byoung-Lip Cho.

De igual manera, se logró reactivar el programa del cuerpo de voluntarios de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica), para la enseñanza del idioma coreano, la cooperación técnica y cultural, la agricultura, entre otras áreas.

*DURANTE EL PRESENTE AÑO
HEMOS ESTRECHADO LAZOS
DE COOPERACIÓN MEDIANTE
ENCUENTROS BILATERALES.*

- **ESTADOS UNIDOS.** Programa de cooperación para aprovechamiento de los fondos del caso Speed Joyeros: En junio de 2015, la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación solicitó a cada una de las Instituciones relacionadas a los temas fiscales presentar proyectos de acuerdo a las prioridades de cada Institución, en cumplimiento con lo convenido en el Acuerdo entre la República de Panamá y los Estados Unidos relativo a la compartición de bienes incautados a Speed Joyeros, firmado el 22 de octubre de 2013 entre la Procuradora General de Panamá, señora Ana I. Belfon y el Subprocurador General de los Estados Unidos, señor James M. Cole.

En la actualidad se cuenta con siete proyectos bajo la consideración técnica de ambos países, quedando pendiente la fijación de la fecha del Comité de Repartición.

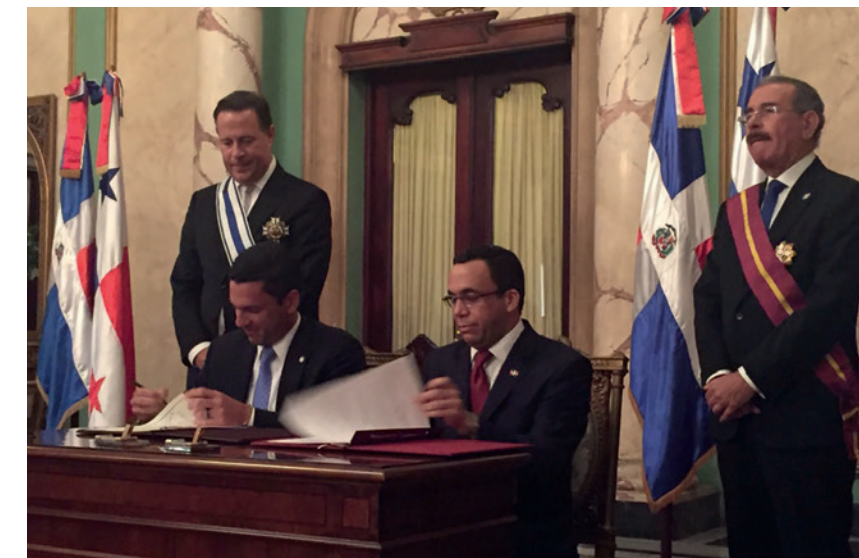
Asimismo, se realizó misión oficial a Naciones Unidas para que, a través del programa Amigos Cooperantes se pudiese avanzar en la movilización de recursos para los Proyectos Hub Regional de Naciones Unidas y el Hub de Asistencia Humanitaria que se están creando en Panamá.



- **JORDANIA.** La Dirección de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional participó en El Foro de Desarrollo de Resiliencia (RDF), que se llevó a cabo en el Mar Muerto, Jordania los días 8 y 9 noviembre de 2015. El objetivo del RDF es crear un cambio fundamental en la forma en que la comunidad internacional está respondiendo a la continua crisis en Siria y la región circundante.

dades de Estado la alfabetización de su país por medio de su programa de Construcción Masiva de Aulas y Jornada Extendida.

- **REPÚBLICA DOMINICANA.** En visita del Presidente Varela a este país se exploraron las experiencias de la República Dominicana en diferentes proyectos educativos destinados a que exista un solo tipo de educación para todos los niveles sociales del país. El Presidente Medina tiene como priori-



• **REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN).**

En el 2015 se suscribieron las actas de donación de los Proyectos “Dotación de Equipo para la Recolección de Basura en Municipios del País”, “Dotación a Escuelas Públicas del país; de autobuses para la movilización estudiantil/ Proyecto Horizontes”, “Adquisición Vehicular para el Servicio Nacional de Fronteras”; “Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de la Calidad del Agua en las Cuencas de los ríos Chiriquí Viejo, Chiriquí, Santa María y Río la Villa”; “Diseño, Confección, Suministro de Planos y Construcción del Edificio para las Direcciones de Inteligencia e Investigación Criminal del servicio Nacional de Fronteras”; “Reestructuración y Fortalecimiento Tecnológico del Ministerio de Relaciones Exteriores de

Panamá”; “Construcción del Centro Infantil de San Martín y ampliación en el aula de los Centros de Tocumen, Panamá Viejo, Juan Díaz, Alcalde Díaz, Pedregal y Mañanitas”; “Construcción de un Mercado Municipal Multiuso para el Distrito de Barú”; “Bio Comunidad”, “Dotación de Autobús para el Distrito de Barú”; “Reposición de Transporte Sanitario Vital Básico 4X2 para instalaciones del Ministerio de Salud”; “Reposición de Ambulancias de Transporte Sanitario Vital 4X4 para Instalaciones del Ministerio de Salud”; “Reposición de Ambulancias Acuáticas para Instalaciones del Ministerio de Salud” y “Reposición de Ambulancias de Transporte Sanitario Vital Avanzado 4X2, para Instalaciones del Ministerio de Salud”.

En aras de impulsar nuevas gestiones en materia de Cooperación Internacional y utilizando los mecanismos institucionalizados para tales fines, se realizaron diversas reuniones bilaterales con la Misión Diplomática de la República de China (Taiwán), lo que representa importantes avances en la agenda de cooperación panameña.



• **UNIÓN EUROPEA.** No podemos dejar de destacar la importancia de la relación entre la Unión Europea y la República de Panamá, basada en el compromiso conjunto para consolidar la democracia y el Estado de Derecho, la protección de los derechos humanos y el desarrollo económico sostenible, para luchar contra la pobreza y la exclusión social. A través de la Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional, trabajamos estrechamente con la UE en el cierre de la ejecución de proyectos acordados bilateralmente, en el marco de la Estrategia País para el período 2007-2013, haciendo énfasis en la importancia de la asistencia técnica y la transferencia de conocimientos, de fomentar la participación de la República de Panamá en los proyectos diseñados en el marco del Programa Multianual Indicativo para América Latina para el período 2014-2020, y que contiene el Programa Continental y con Centroamérica a nivel subregional.

Los proyectos prioritarios que se han estado trabajando son el Proyecto “Apoyo a la Cohesión Social en Panamá” (COHESAL), de un monto de 10 millones de euros, y el Proyecto de “Cooperación en Seguridad en Panamá” (SECOPA, por sus siglas en inglés), por 28 millones de euros.

• **MÉXICO.** Se mantuvo reunión de la Subcomisión de Cooperación en el marco de la Reunión Binacional con los Estados Unidos Mexicanos, donde se logró avanzar en importantes proyectos que repercutirán en beneficio del país.

COOPERACIÓN MULTILATERAL

Damos seguimiento a las relaciones de cooperación que se gestionan por la participación del país en los diferentes esquemas y mecanismos de diálogo y concertación política, regionales, subregionales o acordados entre regiones, entre los cuales se destacan los programas de la Unión Europea, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Conferencia Iberoamericana, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), la Cumbre América Latina, el Caribe y la Unión Europea o el Fo-

ro de Cooperación América Latina y Asia (FOCALAE). De igual forma, se apoya y se da seguimiento a la cooperación que emana del trabajo que realizan diversos organismos internacionales, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), y/o el Sistema de las Naciones Unidas, a través de sus distintos órganos, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).



SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)



En el marco del Sistema de la Integración Centroamericana, durante la Presidencia Pro Témpore (PPT) que ostentaron Guatemala y El Salvador en el primer y segundo semestre, se dio un fuerte impulso a la cooperación regional, de cara a su fortalecimiento y la concreción de procesos y mecanismos que permitan una operatividad bajos principios de apropiación, armonización y alineamiento.

- **FORO DE DIÁLOGO Y COOPERACIÓN SICA-REPÚBLICA DE COREA.**

Panamá participó en el XII Foro de Diálogo y Cooperación entre los países miembros del SICA con la República de Corea, el 15 de mayo de 2015, donde los países manifestaron su agradecimiento a la República de Corea por la cooperación, tanto bilateral como regional. Se expresó interés en que las nuevas iniciativas de cooperación se enmarquen en los cinco pilares prioritarios para la región: Integración económica, fortalecimiento institucional, integración social, seguridad democrática, y gestión integral de riesgos y cambio climático, con la finalidad de fortalecer las relaciones de cooperación entre ambas partes,



con fundamento en los lineamientos establecidos en el Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional del SICA. Se hizo un reconocimiento del estado actual de la ejecución del proyecto suscrito entre la SG-SICA y la República de Corea denominado Fortalecimiento de la Integración y el Desarrollo para Mejorar la Competitividad de la Región Centroamericana, concebido para llevarse a cabo con el Fondo de Cooperación Corea-SICA, mediante tres seminarios regionales.

En ese marco, la Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional, en coordinación con la Secretaría del Sistema de la Integración Centroamericana, organizaron el 1° de julio de 2015 el Seminario Regional “Mujer y Trabajo”, mediante el cual se dio a conocer a los participantes los componentes relevantes de la experiencia coreana sobre el trabajo y la mujer, con la finalidad de aplicar aquellas prácticas que sean viables para los países de la región, además de compartir las experiencias aprendidas en materia de igualdad, equidad y género que coadyuvan al fortalecimiento de los procesos y mecanismos regionales y nacionales en este ámbito.

• **FORO MINISTERIAL SICA-TURQUÍA.**

Se explicó la intención del Gobierno de Turquía de ofrecer 800 mil dólares al SICA en calidad de miembro observador regional. La Embajada de Turquía en Costa Rica remitió nota el 19 de mayo de 2015 a la SG-SICA y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, en su rol de Presidente Pro Témpore, en la que se informó de dicha donación.

La SIG-SICA está en espera de la transferencia de dichos fondos, que se recibirán al sustentarse ante Turquía en qué se utilizarán.

- **FORO MINISTERIAL ENTRE LA REPÚBLICA DE LA INDIA Y LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SICA.** El 28 de mayo de 2015 se realizó una Reunión Ministerial entre la República de la India y los Estados Miembros del SICA. El Gobierno de la India incrementó la cooperación que brinda a los países de la región a 240 millones de dólares. Además, aumentaron de cien a doscientas las becas que se dan en el marco del Programa de Cooperación Técnica y Económica de la India (ITEC).

Los países miembros del SICA invitaron a la República de la India a adherirse al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en calidad de socio extra regional. Asimismo, se solicitó que formará parte del Grupo de Países Amigos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA).

Se abordó el establecimiento de un Foro Empresarial SICA-India, para promover el comercio bilateral y las inversiones entre ambas partes. La República de la India presentó la iniciativa de organizar “Días de la Cultura India” en los países de la región.

- **FORO DE PAÍSES NÓRDICOS-SICA.** El 1 de octubre de 2015, en el marco de la Asamblea General de la ONU, se realizó la II reunión de este foro, que abordó el Camino a París (Cumbre sobre Cambio Climático de noviembre-diciembre 2015), reflexionando sobre las energías renovables, la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la seguridad, la propuesta de crear un mecanismo de seguimiento a las reuniones ministeriales SICA-Países Nórdicos. Participaron en esta reunión Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia por el lado Nórdico.

Los Países Nórdicos han apoyado la Estrategia de Seguridad Centroamericana desde su creación y conocen profundamente los cinco pilares de la integración centroamericana priorizados por los países del SICA, antes mencionados.



CELAC

La Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en enero de 2015 marcó el inicio de una nueva etapa en la asociación estratégica biregional. Sin embargo, en lo sustancial, a nivel político, mantuvo los consensos mínimos alcanzados en las Declaraciones anteriores, incorporó dos nuevos capítulos al Plan de Acción: uno sobre Género y otro sobre Inversiones; y ordenó a los Altos Funcionarios actualizar el Plan de Acción y estudiar la posibilidad de incluir tres nuevos capítulos: Seguridad Ciudadana, Educación Superior, y Seguridad Alimentaria y Nutrición. Otro importante mandato fue establecer la Estrategia Regional de Cooperación a través del Nuevo grupo de Cooperación de la CELAC.

- **CUMBRE CELAC-UNIÓN EUROPEA.** El diálogo se llevó a cabo el 10 y 11 de junio de 2015 en Bruselas, con el fin de fortalecer la asociación estratégica entre las dos regiones.

El diálogo biregional entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, (ALC-UE), tiene su origen en la Primera Cumbre, celebrada en junio de 1999 en Río de Janeiro, Brasil (ALCUE), en la cual ambas regiones iniciaron un proceso dirigido a establecer una “asociación estratégica biregional” sustentada en tres pilares: diálogo político, creación de un gran

espacio económico basado en el libre comercio y la intensificación de la cooperación.

El tema central de esta Cumbre de Bruselas fue: *“Construyendo nuestro futuro común: trabajando para conseguir sociedades más prósperas, inclusivas, cohesionadas y sostenibles para nuestros ciudadanos”*.

En términos de cooperación, a medida que los recursos de la Agencia Oficial de Desarrollo (AOD) han ido reduciéndose, en el caso de América Latina, la Unión Europea viene acortando sus programas y dando preferencia a su canalización por medio de mecanismos, procesos de integración o acuerdos regionales o subregionales existentes.

En el caso de Panamá, puede acceder a la cooperación a través del Programa Indicativo Multianual (Continental o Subregional para CA), cuyos recursos se asignan solo para proyectos de alcance regional o subregional.



MESOAMÉRICA



En el Marco del Proyecto Mesoamérica se realizó un **Estudio de Factibilidad para el Desarrollo del Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD)** en Mesoamérica para 49 puertos en los 10 países mesoamericanos, incluyendo a Panamá, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. El estudio tiene como propósito analizar la factibilidad de crear una mayor integración entre los países centroamericanos, reducir los tiempos, costos y mejorar la seguridad en el transporte, crear fuentes de empleo, aumentar el volumen de carga y el manejo eficiente de la misma, promover el intercambio comercial con otras regiones del mundo y la reducción del impacto ambiental. Esto mediante el diseño de líneas de transporte marítimo de carga entre los países mesoamericanos.

- **MESOAMÉRICA SIN HAMBRE.** La República de Panamá a través del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN), el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE) y la coordinación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) desarrolla el Programa “Mesoamérica sin Hambre: Marcos institucionales más efectivos para mejorar la agricultura familiar y la seguridad alimentaria y nutricional”.

Este Programa busca complementar las iniciativas locales, nacionales y regionales para fortalecer las políticas públicas de agricultura familiar y de seguridad alimentaria y nutricional, que permitan avanzar hacia una mayor prosperidad y bienestar para los habitantes de la región, bajo un enfoque territorial y de derecho a la alimentación. La Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional mantiene una activa participación en las reuniones de coordinación del Programa GCP/SLM/001/MEX-Mesoamérica sin Hambre (Componente Panamá). Los días 19 y 20 de noviembre de 2015, se realizó en la ciudad de Panamá el Foro-taller "Hacia una Institucionalidad Integral para la Seguridad Alimentaria y Nutricional: Marco Legal y Política Nacional", donde se evaluaron las funciones del Comité Consultivo Nacional para el Programa Mesoamérica sin Hambre y los avances del proceso de Caracterización de la Agricultura Familiar en Panamá, específicamente el avance de entrevistas a los actores clave para la definición del concepto de Agricultura Familiar.

*OTRO IMPORTANTE
MANDATO FUE ESTABLECER
LA ESTRATEGIA REGIONAL
DE COOPERACIÓN A
TRAVÉS DEL NUEVO
GRUPO DE COOPERACIÓN
DE LA CELAC.*

- **SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO MESOAMÉRICA (SIGECOP-PM).** Con el fin de agilizar, optimizar y automatizar el seguimiento a los proyectos en la cartera y facilitar el procesamiento y visualización de la información relacionada con el Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica, se desarrollará un Sistema de Información de la Cooperación. De esta manera, contaremos con un repositorio central que incluirá una Biblioteca Virtual para alojar todos los estudios y trabajos analíticos producidos.

FORO DE COOPERACIÓN AMÉRICA LATINA-ASIA DEL ESTE (FOCALAE)

La República de Panamá participó en la VII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) en agosto de 2015, único foro de diálogo y cooperación entre ambas regiones, integrado por 36 países (16 de Asia del Este y 20 de América Latina), orientado a intensificar el diálogo, la cooperación y el entendimiento entre las dos regiones. En dicho foro participó S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado conjuntamente con representantes de otras instituciones del Estado panameño, los cuales presentaron proyectos de cooperación que actualmente forman parte integral de los planes del mecanismo.

Panamá es miembro fundador de FOCALAE desde su creación en 1999.

Periódicamente, Panamá recibe ofrecimientos de cursos y seminarios académicos ofertados en el marco del FOCALAE. Hemos participado en la creación de la Cibersecretaría de dicho foro, así como en todos los grupos de trabajo.

En la reunión ministerial realizada en agosto de 2015 Panamá presentó cuatro importantes proyectos, uno del INAC, dos del MEDUCA y el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH).

- **INAC.** Presentó el proyecto de Centro de Visitantes e Interpretaciones del Castillo de San Lorenzo (El Real de Chagres -Panamá).
- **MEDUCA.** Presentó el Proyecto de Aprendizaje y Observaciones Regionales en beneficio del Ambiente para el Desarrollo Sostenible, con el fin de reducir el impacto del cambio climático en centros educativos de los países miembros de FOCALAE, y la Red Panameña de actualización docente mediante la Informática y la Telemática en Institutos Técnicos Superiores.



- **PNUD.** En el mes de octubre de 2015, se firmó el Marco de Cooperación para el Desarrollo (MANUD) para 2016-2020 entre el Gobierno de la República de Panamá y la Organización de las Naciones Unidas.

Este acuerdo es de especial relevancia para el desarrollo sostenible, equitativo e incluyente del país, y es la culminación de un proceso en el que participaron veintidós instituciones del sector público, dieciocho organizaciones no gubernamentales, tres representantes de las universidades, las quince agencias del Sistema de Naciones Unidas en Panamá y representantes del sector privado, lográndose de esta manera un marco de cooperación técnica consensuado y validado por cada uno de los sectores participantes.

El Sistema de las Naciones Unidas en Panamá ha enfocado el Marco de Cooperación en tres áreas: políticas integrales para la equidad y la inclusión; gobernanza, diálogo y participación social; y, por último, la sostenibilidad ambiental y el crecimiento inclusivo.

Este acuerdo es cónsono con el Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019, que amplía la visión y la acción estratégica, más allá del crecimiento económico, con equidad, equilibrio, sostenibilidad ambiental, e integración y cohesión social, étnica-cultural y territorial permitiendo fomentar la cooperación internacional desde y hacia la República de Panamá y coordinar junto con los ministerios y entidades públicas sectoriales la planificación, integración y utilización de esta valiosa herramienta, que históricamente ha estado dispersa en distintas oficinas del Estado.



COMISIONES MIXTAS

VII COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE ESPAÑA Y PANAMÁ (2015-2019)

En el nuevo marco de las relaciones entre Panamá y España, el cual tiene por objeto desarrollar, promover y fortalecer las relaciones bilaterales y los lazos de cooperación entre ambos países, el día 23 de julio de 2015, fue firmado en Madrid, España, el Acta de la VII Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre España y Panamá. Ambas partes reconocieron los logros alcanzados en el marco de la VI Comisión de Cooperación Técnica y Científica entre España y Panamá, en consonancia a lo establecido en el Marco de la Asociación Panamá-España 2011-2014.

La VII Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica España-Panamá (2015 – 2018) tuvo por objeto establecer los términos para la implementación de un nuevo modelo de relación como socios, sobre la base de una relación de cooperación renovada y más estratégica entre los dos países y adecuando la agenda común en materia de Cooperación para el Desarrollo orientado a las nuevas demandas de ambos países.

En ese marco, se firmó un Memorandum de Entendimiento (MdE) en materia de Cooperación Técnica y Científica, que recoge las nuevas líneas de trabajo e instrumentos, señalando dos ejes clave de la nueva relación de cooperación entre ambos países.

II REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DE CHILE

Se realizó la II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación entre la República de Panamá y la República de Chile, en la ciudad de Santiago. Durante el evento, se suscribió el Acta de Cooperación Bilateral (2016-2018) mediante la cual se aprobaron cinco proyectos y una acción directa de cooperación, centrados en el intercambio de conocimiento y metodología sobre supervisión de fondos de pensiones y desarrollo de educación provisional, fortalecimiento de la Academia de Formación Penitenciaria, creación de un Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales en Panamá; modelo de atención integral a hijos y familiares de personas privadas de libertad; creación de una Política Nacional de Competitividad, y fortalecimiento del rol y la logística de empresas multinacionales con sede en Panamá.



BECAS

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional, coordina los ofrecimientos de las becas y es la encargada de presentar el apoyo oficial del Gobierno de la República de Panamá a las candidaturas remitidas por el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU) y por la Dirección General de Carrera Administrativa. Ambas instituciones tienen la responsabilidad de difundir las ofertas de estudios y de recibir todos los documentos de los candidatos a ser postulados.

Las becas que se ofrecen son de cinco clases, a saber: Doctorados, Maestrías, Postgrados, Licenciaturas y Cursos Cortos o de Especialización.

Del 31 de octubre de 2014 al 30 de noviembre de 2015, se recibieron ofrecimientos de becas para estudios en Australia, Austria, Argentina, Belice, Brasil, Chile, Cuba, China (Taiwán), Corea, Egipto, España, Francia, India, Indonesia, Israel, Italia, Japón, Malasia, Polonia, Rusia, Singapur, Turquía, Tailandia, Suiza, y Suecia, como también de la Organización de los Estados Americanos, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Por gestiones del Ministerio de Relaciones Exteriores -Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional- y la Embajada de Panamá en Perú, se logró con el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU), la concesión de dos becas para estudiantes peruanos, uno de ellos de la Escuela República de Panamá en Perú, por 4 años, a partir de marzo del 2014, a fin de realizar estudios de Licenciatura en la Universidad de Panamá.

Cabe destacar también que, en coordinación con la Embajada de Panamá en Cuba y esta Dirección General, el Ministerio de Relaciones Exteriores patrocinó el pasaje aéreo para el traslado de 51 estudiantes panameños que culminaron exitosamente sus estudios de Medicina en Cuba en 2015 y se realizaron acciones para la implementación del nuevo programa.

- **REPÚBLICA DOMINICANA.** En gira a la República Dominicana, el Presidente Juan Carlos Varela se comprometió a otorgar al estudiante que ocupe el primer puesto del Colegio una beca 100% pagada por el Gobierno panameño para sus estudios en secundaria, gestión que será coordinada y supervisada por esta Dirección General.

SE RECIBIERON OFRECIMIENTOS DE BECAS PARA ESTUDIOS EN AUSTRALIA, AUSTRIA, ARGENTINA, BELICE, BRASIL, CHILE, CUBA, CHINA (TAIWÁN), COREA, EGIPTO, ESPAÑA, FRANCIA, INDIA, INDONESIA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, MALASIA, POLONIA, RUSIA, SINGAPUR, TURQUÍA, TAILANDIA, SUIZA Y SUECIA.

- **ESPAÑA.** El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció el 23 de diciembre de 2014 que la Fundación Carolina abrió una nueva edición de su convocatoria de becas, correspondiente al curso académico 2015-2016. La convocatoria cubrió la totalidad de las áreas de conocimiento y estaba dirigida en exclusiva a estudiantes de todos los países de Iberoamérica para que completen su formación en España. Se ofertaron becas de postgrado, de doctorado y estancias cortas postdoctorales, becas de la Escuela Complutense de Verano y becas del Programa de Emprendimiento y de Estudios institucionales.
- **INDIA.** El Gobierno de la India promovió el 60° Curso Profesional para Diplomáticos Extranjeros, Nueva Delhi, India, del 5 de agosto al 4 de septiembre de 2015.
- **ALEMANIA.** El Gobierno de Alemania promovió el Décimo Curso para Diplomáticos de América Latina y el Caribe, Alemania, de septiembre a diciembre de 2015.
- **JAPÓN.** El Gobierno de Japón promovió el Programa de Japonés para Oficiales del Servicio Exterior, Japón, del 15 de septiembre de 2015 al 12 de mayo de 2016.

- **CHILE.** El Gobierno de Chile promovió el Curso de Alta Gestión para la Cooperación Internacional: Formación de Habilidades para la Superación de Desigualdades en la Región, basadas en el Enfoque de Género, ciudad de Panamá, 6 al 14 de julio de 2015.
- **REPÚBLICA DE COREA.** El Gobierno de Corea promovió el Programa de Aprendizaje del Idioma y Cultura de Corea para Diplomáticos, Seúl, Corea, 1° de marzo al 31 de mayo de 2015.
- **OIT.** Con la finalidad de estimular el incremento de la participación de nuestros nacionales en los organismos internacionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores promueve las oportunidades de pasantía que brinda la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para talentosos jóvenes panameños, en la sede en Ginebra, Suiza. El programa ofrece a estudiantes universitarios graduandos o recién graduados la oportunidad de adquirir experiencia en el seno de la OIT, al sumarse al personal y trabajar directamente con profesionales destacados y con el personal directivo de la organización.

DOCTORADOS, POSTGRADOS, MAESTRÍAS, LICENCIATURAS Y CURSOS CORTOS O DE ESPECIALIZACIÓN.

- **PROGRAMA IBEROAMERICANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR.** El Ministerio de Relaciones Exteriores promovió en el mes de enero de 2015 el Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, en el marco de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), por lo que abrió la convocatoria internacional para la posición de Gerente de la Unidad Técnica, con sede en El Salvador. De igual manera, se promovió la posición vacante para la posición de Jefe de Prensa de este organismo internacional.

Por segundo año consecutivo, y en aras de fomentar la formación de profesionales panameños en el área de la Cooperación Sur-Sur, se ofrecieron becas para dos funcionarios de la Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional de la Cancillería, para participar del Diplomado Virtual en Cooperación, con énfasis en Cooperación Sur-Sur.



CAPITAL DE LAS AMÉRICAS

CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Panamá fue la sede del evento continental más importante en las últimas seis décadas, evento histórico para Panamá, América y el mundo por diversas razones. Fue la primera vez desde el inicio del mecanismo de las Cumbres de las Américas que participaron todos los países del continente. La metodología de acuerdos fue mucho más participativa y enfocada en el desarrollo inclusivo, más que en materia política; se introdujo el primer Foro de Rectores de las Américas, para propiciar que las políticas públicas avancen de la mano con el sector académico en el continente; se recibió a un alto representante del Vaticano, el cardenal Pietro Parolin, por primera vez en las siete cumbres realizadas.

Bajo el tema “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas”, los Jefes de Estado y de Gobierno del continente acogieron las propuestas de crear un Sistema Interamericano

de Educación y un Centro Regional de Infraestructura Pública, con el respaldo de los organismos internacionales y la banca multilateral, los cuales permitirán desarrollar las capacidades requeridas para erradicar la desigualdad y la pobreza, mejorando la calidad de vida de la población en materia de acceso al agua potable, saneamiento, viviendas dignas y servicios de salud, educación y transporte público.



Desde el proceso preparativo de la Cumbre, se siguieron las pautas originadas en los principios que guían la política exterior panameña y la vocación histórica del istmo de Panamá como punto de convergencia, lo cual creó las condiciones para que, por ejemplo, se diera el primer encuentro de los Presidentes de Cuba y Estados Unidos luego de seis décadas. El éxito de este evento recayó en que, sin pretender unanimidades, se tendieron puentes en medio de las diferencias y se logró establecer un diálogo abierto y sensato.

Para la nación panameña fue un gran honor el haber tenido la oportunidad de ser anfitriones de la VII Cumbre de las Américas y poner nuestro país nuevamente al servicio de la comunidad internacional para dar inicio a una nueva era en las relaciones hemisféricas, basadas en el respeto a los diferentes sistemas de gobierno y enfocadas en la solución de los problemas comunes que afectan a nuestros pueblos, siempre en búsqueda de la unidad para que prevalezca la paz y la prosperidad con equidad llegue a todos los rincones del Continente americano.

FOROS PREVIOS A LA VII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

- **FORO DE LA JUVENTUD.** El Ministerio de Relaciones Exteriores, el Young Americas Business Trust (YABT) y la organización Global Shapers fueron los encargados de hacer realidad el IV Foro de Jóvenes de las Américas.

El Foro convocó a casi 300 jóvenes de todos los países del continente, los cuales se dividieron para debatir los temas de Energía y Medio Ambiente, Seguridad y Migración, Educación y Gobernabilidad Democrática y Participación Ciudadana.



Buscando poder elevar propuestas participativas y representativas, los jóvenes de las Américas desarrollaron diversos Diálogos Nacionales de Juventud para analizar los temas con un enfoque nacional antes de ser tratados a nivel regional.

Cerca de 100 jóvenes panameños participaron en el Diálogo Nacional en Panamá, representando distintas provincias y culturas. Además, 250 encuentros preparativos se llevaron a cabo para la organización del foro.

*PARA LA NACIÓN PANAMEÑA
FUE UN GRAN HONOR
EL HABER TENIDO LA
OPORTUNIDAD DE SER
ANFITRIONES DE LA VII
CUMBRE DE LAS AMÉRICAS.*

- **FORO DE LA SOCIEDAD CIVIL.** Cerca de 1,000 personas de la sociedad civil del continente se reunieron en Panamá para deliberar, por dos días, sobre siete temáticas relacionadas con el tema central de la Cumbre.

Como preparación de este gran evento, muchos países realizaron Diálogos Nacionales para recabar el sentir de sus actores sociales. Tres Diálogos Nacionales de la Sociedad Civil tuvieron lugar en Panamá, con la participación de 150 organizaciones.



- **FORO DE RECTORES.** Por iniciativa del Presidente panameño, Juan Carlos Varela, y en el marco de su compromiso con el fortalecimiento del sector educativo, se realizó un foro sin precedentes, el Foro de Rectores de las Américas, para lograr prosperidad a través de una sinergia entre el ámbito educativo y los gobiernos, fortaleciendo los esfuerzos para el desarrollo de los pueblos de la región.

La organización del evento estuvo a cargo del Ministerio de Educación de Panamá, la Universidad Tecnológica de Panamá, Georgia Institute of Technology (Georgia Tech), UNESCO, CEPAL y la OEA.

Se logró la participación de más de 400 Rectores de universidades públicas y privadas, quienes propusieron que el Foro en referencia se mantenga en el espacio de todas las futuras Cumbres de las Américas, para fortalecer los mecanismos que permiten mutuas colaboraciones y fluidez en la interacción del Estado, la sociedad civil, y los sectores académicos y productivos, para viabilizar el diseño de las políticas públicas.

Los participantes analizaron caminos para terminar definitivamente con modelos de segregación, de educación elitista, y reforzar la educación pública, gratuita y de calidad para todos. En este sentido, mitigar la inequidad, promover la inclusión y asegurar la calidad, fueron algunas de las consideraciones incluidas en el debate.



- **FORO EMPRESARIAL.** El Banco Interamericano de Desarrollo, por segunda ocasión, fue la entidad encargada de la organización y convocatoria de este foro empresarial, enfocándose en el tema propuesto por Panamá.

Los emprendedores más distinguidos de la región, junto a representantes de las más importantes asociaciones de empresas, realizaron diálogos empresariales para unificar criterios sobre cómo lograr una mayor prosperidad con equidad en el aporte del sector privado y la colaboración con el ámbito público. Dichos diálogos se llevaron a cabo en Miami, Florida, y en la ciudad de Panamá.

La segunda edición del Foro Empresarial reunió a más de 850 CEOs de las empresas más importantes de la región y a 12 Jefes de Estado (Belize, Brasil, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, y Trinidad y Tobago).

Los expositores magistrales y los paneles analizaron los temas de Infraestructura, Logística y Conectividad, Seguridad Alimentaria y Agronegocios, Integración e Inclusión Financiera, Empoderamiento Económico de las Mujeres, Innovación y Tecnología de la Información, Energía e Innovaciones Sociales Empresariales.

Bajo el lema "Del Diálogo a la Acción: Recomendaciones de políticas y propuestas de las alianzas público-privadas", el Diálogo presentó 30 recomendaciones de políticas y propuestas de alianzas público-privadas para el desarrollo de la región. Esas recomendaciones y propuestas fueron enfocadas en i) mejorar la infraestructura y fortalecer el comercio, II) facilitar recursos financieros para estimular el crecimiento y el desarrollo, III) estimular la innovación, el espíritu empresarial y desarrollar nuestro capital humano, y IV) maximizar el potencial de los recursos naturales y energéticos de la región.

CENTRO LOGÍSTICO REGIONAL DE ASISTENCIA HUMANITARIA (CLRAH)

En junio 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá presentó el proyecto del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria, conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), en el marco de la visita a Panamá de Grete Faremo, Directora Ejecutiva de UNOPS, instancia que aporta asesoría técnica en el diseño y construcción del proyecto.

Se trata del primer hub humanitario de la región, que estará ubicado en el Aeropuerto de Panamá Pacífico e incorporará las operaciones de emergencias de diversos actores en una misma instalación logística moderna integrada, que operará 24 horas al día.

La creación de este Hub Humanitario nace del compromiso del gobierno panameño por ejecutar una política exterior al servicio del desarrollo y poner al servicio de la región la plataforma logística de Panamá, para lograr el suministro oportuno de ayuda en casos de desastres naturales, y catástrofes en América Latina y El Caribe.

El Hub Humanitario aplicará buenas prácticas internacionales de seguridad, logística e infraestructura sostenible y será un modelo ejemplar de integración

de ideas de diseño sostenible, que considerará el uso eficiente de la electricidad, el agua potable y la captación de aguas pluviales.

Los usuarios de estas instalaciones serán: el Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas (UNHRD), operado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA); la Unidad Panamericana de Respuesta a Desastres (PADRU), operada por la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR); y el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC). Estos actores tendrán la capacidad de entregar ayuda de manera rápida, inmediata y eficiente a la región, en caso de desastres naturales y catástrofes.

*BUENAS PRÁCTICAS
INTERNACIONALES DE
SEGURIDAD, LOGÍSTICA
E INFRAESTRUCTURA
SOSTENIBLE.*



La inversión de este proyecto alcanza los B/. 24 millones de balboas, para los cuales el Estado panameño ha aportado B/. 16 millones. Para captar el monto restante, la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro, viajó a la ciudad de Nueva York para implementar una mesa de donantes, mediante la cual países amigos puedan participar de este proyecto.

En este sentido, la Viceministra Navarro conversó con representantes permanentes de diversos países ante las Naciones Unidas, como: los Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Brasil, Argentina, Colombia, Uruguay, Costa Rica, Chile, Kazajistán, Japón, Barbados, los Estados Unidos, República de Corea, Singapur, Países Bajos, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Islandia y Noruega. De igual forma, sostuvo un intercambio con Jessica Faieta, Presidenta del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (UNDG LAC), a quien presentó los avances del Hub Humanitario y la hoja de ruta a seguir.

PANAMÁ, ACTIVA EN LA AGENDA DE DESARROLLO GLOBAL

70° ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS

Del 23 de septiembre al 1° de octubre, el Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez lideró la delegación panameña que participó en la Cumbre para la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en la 70° Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York.

La Vicepresidenta y Canciller de la República, Isabel de Saint Malo de Alvarado, acompañó al presidente Varela Rodríguez durante la cumbre referida. En la misma, se adoptó la nueva agenda de desarrollo post-2015. En su discurso, el Presidente se dirigió a cientos de Jefes de Estado y de Gobierno, reafirmando ante el mundo el compromiso de acoger los nuevos objetivos y destacó la importancia de trabajar unidos para enfrentar los problemas comunes, y lograr la paz y bienestar social.

La jefa de la diplomacia panameña, acompañada de la Ministra de Ambiente, Mirei Endara, y la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro, participó en el primer diálogo de la cumbre denominado "Erradicando la pobreza y el hambre", espacio don-

de se planteó la estrecha relación entre la seguridad y el bienestar social. Panamá anunció su compromiso de efectuar aportes para el fortalecimiento del papel de la Organización de Naciones Unidas en la resolución de conflictos.

Igualmente, la Canciller participó en la reunión de líderes globales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, donde, en nombre de la República de Panamá, manifestó el apoyo e interés para que la próxima Secretaria General de la ONU sea una mujer. Ante los presentes, dio a conocer los grandes avances de Panamá en materia de igualdad de género y participación de las mujeres en la vida política, al tiempo que se hizo un llamado a la comunidad internacional para duplicar estos esfuerzos y destinar mayores recursos para reducir los altos índices de violencia contra la mujer.

A nivel ministerial, se realizaron debates enfocados en el mantenimiento de la paz y seguridad internacional, ambos en el marco del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En primer lugar, con el tema Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Internacional: Conflictos en el Oriente Medio y África del Norte, y las Respuestas a las amenazas sobre el terrorismo en la región. Se realizó un foro de conversación sobre el preocupante aumento de las tensiones políticas, sociales, económicas, y las relaciones tensas ideológicas entre ambas regiones. Por otro lado, se llevó a cabo un encuen-

tro citado por Francia y México, donde se analizó la propuesta de restringir el uso del veto en caso de atrocidades en masa, moción que fue apoyada por la República de Panamá.

Durante un encuentro SICA-Países Nórdicos se conversó sobre la estrategia de seguridad en la región, la postura de ambas regiones frente al cambio climático, y sobre proyectos de cooperación entre los dos bloques, para la ejecución de objetivos de desarrollo sostenible (ODS). La Vicepresidenta solicitó a los presentes su apoyo a la propuesta de coalición de bosques para la COP 21, que el país presidió.



La Vicepresidenta también representó a nuestro país en una reunión convocada por la Secretaría de Estado de los Estados Unidos con los países centroamericanos, con el Consejero Thomas Shannon como anfitrión. Se revisaron los esfuerzos de Centroamérica en materia energética. El Consejero Shannon compartió que Estados Unidos reconoce el rol que está desempeñando Panamá en la lucha contra la corrupción.



La Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro, por su parte, expuso en el panel "Integrando la Pobreza Multidimensional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible", en cual declaró que Panamá acoge el índice de pobreza multidimensional, una nueva forma de medir la pobreza y, por tanto, afrontarla.

La celebración de la Asamblea fue también marco propicio para enfatizar el compromiso del país con la salud y el medio ambiente. En este sentido, la Viceministra Navarro realizó el depósito del instrumento de ratificación del Convenio de Minamata sobre el Mercurio y de aceptación de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto sobre el efecto invernadero. Los mismos comprometen a Panamá con la reducción de emisiones de gas invernadero, así como en el manejo eficiente del mercurio.

En reunión extraordinaria del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), presidentes y cancilleres, incluyendo al Presidente Varela, intercambiaron perspectivas sobre la situación regional, analizando la situación política de Guatemala, extendiendo felicitaciones al pueblo guatemalteco y a sus instituciones por resolver la crisis en el sistema político dentro del marco de la Ley y el orden Constitucional.

*SE HIZO UN LLAMADO A LA
COMUNIDAD INTERNACIONAL
PARA DUPLICAR
ESFUERZOS Y DESTINAR
MAYORES RECURSOS
PARA REDUCIR LOS ALTOS
ÍNDICES DE VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER.*

*ESTADOS UNIDOS RECONOCE EL
ROL QUE ESTÁ DESEMPEÑANDO
PANAMÁ EN LA LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN.*

ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)

Durante la 59ª Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) celebrada en Viena, Austria, Panamá tuvo una destacada participación, en particular por la decisión constructiva de reafirmar la integridad y la independencia política del OIEA, de manera que los países miembros envíen una señal clara de que las resoluciones políticas no tienen cabida en los entes internacionales.

PANAMEÑA OCUPA UN PUESTO EN LA CIDH

La ex magistrada panameña Esmeralda Arosemena de Troitiño fue electa para ocupar una de las cuatro vacantes en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), siendo la primera vez que Panamá obtiene un puesto de tan alto rango y relevancia ante un organismo del sistema interamericano de derechos humanos.

Panamá postuló a la reconocida jurista por su independencia y amplia trayectoria local e internacional, especialmente orientada a la defensa de los derechos humanos, en el marco de la estrategia para incrementar la representatividad del país ante organismos internacionales.

Troitiño, fue electa en junio de 2015 a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos.



PANAMÁ INGRESA AL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Por primera vez Panamá ganó un espacio como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), siendo además el país más votado, con un total de 157 votos, para ocupar una de las tres vacantes disponibles para América Latina y el Caribe.

Se trata de una confirmación del rol histórico que Panamá ha desempeñado en el mundo como país conciliador, y un justo reconocimiento a las políticas y programas que el gobierno panameño ha venido impulsando.

*PANAMÁ OCUPA UNA
DE LAS TRES VACANTES
DISPONIBLES PARA AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE.*



COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO



La Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Isabel de Saint Malo de Alvarado, participó en la firma del Marco de Cooperación para el Desarrollo (MANUD), para 2016 - 2020, entre el Gobierno de la República de Panamá y la Organización de las Naciones Unidas.

Este acuerdo, de especial relevancia para el desarrollo sostenible, equitativo e incluyente del país, es la culminación de un proceso en el que participaron veintidós instituciones del sector público, dieciocho organizaciones no gubernamentales, tres representantes de las universidades, las quince agencias del Sistema de Naciones Unidas en Panamá y represen-

tantes del sector privado, lográndose de esta manera un marco de cooperación técnica consensuado y validado por cada uno de los sectores participantes.

El Sistema de las Naciones Unidas en Panamá ha enfocado el marco de cooperación en tres áreas: políticas integrales para la equidad y la inclusión; gobernanza, diálogo y participación social; y, por último, la sostenibilidad ambiental y el crecimiento inclusivo, a fin de impulsar de manera positiva el crecimiento, conjuntamente con la sostenibilidad del medio ambiente.



PROMOCIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL DE PANAMÁ EN EL EXTERIOR

A través de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en coordinación con las Embajadas, Consulados e instituciones locales, se promovió económica y comercialmente a Panamá en el exterior.

- **DESAYUNO CON EL CONSEJO EMPRESARIAL PARA EL ENTENDIMIENTO INTERNACIONAL (BCIU).**

En el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, el Presidente Juan Carlos Varela y el Ministro de Economía y Finanzas Dulcidio de la Guardia, se reunieron con ejecutivos de alto nivel de compañías del BCIU, interesadas en invertir en Panamá. BCIU es una organización internacional de negocios fundada en 1955, como una iniciativa de la Casa Blanca bajo la Presidencia de Dwight Eisenhower, con el objetivo de generar entendimientos internacionales con las principales empresas privadas, para promover y expandir el comercio internacional.



Entre los ejecutivos que participaron destacan: Kerry Adler, Presidente CEO de Skypower Global; Paul Ahstrom de Alta Ventures; Meghan Hagberg, Vicepresidente Senior de BCIU; Joaquín Jugo de Citigroup, Diane MacMahon de Bechtel International; Rodolfo Mile-si de Branding Latin América, Thomas Nelson de VF Corporation; Heather J. Pederson de Boing Company, Amgad Shehata de UPS, Davis Short de FedEx, Craig Kelly de Exxonmobil Corporation y George Wall de Chevron, entre otros (29 de septiembre de 2015).

- **ENCUENTRO CON INVERSIONISTAS ESTADOUNIDENSES EN NUEVA YORK, EEUU.** El Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez, junto al Ministro de Economía y Finanzas, Dulcideo de la Guardia, presentó a un grupo de inversionistas estadounidenses las ventajas competitivas que ofrece Panamá, con una economía de servicios que continúa creciendo bajo un clima de seguridad jurídica y transparencia.

El encuentro, desarrollado en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, fue propicio para presentar el Plan Estratégico de Inversión Pública 2014-2019, por el orden \$17 mil millones de dólares, destinados a mejorar la calidad de vida de la población bajo el amparo de un gobierno comprome-

tido con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la democracia. (28 de septiembre de 2015).



*EN COORDINACIÓN CON LAS
EMBAJADAS, CONSULADOS
E INSTITUCIONES LOCALES,
SE PROMUEVE ECONÓMICAMENTE
Y COMERCIALMENTE A
PANAMÁ EN EL EXTERIOR.*



- **ENCUENTRO CON EMPRESARIOS EN PARÍS, FRANCIA.** La Vicepresidenta de la República y Ministra, Isabel de Saint Malo de Alvarado, en el marco de su Visita Oficial a Francia, se reunió con empresarios franceses para promover las inversiones en Panamá, destacando la posición geográfica del país y su estabilidad política que, aunada a la operación del Canal de Panamá y su plataforma de servicios logística y financiera, la convierten en el Hub de la región por excelencia y en una excelente plataforma para que empresas europeas se establezcan y conecten con las Américas (30 de octubre de 2015).



- **EXPO INVEST AL CUERPO DIPLOMÁTICO.** El Ministerio de Relaciones Exteriores apoya la promoción de Expo Invest, un evento organizado por Proinvex-Ministerio de Comercio e Industria, para resaltar las oportunidades de inversiones en Panamá. La Cancillería convocó al Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá el 29 de octubre de 2015, para dar a conocer los objetivos, beneficios y oportunidades vinculadas a este evento que se realizará el 18 y 20 de febrero de 2016 en la Ciudad de Panamá.

INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

ALIANZA DEL PACÍFICO

Panamá participó, en calidad de País Candidato-Observador en la X Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Paracas, Perú. La delegación, que participó en la reunión para países observadores, estuvo presidida por la Viceministra María Luisa Navarro.

En el curso de la reunión se destacaron los distintos avances que ha hecho el mecanismo de integración desde su fundación en 2012, incluyendo áreas tan diversas como cooperación en educación, comercio y capacitación.



*SEGUIR VIGORIZANDO
LAS RELACIONES CON LOS
MIEMBROS DE LA ALIANZA
DEL PACÍFICO EN LAS
DIFERENTES INICIATIVAS
DEL MECANISMO, Y ASÍ
COLABORAR DE MANERA
INTEGRAL EN PROYECTOS
DE COOPERACIÓN FUTURA,
DE CARA A LOS NUEVOS
DESAFÍOS REGIONALES
Y GLOBALES QUE SE
NOS PRESENTAN.*



La delegación de Panamá, por su parte, entregó un documento que destacó el “interés del país en seguir vigorizando las relaciones con los miembros de la Alianza del Pacífico en las diferentes iniciativas del mecanismo, y así colaborar de manera integral en proyectos de cooperación futura, de cara a los nuevos desafíos regionales y globales que se nos presentan” (3 de julio de 2015).



ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

Se asistió a diversas reuniones, como fueron la VI Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno, celebrada en Mérida, México, el 28 de abril de 2014, cuya Declaración conocida como “Declaración de Mérida”, resalta los compromisos adquiridos por los Estados Miembros de aumentar su contribución al presupuesto de la Asociación con la finalidad de hacerla más operativa y desarrollar una mayor incidencia en la integración comercial. Panamá acordó aumentar su contribución en un 15% a partir del 2016, lo cual fue dado a conocer durante la celebración de la XX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros celebrada en La Antigua, Guatemala, el 10 de marzo de 2015; además, durante las elecciones de las Mesas Directivas del Consejo de Ministros y de los Comités Especiales para el período 2015-2016, Panamá fue elegida para ocupar una de la Vicepresidencias del Comité Especial de Turismo Sostenible y la Relatoría del Comité Especial de Comercio y las Relaciones Económicas Externas.

- Observándose que el **Comité Especial de Comercio y de las Relaciones Económicas Externas** lleva adelante la implementación de un visado para hombres de negocios de los Estados Miembros de la Asociación, con la asesoría de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), y el cumplimiento del Plan de Acción de

Pétion-Ville de intercomunicar a los Estados Miembros por aire, agua y tierra, para facilitar el comercio entre ellos, se desarrollan los proyectos sobre Mejora de la Interconectividad hacia la Facilitación del Comercio en el Gran Caribe (Transporte Marítimo de Corta Distancia –TMCD) y el de Tránsito Internacional de Mercancías en el Gran Caribe (TIM).

- Por su parte, el **Comité de Turismo Sostenible** ha tenido como tema principal de desarrollo el Establecimiento de la Zona de Turismo Sostenible del Caribe (ZTSC). En la actualidad se cuenta con 32 destinos propuestos por 22 Estados. Cabe resaltar que el término “Destinos” hace referencia a una zona geográfica delimitada tomando en cuenta los espacios de intercambio de información y las diferentes actividades relacionadas al proyecto de ZTSC.
- Igualmente, el **Comité de Transporte** desarrolla la fase III del proyecto Mapas de Rutas Marítimas del Gran Caribe, con miras a mostrar los servicios del transporte marítimo que se brindan, buscando incrementar la eficiencia y competitividad de las instalaciones portuarias y marítimas.

SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

Panamá continuó teniendo una activa participación en las reuniones del SICA (12 y 13 de febrero de 2015).

- **REUNIÓN INTERSECTORIAL DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y HACIENDA O FINANZAS DEL SICA.** La Vicepresidenta de la República y Ministra, Isabel de Saint Malo de Alvarado, en compañía del Ministro de Comercio e Industria, y homólogos de la región, revisaron los compromisos establecidos en las recientes declaraciones Presidenciales en materia de unión aduanera, facilitación del comercio y competitividad regional, entre otros.

- **REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL SICA.** La jefa de la diplomacia panameña manifestó en este encuentro la importancia de contar con una visión de bloque, lo cual representa una oportunidad para el posicionamiento de la región en espacios políticos - multilaterales.

En el marco de esta reunión, realizada el 13 de febrero de 2015, la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, suscribió el Memorandum de Entendimiento entre los Gobiernos de: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, mediante el cual se establece la ejecución del “Marco de Acción Regional para el Abordaje Integral del Delito



de Trata de Personas en Centroamérica”, que tiene como objetivo llevar a cabo acciones de coordinación y cooperación conjunta, mejorando la capacidad organizacional para la articulación y concertación de medios y esfuerzos para lograr un abordaje integral de la trata de personas.

- **EN REUNIÓN MINISTERIAL SICA-TURQUÍA**, se abordaron temas mutuos de interés en asuntos políticos, económicos, de comercio y de cooperación; se acordó establecer un Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación. Asimismo, el encuentro propició el ingreso de Turquía como Observador Extra Regional del SICA.

- **CUMBRE DE PRESIDENTES SICA-ESPAÑA**. El 9 de marzo de 2015, el Presidente de la República, Juan Carlos Varela, asistió a la Cumbre de Presidentes SICA-España, celebrada en Ciudad de Guatemala. Durante su intervención en la sesión plenaria, manifestó el interés del Gobierno panameño de crear un Centro Inter-agencial de Seguridad Regional con sede en Panamá, con el objetivo de lograr que cada país asigne una cantidad de oficiales altamente capacitados y especializados en la materia, para estudiar las diferentes rutas del narcotráfico.

- **CUMBRE DE PRESIDENTES SICA-ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. El 10 de abril de 2015, en el marco de la VII Cumbre de las Américas, se realizó la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA y el Presidente de los Estados Unidos de América. Durante el diálogo político los mandatarios abordaron temas para el desarrollo de la región, tales como seguridad, energía y migración.

A su vez, los mandatarios centroamericanos plantearon al Presidente Obama la oportunidad de crear un comercio más igualitario entre ambas partes; presentaron los avances del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y expusieron sobre la situación política, social y económica de sus respectivas naciones.



CENTRO DE COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN (CECODI)

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá puso en marcha el Centro de Coordinación de Información (CECODI), como un apoyo a los panameños en el extranjero, así como a miembros de las misiones diplomáticas de Panamá en el exterior, con el fin de velar por la seguridad en casos de emergencias.

En este periodo, se dio la instrucción de activar el CECODI durante acontecimientos funestos con operación permanente por 24 horas durante los siete días de la semana, hasta que cesara el estado de emergencia en los siguientes países:

- México, por el estado de emergencia declarado en decenas de localidades de los Estados de Colima, Nayarit y Jalisco, a causa del huracán Patricia.
- Francia, por los atentados terroristas perpetrados en París, por el Estado Islámico.

En ambos casos, se mantuvo estrecha coordinación con las Embajadas y Consulados de Panamá involucrados, así como una estrecha comunicación y colaboración con los medios de comunicación, mediante vocerías y apoyo para la divulgación de información relevante.

EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN (CECODI), BAJO MANDATO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO, MONITOREA TODO EVENTO O FENÓMENO PERJUDICIAL QUE CAUSE PERTURBACIÓN GRAVE DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.



LA POLÍTICA EXTERIOR COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE DE PANAMÁ

HEMISFERIO OCCIDENTAL

ARGENTINA

En ocasión de la **Visita Oficial a Panamá** de Su Excelencia Héctor Timerman, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, la Vicepresidenta y Canciller, S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado, recibió a su homólogo. Acordaron celebrar la **IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Panamá-Argentina**, en Buenos Aires, durante la primera semana del mes de mayo de 2015.

A estos efectos, el 29 de mayo de 2015, Su Excelencia Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá, presidió junto al Viceministro argentino Antonio Zuain, la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, en donde se examinaron temas de la agenda bilateral, especialmente en materia de cooperación cultural-educativa; turismo;



agricultura; asuntos marítimos; salud y labor social. Coincidió en negociar una Carta de Intención en el ámbito de la Gestión de Riesgos de Desastres y la coordinación de la Asistencia Humanitaria Internacional.



REUNIÓN ENTRE ARUBA, CURAZAO Y PAÍSES BAJOS

El 11 de abril de 2015, la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, sostuvo una reunión con el Primer Ministro Michiel G. Eman; el Ministro Encargado de Tráfico, Transporte y Urbanismo de Curazao, José M.N Jardim, y el Primer Ministro de los Países Bajos, Mark Rutte, con la finalidad de avanzar en la cooperación en materia de turismo, con rutas compartidas de cruceros, especialmente en la Provincia de Colón, lo cual trajo como resultado la suscripción del Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República de Panamá y el Reino de los Países Bajos con respecto a Aruba, así como un Memorando de Entendimiento y Cooperación.

Este encuentro se dio en el marco de la VII Cumbre de las Américas, en la ciudad de Panamá.

BARBADOS

El 28 de enero de 2015, la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, sostuvo reunión con su homóloga, S.E. Maxine McClean, para promover la participación de Panamá en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2016-2019, con la candidatura de la ex Magistrada Esmeralda Arosemena de Troitiño. Este encuentro se dio en el marco de la III Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en Costa Rica.

Los encuentros subsiguientes entre Barbados y Panamá han sido al más alto nivel, destacándose los diálogos en temas de conectividad aérea y cooperación en educación y seguridad, que sostuvieron el Presidente, Juan Carlos Varela, con el Primer Ministro, Freundel Stuart, tanto en el marco de la VII Cumbre de las Américas en la ciudad de Panamá como en la Visita Oficial del Mandatario panameño a ese país caribeño, para participar de la 36° Conferencia Ordinaria de Jefes de Estado de CARICOM, los días 3 y 4 de julio de 2015.

Esta visita presidencial, fue propicia para la firma del **Memorando de Entendimiento de Consultas Políticas entre los Ministerios de Panamá y Barbados**, por parte de Su Excelencia Luis Miguel Hincapié y la Canciller barbadense, con los Jefes de Estado como testigos de honor.

Como invitado especial, el Presidente Juan Carlos Varela participó en la 36° Conferencia Ordinaria de Jefes de Estado de la Comunidad del Caribe, donde manifestó el interés en reforzar los temas de seguridad con los países de El Caribe, específicamente con el establecimiento de intercambio de información con el "Joint Regional Communication Center" del CARICOM.

CANADÁ

El Viceministro de Relaciones Exteriores, Luis Miguel Hincapié, sostuvo el 28 de abril de 2015 una audiencia de trabajo con la Embajadora de Canadá Sylvia Cessarato. El Viceministro Hincapié manifestó a la Embajadora su complacencia por los vuelos directos de Air Canadá entre las ciudades de Toronto y Panamá que se iniciaron el 17 de diciembre de 2014. Esta ruta permitirá el incremento del intercambio en turismo, comercio e inversión.

Del 29 de mayo al 9 de junio de 2015 las Fuerzas Armadas de Canadá participaron en un ejercicio de entrenamiento médico y provisión de servicios médicos a nacionales panameños, denominado "Continuing Promise 15", en comunidades de Colón, en conjunto con los Estados Unidos de América.

COLOMBIA

El 11 de abril de 2015, el Presidente Juan Carlos Varela sostuvo reunión bilateral con su homólogo colombiano, Juan Manuel Santos, donde ambos Mandatarios reiteraron el compromiso y el interés de avanzar con el proyecto de interconexión eléctrica Panamá-Colombia. El Presidente Varela ratificó su deseo de avanzar en la conformación de una ruta de cruceros Sur-Caribe, saliendo de la ciudad de Colón con destino a Cartagena, Curazao y



Aruba. Dicho proyecto está en proceso de consultas y elaboración. Este encuentro se dio en el marco de la VII Cumbre de las Américas, en la ciudad de Panamá

El 23 de julio de 2015, se celebró en Bogotá, Colombia, la XV Reunión de la Comisión de Vecindad, presidida por la Directora General de Política Exterior, Embajadora Analuisa Bustamante C., con el Director de Soberanía Territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Ricardo Montenegro. En dicha reunión se abordaron temas inherentes a las áreas fronterizas, en aras de fortalecer las coordinaciones interinstitucionales, tales como: energía; atención integral para niños y niñas de primera infancia; protección de parques naturales y la dinámica migratoria.

COSTA RICA

El Presidente Juan Carlos Varela recibió a su homólogo centroamericano Luis Guillermo Solís, en su Visita Oficial a Panamá, el 19 de noviembre de 2014, donde se suscribió el Acta de Instalación del Consejo de Asociación, mecanismo que busca fortalecer el diálogo bilateral e impulsar las iniciativas de cooperación en los sectores socioeconómicos, científicos-culturales y turísticos, en temas de fronteras y en la más amplia diversidad de asuntos que conciernen a las agendas de ambos países.

En ese encuentro, el Presidente de Costa Rica formalizó el Canje de Notas del Acuerdo de Cooperación para la gestión, administración, supervisión y ejecución del proyecto Estudios, Diseño y Construcción del Puente Binacional sobre el Río Sixaola, proyecto de importancia para el desarrollo del área fronteriza.



El Presidente Varela también sostuvo reunión con la Segunda Vicepresidenta de Costa Rica, Ana Helena Chacón Echeverría, para evaluar la situación de los migrantes regionales y extra continentales, a fin de coordinar y establecer procedimientos de verificación de identidad y seguridad empleados por Panamá en los puntos fronterizos. Este encuentro se dio en el marco de la COP21 en Francia, París, el 30 de noviembre de 2015

Otro encuentro de gran importancia, se dio entre la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado y el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Manuel González Sanz, donde coincidieron en la necesidad de celebrar la Primera Reunión del Consejo de Asociación en el año 2016. En dicho encuentro, la Ministra reiteró los esfuerzos del Gobierno Nacional y los avances reportados en materia fiscal.

Este encuentro fue en el marco del Foro de Cooperación América Latina y Asia del Este (FOCALAE), celebrado en Costa Rica, el 21 de agosto de 2015.

A nivel técnico, se llevó a cabo la XIII Reunión de la Comisión Mixta Permanente de Límites Panamá-Costa Rica, el 15 y 16 de octubre de 2015, en Changuinola, Provincia de Bocas del Toro, en la que se adoptó el **Informe del Límite Internacional en el Sector 1 "Sixaola"**, el cual será una herramienta para que las instituciones nacionales correspondientes de cada país puedan desarrollar las actividades necesarias con la población que habita esa zona fronteriza.

CUBA



El 13 de marzo de 2015, se celebró en Panamá la Reunión del **IV Mecanismo de Consultas Políticas Panamá-Cuba**, presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores S.E. Luis Miguel Hincapié y su S.E. Rogelio Sierra Díaz, Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba. En dicho encuentro el Vicecanciller Hincapié destacó el potencial que tienen las relaciones entre los dos países, a propósito del desarrollo del proyecto del Megapuerto del Mariel en Cuba y su estratégica vinculación con el Canal de Panamá, ruta aérea que puede generar sinergias con la economías del Caribe.

En seguimiento a los compromisos bilaterales, el Viceministro Luis Miguel Hincapié, realizó visita oficial de avanzada a Cuba los días 10 y 11 de agosto de 2015,

cuya finalidad fue presentar la propuesta panameña de Acuerdo sobre la implementación de un Mecanismo de Intercambio de Alertas Migratorias e Información de Seguridad al igual que definir las rondas migratorias, las cuales se realizaron el 27 y 28 de agosto de 2015.

El Presidente, Juan Carlos Varela, celebró **Visita Oficial a Cuba**, del 9 al 12 de septiembre de 2015, acompañado de la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, dando como resultado el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, demostrado en el interés que ambos Mandatarios manifestaron en desarrollar cooperación en materia de educación, salud, turismo, migración y comercio-marítimo, especialmente entre la Zona Libre de Colón y el Puerto Mariel.

En el marco de dicha visita se suscribió el Memorándum de Entendimiento para la Implementación de un Mecanismo de Intercambio de Alerta Migratorias e Información de Seguridad entre el Servicio nacional de Migración y la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería del Ministerio de Interior de Cuba.

EL SALVADOR

La Vicepresidenta y Canciller de la República, Isabel de Saint Malo de Alvarado, junto a su homólogo salvadoreño celebraron **II Reunión de la Comisión Binacional**, en El Salvador, los días 19 y 20 de noviembre de 2014, la cual tuvo la finalidad de profundizar las relaciones diplomáticas, así como repasar el nivel de cumplimiento de los acuerdos en materia de cooperación comercial, educativa y técnica.

El Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez, junto a una delegación oficial-religiosa, participó de la Ceremonia de Canonización de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, el pasado el 23 de mayo de 2015.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

El Presidente, Juan Carlos Varela, junto a la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, sostuvieron un encuentro bilateral con el Mandatario norteamericano Barak Obama, en el marco de la VII Cumbre de las Américas, el pasado 10 de abril de 2015. Abordaron temas para fortalecer la cooperación en educación, energía y comercio aéreo, además de pactar el establecimiento de mecanismos para intercambio de información en materia de seguridad y combatir el blanqueo de capitales.

GUATEMALA

El 24 de noviembre de 2015 el Excelentísimo señor Juan Carlos Varela, Presidente de la República, recibió la visita del Presidente Electo de Guatemala, Jimmy Morales, quien viajó acompañado del Canciller guatemalteco, Carlos Raúl Mo-



rales. La visita se dio en el marco de una gira por los países miembros del Sistema de Integración de Centroamérica - SICA. El Presidente Morales asume su mandato el 14 de enero de 2016, por un período de cuatro años (2016-2020). Durante su visita, mostró interés en los programas de creación de oportunidades para jóvenes en riesgo social que desarrolla el Gobierno de Panamá.

HONDURAS

El 26 de noviembre de 2014, el Presidente Juan Carlos Varela, recibió al Excelentísimo Señor Juan Orlando Hernández, Presidente de Honduras. En esta reunión ambos Mandatarios conversaron sobre la agenda bilateral en los ámbitos político, económico, comercial y de cooperación, y especialmente sobre seguridad ali-

mentaria, seguridad regional, comercio y energía. En ese encuentro, Panamá expuso sobre el programa 'Tu Bolsillo Primero', que ha sido exitoso en nuestro país, para abaratar el costo de los alimentos básicos, experiencia que era de interés para Honduras.

El 13 agosto de 2015, en la Ciudad de Panamá, se celebró la **Primera Reunión del Mecanismo Binacional Panamá-Honduras**, la cual fue presidida por Su Excelencia Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá, y por Su Excelencia Roberto Ochoa Madrid. Como resultado, se destacan la presentación, por parte de Panamá, del proyecto de Acuerdo de Intercambio de Información de Seguridad y Alertas Migratorias, y la aprobación para la I Reunión de la Comisión Ejecutiva del Convenio de Cooperación Cultural y Educativo suscrito entre ambos países.

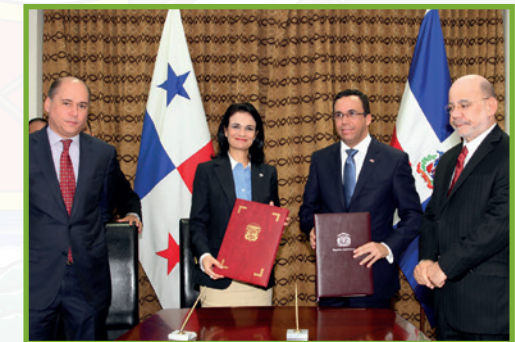


PERÚ

El 29 de junio de 2015, Su Excelencia Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, efectuó una visita al Perú donde intercambió puntos de vista con la Ministra de Relaciones Exteriores, Ana María Sánchez de Ríos, especialmente en materia de seguridad y de educación, en seguimiento a lo conversado por los Presidentes de ambos países en el marco de la VII Cumbre de las Américas.

MÉXICO

El 18 de junio de 2015, el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié realizó una Visita Oficial a México, ocasión en la que se reunió con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores Vanessa Rubio, con quien coordinó los temas de la agenda bilateral y revisó el estado de proyectos de acuerdos que se encuentran en estudio entre ambos países, en distintas áreas de trabajo conjunto así como la organización de futuros encuentros cuya realización se encontraba pendiente, entre ellos la V Reunión Binacional Panamá-México, la Octava Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, y la Primera Reunión del Grupo de Alto Nivel en Materia de Seguridad (GANSEG).



REPÚBLICA DOMINICANA

El 9 de abril de 2015, el Presidente, Juan Carlos Varela Rodríguez, y el Presidente de la República Dominicana, Danilo Medina, sostuvieron un encuentro bilateral en el marco de la VII Cumbre de las Américas.

El Viceministro, Luis Miguel Hincapié, realizó visita preparatoria a ese país caribeño, del 27 al 28 de julio, con el propósito de preparar la Visita Oficial del Presiden-

te Juan Carlos Varela. En dicha oportunidad, se firmó el Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana sobre Consultas Bilaterales, y se presentó el proyecto de Acuerdo sobre la Implementación de un Mecanismo de Intercambio de Alertas Migratorias e Información de Seguridad, el cual fue firmado por el Canciller dominicano S.E. Andrés Navarro García, en su encuentro con la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Isabel de Saint Malo de Alvarado, el 1 de septiembre de 2015 en la ciudad de Panamá.

URUGUAY

Se celebró la **IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas** entre ambas Cancillerías, el 27 de mayo de 2015 en el Uruguay, la cual estuvo presidida por el Viceministro Luis Miguel Hincapié, y su



homólogo uruguayo, José Luis Cancela Gómez. Coincidieron en la necesidad de dinamizar las relaciones bilaterales, a fin de desarrollar acciones conjuntas en materia de tratamiento y potabilización de agua e intercambio comercial.

VENEZUELA

El 14 de abril de 2015, la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, realizó una visita a la República Bolivariana de Venezuela para sostener un encuentro al más alto nivel, con su homóloga y Presidente de la República, con la finalidad de avanzar en el diálogo sobre la instalaciones de las Mesas de Trabajo para atender los temas relacionados a las divisas.

Reuniones posteriores se dieron en el marco de la regionalidad, como en el Foro de Cooperación entre América Latina y Asia del Este (FOCALAE), el 21 de agosto de 2015, en Costa Rica, donde Su Excelencia Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, sostuvo un encuentro bilateral con la Ministra venezolana S.E. Delcy Rodríguez, para dar seguimiento a los temas tratados en los encuentros anteriores.

EUROPA

ALEMANIA

En el marco de la II Cumbre de Jefes de Estados y de Gobierno de la CELAC-UE, en el mes de junio de 2015, el Presidente, Juan Carlos Varela Rodríguez, se reunió con la Canciller Ángela Merkel. Durante la reunión, el Mandatario panameño expresó el interés de Panamá de obtener cooperación en materia de educación técnica y participación de empresas alemanas en el Plan Quinquenal de Inversiones, así como solicitó el apoyo de Alemania para fortalecer la cooperación con la Unión Europea (UE) a través del intercambio de información de seguridad e inteligencia.

El Mandatario resaltó el compromiso de su administración con la transparencia y el fortalecimiento de nuestro sistema financiero, a través de reformas para combatir el financiamiento del terrorismo y el blanqueo de capitales.

Por su parte, la Canciller alemana ofreció cooperación y asistencia en materia de energía renovable, propuesta que fue recibida con interés por el mandatario panameño.



AZERBAIYÁN

El 5 de octubre de 2015, S.E. Elmar Maharram oglu Mamadyarov, Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, realizó una Visita Oficial a Panamá, la cual fue recibida por la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado. En la misma se firmó el Memorandum de Entendimiento para el Establecimiento del Mecanismo de Consultas Políticas entre Panamá y Azerbaiyán, que representó el primer instrumento bilateral suscrito entre ambas naciones, donde se institucionaliza el mecanismo necesario para estrechar la cooperación y amistad.

BÉLGICA

En el marco de la II Cumbre de la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, celebrada los días 10 y 11 de junio de 2015, el Presidente, Juan Carlos Varela, anunció la presentación de un nuevo marco jurídico y la elaboración de la Política Industrial del Estado panameño, para incentivar el desarrollo de las exportaciones y la industria de la manufactura a partir de las ventajas logísticas que ofrece Panamá.

El 26 de agosto de 2015, la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, recibió en el Palacio Bolívar al Viceprimer Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Asuntos Europeos de Bélgica, S.E. Didier Reynders, donde acordaron retomar las negociaciones en materia fiscal, para la firma de un tratado de doble tributación entre Bélgica y Panamá.



Revisaron la agenda bilateral y regional en materia de seguridad ciudadana, alimentaria y social, y pactaron instaurar un mecanismo de consultas políticas. También convinieron trabajar conjuntamente en la promoción de temas de la agenda de desarrollo global, incluyendo proyectos de cooperación en formación portuaria y logística, así como intercambiar experiencias en materia humanitaria, para optimizar el funcionamiento del Centro Logístico Regional para Asistencia Humanitaria que se adelanta en Panamá, y que atenderá a la región latinoamericana y el Caribe.

ESPAÑA

El 23 de julio de 2015, la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro, y el Secretario español de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Jesús Gracia Aldaz, suscribieron en Madrid un Memorando de Entendimiento, que busca potenciar el rol de Panamá en la agenda de desarrollo global, así como concentrar y renovar el programa de Cooperación para el Desarrollo entre ambos países.

El 7 de septiembre del 2015, la Vicepresidenta y Canciller de Panamá, Isabel de Saint Malo de Alvarado y la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro, recibieron al Secretario de Estado de Cooperación Interna-



FRANCIA

Los Presidentes de Panamá, Juan Carlos Varela Rodríguez, y de Francia, François Hollande, se reunieron el marco de la Cumbre CELAC-UE, en Bruselas, el 12 de junio de 2015. Acordaron fortalecer los mecanismos para el intercambio de información e inteligencia entre Panamá y la Unión Europea, para detectar pasajeros y carga de alto riesgo, en el marco de la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo. El Presidente Hollande reconoció los esfuerzos realizados por Panamá en el fortalecimiento del sistema financiero, al aprobar reformas legales para combatir el blanqueo de capitales y los delitos financieros, en cumplimiento de las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI).

En seguimiento a los compromisos bilaterales, la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, realizó visita oficial a Francia el 29 de octubre de 2015. La visita contempló un encuentro de alto nivel con su homólogo francés Laurent Fabius; con el Senador Jacques

cional y para Iberoamérica de España, Jesús Manuel Gracia Aldaz, donde pasaron revista al excelente estado de la relación y la cooperación bilateral e intereses en los asuntos de actualidad regional. En ese sentido, el Plan Estratégico del Gobierno de la República de Panamá enfoca la cooperación española hacia áreas prioritarias, como la gobernabilidad, seguridad ciudadana, educación y formación del capital humano, así como la salud, nutrición, agua potable, saneamiento básico y agricultura, atendiendo estrategias de promoción de desarrollo a través del fortalecimiento de políticas inclusivas, y de bienes públicos globales, así como regionales.





Gautier, Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, y Jean Pierre Jouyet, Secretario General de la Presidencia de la República Francesa, así como con un grupo selecto de empresarios franceses.

La jefa de la diplomacia panameña reiteró su agradecimiento a la República Francesa, país miembro del Peer Review Group (PRG), por el respaldo de Francia para defender la sólida plataforma financiera de Panamá y durante el proceso para salir de las listas discriminatorias de la Unión Europea y otros organismos internacionales. A la vez, conversaron sobre asuntos regionales, como la propuesta de Panamá con la Coalición de los Países con Bosques Tropicales COP 21, para alcanzar un acuerdo para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, con el fin de limitar el calentamiento global a 2°C.

GEORGIA

El 24 de enero de 2015 en el marco del el Foro Económico Mundial en la ciudad de Davos, Suiza, el Mandatario panameño Juan Carlos Varela Rodríguez y su homólogo de Georgia, Presidente Giorgi Margvelashvili, mantuvieron un encuentro bilateral en el que reafirmaron su compromiso con los derechos humanos, la paz y la seguridad internacional. Igualmente, se comprometieron a impulsar el respeto de estos principios en el seno de las Naciones Unidas y otros organismos multilaterales.

El 16 de abril de 2015, se celebró la **Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Panamá y Georgia**. La delegación oficial de Geor-

gia estuvo encabezada por el Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de Georgia, David Dondua. En dicha reunión, se exploraron temas de la agenda bilateral en materia de cooperación y se acordaron prospectos en asuntos culturales, marítimos, económicos, deportivos y académicos.

GRECIA

Con el interés de avanzar en las negociaciones de exclusión de Panamá de la lista discriminatoria, S.E. Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, se reunió el 18 de junio de 2015 con S.E. Petros Panagiotopoulos, Embajador de Grecia en México, concurrente en Panamá, para plantear la posición de Panamá de fortalecer las conversaciones con todas las Partes relevantes, a fin de manifestar los avances que ha alcanzado en materia fiscal. Esta reunión se dio en el marco del Taller de Orientación sobre la Alianza del Pacífico, en México D.F.

ITALIA

El 10 de diciembre de 2014, en el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana, el Viceministerio, Luis Miguel Hincapié, resaltó ante su homólogo italiano, Mario Giro, la importancia de reforzar las relaciones diplomáticas, culturales y de amistad que han mantenido los Gobiernos de Panamá



e Italia por espacio de 91 años. Por su parte, el Viceministro Giro, quien compartió la opinión del Viceministerio panameño, expresó el interés de su Gobierno en preparar una serie de iniciativas en materia cultural que promuevan el Año de Italia en América Latina, programa que busca fomentar la integración cultural.

El 16 de febrero de 2015, el Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente de la República de Panamá, se reunió con el señor Matteo Renzi, Primer Ministro de la República Italiana, ocasión en la que acordaron relanzar las relaciones diplomáticas entre ambos Gobiernos, trabajando juntos para desarrollar una agenda renovada en materia económica, comercial y de cooperación en beneficio de ambas naciones.

El 12 de junio de 2015, durante su participación en la VII Conferencia Italia-América Latina, en Milán, Italia, S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, sostu-

vo una reunión bilateral con su homólogo Paolo Gentiloni, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Italiana. En esa ocasión, la señora Vicepresidenta y Canciller valoró el apoyo y seguimiento de las autoridades italianas en el caso Finmeccanica, y señaló su interés en que compañías italianas puedan participar del Plan de Inversión Quinquenal e incrementar, así, su presencia en Panamá, utilizando a nuestro país como plataforma para alcanzar la visión de fortalecer los lazos entre Italia y América Latina.

PAÍSES BAJOS

El Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez, sostuvo reuniones bilaterales, en el marco de la VII Cumbre de Las Américas, con el Primer Ministro de Países Bajos, Mark Rutte. En esa reunión se firmaron un Memorando de Entendimiento en programas de cooperación; Acuerdo de Servicios y Transporte Aéreos. Se propició un acercamiento entre la Autoridad Marítima de Panamá y el Puerto de Ámsterdam, para fomentar la cooperación en detección de carga marítima de alto riesgo.

El 10 de junio de 2015, en el marco de la Cumbre CELAC-UE en Bruselas, el Presidente, Juan Carlos Varela, y el Primer Ministro de Países Bajos, Mark Rutte, se reunieron para dar seguimiento a los compromisos previos, especialmente en materia de seguridad y comercio-logística.

Para el mes de septiembre, en el marco del 70° Período de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas, el Presidente, Juan Carlos Varela Rodríguez, y el Primer Ministro de Países Bajos, Mark Rutte, acompañado, por los Primeros Ministros de Aruba, Mike Eman, y Curazao, Bernard Whiteman, avanzaron en el tema del desarrollo turístico y rutas conjuntas de cruceros, impulsando la nueva ruta Sur Caribe que incluirá la promoción conjunta de las ciudades de Colón, Aruba y Curazao como destinos turísticos.



POLONIA

El 10 de marzo, en la sede de la Cancillería panameña, con miras a fortalecer las relaciones bilaterales entre Panamá y Polonia, S.E. María Luisa Navarro, Viceministra Encargada de Relaciones Exteriores, y el Subsecretario de Estado polaco para Seguridad y las Américas, S.E. Leszek Soczewica, sostuvieron un encuentro, en

cuyo marco se exploraron nuevas posibilidades de cooperación política, cultural, educativa y turística. Ambas partes consideraron pertinente y conveniente establecer reuniones periódicas de consultas cada dos años, para lo cual se estará suscribiendo un Memorando de Entendimiento. El Subsecretario Soczewica puso de manifiesto el interés de su Gobierno por afianzar la colaboración en materia turística, por lo que reiteró el interés de suscribir un Acuerdo de Cooperación en Turismo, para el intercambio de buenas prácticas con la Autoridad de Turismo de Panamá.



Hubo un segundo encuentro, en el marco de la 70° Asamblea General de las Naciones Unidas, donde ambos Ministros coincidieron en trabajar en una agenda de inversión mutua, así como en un Acuerdo de Cooperación en materia de Seguridad. Dicha agenda se concretaría en una visita del Mandatario de la nación al Reino Unido para el 2016.

REINO UNIDO

El 10 de junio, en el marco de la II Cumbre CELAC-Unión Europea, S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, mantuvo un encuentro con el Ministro de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, S.E. Hugo Swire, con quien conversó acerca de las oportunidades de inversión en Panamá y el fortalecimiento de los lazos políticos, económicos y comerciales entre ambos países.

REPÚBLICA CHECA

El 3 de febrero de 2015, se realizó en la sede de la Cancillería panameña la **Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas**. En tal oportunidad, se resaltó la importancia del diálogo político permanente, con el objeto de evaluar las relaciones diplomáticas y consulares, así como las acciones de cooperación entre ambos países.

En el marco de la II Cumbre CELAC-Unión Europea, S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, con-

versó con su homólogo de la República Checa, Lubomír Zaorálek, donde manifestó su interés en que empresas checas participen del Plan de Inversión Pública del gobierno de Panamá, y que aprovechen la ley de Sedes de Empresas Multinacionales en el país, que ofrece incentivos y beneficios para ambas regiones.

El 12 de junio del 2015, el Honorable señor Zdenek Skromach, Vicepresidente del Senado, junto con una delegación de Senadores del Parlamento de la República Checa, visitó Panamá, y fueron recibidos por Su Excelencia, Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, encuentro que fue propicio para valorar las más de dos décadas de relaciones diplomáticas entre ambos países.

RUSIA

El 29 de abril de 2015, La República de Panamá y la Federación de Rusia, representadas por S.E. Isabel De Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, y S.E. Alexander Konovalov, Ministro de Justicia, suscribieron un Tratado de Extradición. La firma se realizó posteriormente a una audiencia entre ambos ministros, durante la cual destacaron los avances en las relaciones bilaterales y el interés de ambos gobiernos de continuar fortaleciendo los vínculos entre las naciones en diferentes ámbitos.

SANTA SEDE

El 14 de febrero de 2015, en el marco de los actos de elevación del primer Cardenal panameño, José Luis Lacunza Maestrojuán, el Presidente, Juan Carlos Varela Rodríguez, sostuvo una audiencia con el Cardenal Prietro Parolin, Secretario de Estado del Vaticano, para tratar temas importantes para la región.

Durante el encuentro, el mandatario Varela Rodríguez y el Cardenal Prietro Parolin conversaron sobre la importancia de la Cumbre de las Américas que se realizaría en Panamá el 10 y 11 de abril de 2015, y se instó a Panamá a seguir desempeñando un papel mediador en las situaciones políticas que se registran en la región.

El Presidente de la República culminó los encuentros con autoridades de la Santa Sede con una reunión con Monseñor Josef Clemens, Secretario del Pontificio Consejo para Laicos y encargado de organizar la Jornada Mundial de la Juventud.

El Presidente Varela Rodríguez destacó el papel de la Iglesia Católica en la orientación de la vida pública al servicio de los demás y la gran labor de la pastoral juvenil en la formación de los jóvenes, por lo que manifestó el interés de su Gobierno de ser sede de la Jornada Mundial de la Juventud 2019.



SUECIA

En el marco de la II Cumbre CELAC-UE (Bruselas, Bélgica) S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, mantuvo un encuentro bilateral con su homóloga sueca, S.E. Margot Wallström. En el mismo, se destacó el interés en fortalecer los lazos económicos con Panamá y se puso a disposición de nuestro país la experiencia sueca en materia de transparencia y lucha contra la corrupción. Aspectos relevantes para la consolidación del liderazgo de Panamá en el continente.

TURQUÍA

El 13 de febrero de 2015, en el marco del diálogo político SICA-Turquía, celebrado en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en Guatemala, los Cancilleres de Panamá y Turquía formalizaron un **Acuerdo de Cooperación entre Academias Diplomáticas**, con miras a fortalecer y ampliar el intercambio de conocimientos en beneficio de la formación en el campo diplomático. Ambas Cancillerías facilitarán la participación de expositores, expertos e investigadores en áreas de interés.

UCRANIA

En el marco de la 45° Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, del 21 al 24 de enero de 2015, S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, llevó a cabo un encuentro bilateral con S.E. Pablo Klimkin, Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania. Ambos coincidieron en ampliar los lazos comerciales entre ambas naciones.

UNIÓN EUROPEA

En el marco de la VII Cumbre de las Américas, que se celebró en Panamá los días 10 y 11 de abril, la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, sostuvo un encuentro bilateral con la Alta Representante en Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Unión Europea, Federica Mogherini, la cual comunicó que se darían los primeros pasos para el establecimiento de una Misión Diplomática en Panamá, para fortalecer los lazos de amistad y cooperación con el país y la región. Posteriormente la misma se concretizó con la llegada en agosto de Su Señoría Giovanni Di Girolamo como Encargado de Negocios.

Nuevamente, la Canciller panameña y la representante de la UE dialogaron en el marco de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de CELAC-UE, en Bruselas, el 9 de junio. Se destacó la

importancia de fortalecer los lazos de la Unión Europea con América Latina y el Caribe, en un amplio espectro de temas, incluyendo el Centro Regional de Naciones Unidas y el Hub de Asistencia Humanitaria, que se construirán en Panamá, así como un plan de infraestructura que genere prosperidad con equidad.

El 8 de octubre de 2015, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Luis Miguel Hincapié, recibió en visita de cortesía al Encargado de Negocios de la Delegación de la Unión Europea en Panamá, Giovanni Di Girolamo. Conversaron acerca de temas de la agenda internacional, como el cambio climático, así como sobre proyectos que impulsa el Gobierno de la República de Panamá, y la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales, que preside nuestro país, para acordar las líneas de negociación que presentaría en la cumbre de Cambio Climático, COP21.



ASIA PACÍFICO

AUSTRALIA

El 16 de diciembre de 2014, en el marco de la Cumbre del SICA, se realizó un encuentro entre el Vicecanciller, Luis Miguel Hincapié, y Tim George, Embajador de Australia en México, en el cual ambos diplomáticos conversaron sobre posibles acuerdos de cooperación turística, así como también sobre la posibilidad de forjar un Acuerdo de Servicios Aéreos, aprovechando así la conectividad que ofrece Panamá para el gran número de australianos que llegan al suelo panameño.

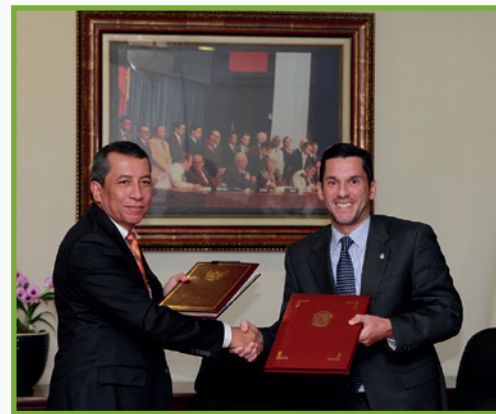


El 25 de junio de 2015, en el marco de la Primera Reunión entre el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA y los países observadores, la cual tuvo lugar en Antigua, Guatemala, el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié, sostuvo reuniones de trabajo con el Enviado Especial del Primer Ministro de Nueva Zelanda, James Kenneth Mclay, y con el Embajador de Australia en México, Timothy Spencer George, a fin de afianzar las relaciones de Panamá con esas naciones, especialmente en la promoción de inversión recíproca, del comercio y del intercambio cultural, científico-tecnológico, así como en relación a la propuesta nacional en servicio de la región consistente en el Centro de Logística Humanitaria y el Centro Interagencial de Seguridad Regional con sede en Panamá



COREA DEL SUR

La Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, recibió la visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de Corea del Sur, Yun Byung-se, el 19 de agosto de 2015. Reiteraron el interés de sus respectivos gobiernos de continuar fortaleciendo la relación bilateral y la disposición de fortalecer los nexos a través de programas de cooperación en áreas de la agenda social, quedando patente el interés de lograr sinergias para un mejor enfoque del tema de la basura en Panamá, en el cual Corea tiene reconocida experiencia y liderazgo.



INDONESIA

El 5 de junio de 2015, el Director General de Asuntos de América y Europa de la República de Indonesia, Dian Triansyah Djani, realizó una visita oficial a Panamá, con el fin de contribuir a fortalecer las relaciones bilaterales.

En el marco de esta visita oficial, el Viceministro, Luis Miguel Hincapié, y el diplomático indonesio firmaron un acuerdo sobre exención de visas y un Memorando de Entendimiento.

JAPÓN

Siendo el 2015 el Año de Amistad entre Japón y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), se realizaron diversas actividades con miras a fortalecer las relaciones diplomáticas, entre las cuales se destaca la visita oficial de una Misión panameña encabezada por el Ministro de Economía y Finanzas, Dulcidio de La

Guardia, donde sostuvo reuniones con altas autoridades japonesas, para avanzar en las negociaciones en materia de cooperación en infraestructura del sistema de transporte nacional- Línea 3 del Metro.

Igualmente, se recibieron propuestas del sector privado internacional en materia de infraestructura y manejo de basura. Las empresas Hyundai Engineering & Construction y Mecen IPC Co., por ejemplo, presentaron sus recomendaciones para mejorar los sistemas de recolección de la basura y demás desechos orgánicos.



SINGAPUR

El 19 de octubre de 2015, el Vicecanciller, Luis Miguel Hincapié, recibió en audiencia a Su Excelencia Mary Seet-Chang, Embajadora de Singapur, con el propósito de fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales.

Durante la reunión se conversó sobre una posible visita oficial del Presidente Juan Carlos Varela al país asiático en el año 2016. Sobre el particular, intercambiaron ideas sobre temas de cooperación en materia de seguridad, educación, migración y puertos.

TAILANDIA

El 14 de septiembre de 2015, al término de su misión, el Embajador de Tailandia en Chile, concurrente ante Panamá, Surapon Petch-Vra, fue recibido por el Vicecanciller, Luis Miguel Hincapié en el Palacio Bolívar.

Los dos dignatarios dialogaron sobre el apoyo que Panamá solicitó a Tailandia para formalizar el ingreso del país al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la cooperación que puede prestar la nación asiática en los proyectos regionales que emprende Panamá, tales como el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria.

ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

MEDIO ORIENTE

ISRAEL

La Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, participó como oradora especial de la **Conferencia Mundial de Mujeres Líderes**, organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro de Capacitación Golda Meir Monte Carmel, y que se desarrolló del 25 al 30 de

octubre de 2015, en la ciudad de Haifa, en Jerusalén. Su discurso se concentró en el empoderamiento económico de la mujer, que va de la mano con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el marco de esta visita, sostuvo una reunión con el Primer Ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, a quien reiteró el interés de Panamá en seguir fortaleciendo los históricos y estrechos vínculos que han caracterizado la relación entre ambos Estados. Aprovechó la oportunidad para conversar sobre temas de cooperación, educación y seguridad.

Se establecieron contactos con Universidades importantes, como la Hebrea y Technion, en materia de cooperación en tecnología e innovación, agricultura y tratamiento de agua y turismo, entre otros.



Asimismo, en esta visita oficial, la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, recibió un reconocimiento de uno de los institutos más importantes de Israel, dedicado a la investigación de la paz en el Medio Oriente, el "Instituto Harry S. Truman", por los esfuerzos reflejados en la Cumbre de las Américas, celebrada en Panamá, y el encuentro entre EEUU y Cuba sostenido en el marco de la misma.

PALESTINA

La Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, recibió al Canciller Palestino, Riad Al Malki, en un encuentro donde dialogaron sobre la situación en el Medio Oriente, especialmente en la Franja de Gaza. La Vicepresidenta, conjuntamente con el equipo de Política Exterior, recibió con atención el mensaje para las consideraciones correspondientes.

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

En el mes de noviembre de 2014, la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, en una visita oficial en Abu Dhabi, se reunió con su homólogo emiratí, donde acordaron la apertura de Embajadas entre Panamá y los Emiratos Árabes Unidos, buscando fortalecer y ampliar las relaciones diplomáticas entre ambos países.

En el marco de la visita oficial, la Jefa de la diplomacia panameña sostuvo reuniones con altos funcionarios emiratíes, tales como la Ministra de Cooperación Internacional y desarrollo, S.E Sheika Lubna; el Vicepresidente de Desarrollo de Nego-

cios de Dubai Port World, John Woollacot; y un representante de la aerolínea Emirates.

Se iniciaron las negociaciones de tres Acuerdos bilaterales en temas de supresión de visas, conexión aérea e inversiones. Las autoridades también resaltaron las oportunidades de inversión y cooperación que tienen las empresas emiratíes en los proyectos que se adelantan en Panamá, incluyendo la expansión del Canal y la ampliación de su infraestructura de puertos y aeropuertos, siendo EAU un país reconocido por su plataforma logística internacional.

La Vicepresidenta y Canciller de la República sentó las bases para la conexión aérea entre Panamá y los Emiratos Árabes Unidos, por lo que se espera la inauguración del primer vuelo directo entre ambos países para el 2016.



JORDANIA

El Presidente, Juan Carlos Varela, se reunió el 26 de septiembre de 2015 con su Majestad Abdullah, Rey de Jordania, para abordar temas bilaterales y multilaterales de interés común, en el marco de la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York. Como resultado del encuentro acordaron fortalecer la cooperación en temas de seguridad e inteligencia, servicios logísticos y financieros.



Posteriormente, en el marco de la 45° Reunión del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, en enero 2015, se reunieron nuevamente, esta vez en compañía de la Vicepresidenta y Canciller, S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado, con la finalidad de dar seguimiento a los compromisos adquiridos, así como con relación a una posible visita de Estado a Jordania en el 2016.

ARABIA SAUDITA

El 15 de enero de 2015, Panamá y Arabia Saudita establecieron relaciones diplomáticas, durante un acto celebrado en la sede de la Misión Permanente de Arabia Saudita ante las Naciones Unidas, en Nueva York. Los embajadores de Panamá y Arabia Saudita ante la ONU, S.E. Laura Flores y S.E. Mr. Abdallah Yahya Al-Mouallimi, respectivamente, concurren para ese propósito.



ASIA CENTRAL

TURKMENISTÁN

Panamá y la República de Turkmenistán establecieron relaciones diplomáticas el 25 de julio de 2015 en Nueva York. El Acuerdo para ese propósito fue firmado por la Embajadora Representante Permanente de Panamá ante la Organización de las Naciones Unidas, Laura E. Flores H., y por la Embajadora Representante Permanente de la República de Turkmenistán ante las Naciones Unidas, Aksoltan Ataeva.



ÁFRICA

REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO

El Presidente de Egipto, Abdelfatah Al-Sisi, y el Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, sostuvieron una reunión bilateral el 28 de octubre de 2015, en el marco de la 70° Sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, en la cual trataron temas de intercambio de experiencias y buenas prácticas en los mecanismos de seguridad, canales interoceánicos y promoción de inversiones.

Celebraron la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, el 15 de abril de 2015, presidida por el Viceministro, S.E. Luis Miguel Hincapié, y el Viceministro de las Américas y de la OEA de Egipto, S.E. Mohahad Farid, en la cual ambos países renovaron la voluntad de profundizar las relaciones de amistad y coincidieron en el interés por fortalecer la cooperación en áreas tales como: turismo, agricultura, asuntos culturales, marítimo-portuario, económicos y académicos.

En materia regional, ambas naciones destacaron la decisión de sus Gobiernos de apoyar acciones internacionales en la lucha contra el terrorismo, así como en incrementar sus fuerzas como facilitadores de diálogos a favor de la paz.



REINO DE MARRUECOS

El 25 de noviembre de 2015, Su Excelencia Luis Miguel Hincapié recibió a una Delegación Oficial de Marruecos, presidida por Su Excelencia Oumama Aouad, Embajadora de Marruecos en Perú. La Delegación sostuvo una Audiencia con el Vicecanciller para evaluar las relaciones bilaterales, así como iniciar las coordinaciones para la Visita Oficial del Canciller marroquí, Salahedine Mezouar, para enero de 2016. También se reunieron con la Diputada Dana Castañeda, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional de Panamá, y con el Alcalde de la Ciudad de Panamá, José Isabel Blandón, con el propósito de fortalecer los lazos de cooperación bilateral entre ambas naciones.



El 16 de diciembre de 2014, como parte de una gira por la región, el Canciller de la República Árabe Saharaui Democrática, S.E. Mohamed Salem Ould Salek, mantuvo un encuentro con la Vicepresidenta y Canciller de Panamá, S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado, en el cual le expresó el interés de su Gobierno de levantar la suspensión de relaciones diplomáticas con Panamá, y reabrir la Misión Diplomática en nuestro país.

REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA

El 26 de mayo de 2015, S.E. Mohamed Salem Ould Salek, Canciller de la República Árabe Saharaui Democrática, sostuvo una audiencia de cortesía con S.E. Luis Miguel Hincapié, Vicecanciller de Panamá, en el Palacio Bolívar, en la cual felicitó al Gobierno por el éxito de la VII Cumbre de las Américas, en abril de 2015.

*UNA POLÍTICA EXTERIOR
COMO INSTRUMENTO
DE DESARROLLO
INCLUSIVO
Y SOSTENIBLE DE PANAMÁ.*

INTEGRACIÓN Y REINSERCIÓN DE LA PERSONAS MIGRANTES

Dentro de las diversas estrategias para favorecer la Integración y Reinserción de la Personas Migrantes, el Departamento Consular participó en el primer Diálogo del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM), así como en la reunión preparatoria para la XX Reunión Viceministerial de la Conferencia Regional sobre Migración, desarrollada del 9 al 12 de noviembre de 2015, la cual dio como resultado declaraciones y recomendaciones dirigidas a mejorar la materia de niñez y adolescencia migrantes, así co-

mo la implantación de el mecanismos para garantizar y fortalecer los derechos humanos de las personas migrantes, independientemente de su condición migratoria. El Departamento se mantiene en coordinación con el Servicio Nacional de Migración y el Ministerio de Seguridad, para dar seguimiento a las políticas a aplicar por el Gobierno, a fin de dar fiel cumplimiento a los compromisos adquiridos a nivel regional.



2.



PANAMÁ COMO PAÍS DE DIÁLOGO





PLATAFORMA FINANCIERA Y DE SERVICIOS DE PANAMÁ

PANAMÁ PASA A FASE II DEL PROCESO DE REVISIÓN PARITARIA DE LA OCDE

Panamá alcanzó un importante hito en la defensa y modernización de su plaza financiera al formalizarse el avance del país hacia la Fase II del Proceso de Revisión Paritaria del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este logro se oficializó durante la VIII Reunión del Foro Global, realizado entre el 29 y 30 de octubre de 2015 en Bridgetown, Barbados, al adoptarse por consenso lo aprobado en París, en el mes de septiembre, por decisión unánime del Grupo de Revisión Paritaria (PRG, por sus siglas en inglés) del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información Tributaria, donde se aprobó el Reporte Suplementario de Panamá, recomendando el avance del país hacia la Fase II.

El alcance de este hito demuestra de forma inequívoca el compromiso asumido por Panamá de ampliar su cooperación internacional en materia de transparencia.

En esta nueva fase, se evaluará la implementación por Panamá de los estándares para el intercambio de información fiscal, en especial, frente a aquellas jurisdicciones con las que Panamá tiene acuerdos vigentes que permiten el intercambio de información.



PANAMÁ ANUNCIA QUE AMPLIARÁ SU COOPERACIÓN BILATERAL EN ASUNTOS FISCALES

Durante la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, el Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez anunció que Panamá aplicará el mecanismo de intercambio de información automática a partir del año 2018, y que el mismo se realizará estrictamente de manera bilateral, recíproca y condicionada, a fin de garantizar la protección de la confidencialidad.

Esta decisión, según lo anunciado por el Presidente, responde al compromiso del país con los estándares globales de transparencia fiscal, y no exclusivamente a estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Se cumplirá de acuerdo a un método propio, inspirado principalmente en el Modelo IGA 1A, incorporando los elementos del Estándar de Intercambio Automático de Información desarrollado por la OCDE que se consideren apropiados.

*COMPROMISO DEL PAÍS
CON LOS ESTÁNDARES
GLOBALES DE
TRANSPARENCIA FISCAL.*

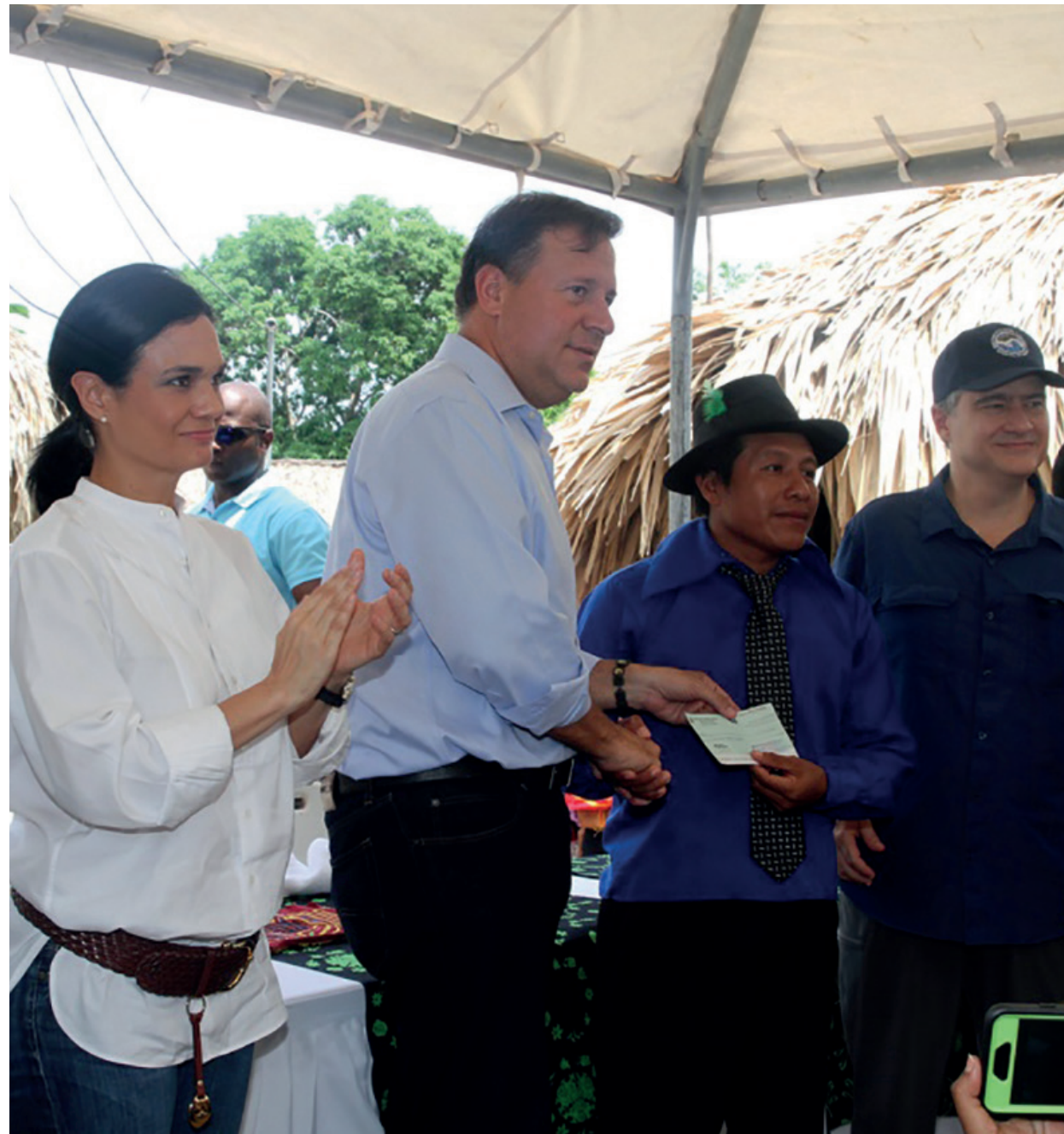


NEGOCIACIONES CON COLOMBIA PARA UN TRATADO QUE EVITE LA DOBLE IMPOSICIÓN

Panamá y Colombia decidieron extender el periodo de negociaciones para entablar un convenio a fin de evitar la doble tributación entre ambos países, que inicialmente habían pactado culminar el 30 de septiembre de 2015. Al cierre del periodo de esta Memoria, se habían llevado a cabo seis rondas de negociación entre ambos países.



*PANAMÁ ALCANZÓ UN
IMPORTANTE HITO EN LA
DEFENSA Y MODERNIZACIÓN
DE SU PLAZA FINANCIERA AL
FORMALIZARSE EL AVANCE
DEL PAÍS HACIA LA FASE II DEL
PROCESO DE REVISIÓN PARITARIA
DEL FORO GLOBAL SOBRE
TRANSPARENCIA E INTERCAMBIO
DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA
DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO
ECONÓMICO (OCDE).*



DERECHOS HUMANOS

A través del Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con otras instituciones nacionales, no sólo se está devolviendo al país la dignidad en materia de derechos humanos, sino que Panamá está tomando ahora un papel de liderazgo y ejemplo en la región al respecto.

En el periodo que comprende esta Memoria hay varios ejemplos que ilustran esta firme posición de Panamá por defender y promover los derechos humanos, entre los que destacamos los siguientes:

AUDIENCIA CON LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Es la primera vez en la historia que un país se acerca voluntariamente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para dar seguimiento a todos los casos y sentencias pendientes, plantear dificultades y, en general, manifestar la disposición del país por cooperar, poniendo en evidencia el enfoque y prioridad que se otorga al tema.

La Dirección de Asuntos Jurídicos y Tratados de la Cancillería encabezó una visita oficial a San José, Costa Rica, para una audiencia privada de seguimiento de cumplimiento ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En esta reunión también participó el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, la Fiscal de Asuntos Internacionales y el Servicio Nacional de Migración de Panamá.

Fue un encuentro positivo, en el que tanto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como la Corte celebraron la buena disposición y el compromiso de Panamá de cumplir con las sentencias en su totalidad, además del plan de trabajo presentado para lograrlo. Igualmente, aplaudieron la disposición de Panamá al diálogo y el respeto al Sistema Interamericano de Derechos Humanos.



SENTENCIA DEL CASO DE LOS PUEBLOS KUNA DE MADUNGANDÍ Y EMBERÁ DE BAYANO

La Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado panameño, mediante sentencia de 14 de octubre de 2014, por violación a los derechos a la propiedad colectiva y a la protección judicial de los miembros del pueblo Kuna de Madungandí y Emberá de Bayano.

Responsablemente, el Estado de Panamá creó una comisión interinstitucional para dar seguimiento y cumplir lo estipulado en esta sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Este trabajo ha permitido cumplir la gran mayoría de los puntos estipulados, incluyendo:

1. Pago de indemnización;
2. Reembolso al Fondo de Asistencia Legal de Víctimas;
3. Publicación de la sentencia en página web, gaceta oficial, prensa y radio;
4. Pago de costas y gastos;
5. Acto Público de Reconocimiento Internacional;
6. Demarcación de las tierras que corresponden a las comunidades Ipetí y Piriati Emberá, y titulación de las tierras de Ipetí como derecho a la propiedad colectiva de la comunidad Ipetí Emberá.



Compromiso por cumplir:
Dejar sin efecto el título de propiedad otorgado a un ciudadano en particular.

Como un evento sin precedentes en el país, la República de Panamá invitó a una delegación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a una audiencia de supervisión del cumplimiento de la sentencia, donde calificaron como positiva la gestión del Estado panameño en este caso.

La representación estuvo conformada por el Juez Presidente, Humberto Antonio Sierra Porto, y los abogados de la Secretaría, Gabriela Pacheco y Edward Pérez, así como por Representantes de la Corte IDH. Como parte de su visita, realizaron un recorrido por la comunidad de Piriati, con la finalidad de supervisar el cumplimiento de la sentencia a favor de los pueblos indígenas Kuna de Madugandí y Emberá de Bayano, previo a la audiencia privada.

De igual forma, representantes de las comunidades Kuna de Madungandí y Emberá de Bayano reconocieron el interés del Estado panameño por cumplir cada uno de los puntos sustentados en la sentencia.

ACUERDO DE SOLUCIÓN AMISTOSA, IVNR VS. PANAMÁ

El 24 de junio de 2015, el proceso de solución amistosa entre la República de Panamá y IVNR culminó satisfactoriamente con un compromiso de Estado fundado en el respeto de los derechos humanos, establecidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración Americana y otros elementos aplicables como jurisprudencia de la Corte Interamericana en la materia.

El 7 de agosto de 2015 se firmó el Acuerdo de Solución Amistosa entre IVNR y el Estado panameño.

Mediante Decreto de Gabinete N° 32-A de 13 de octubre de 2015, el Estado panameño reconoció las obligaciones impuestas mediante Acuerdo de Solución Amistosa.

El pago acordado en concepto de daño material, inmaterial, lucro cesante, atención médica y psicológica, honorarios profesionales y peritaje actuarial se ha estado tramitando en el Ministerio de Economía y Finanzas.

*RESPONSABLEMENTE,
EL ESTADO DE PANAMÁ
CREÓ UNA COMISIÓN
INTERINSTITUCIONAL
PARA DAR SEGUIMIENTO Y
CUMPLIR LO ESTIPULADO.*



AVANCES EN LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

La República de Panamá avanzó en materia de lucha contra la Trata de Personas, al ser excluida de la lista de vigilancia del Informe Anual del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, que reconoce, además, los significativos logros registrados durante el último año en la lucha contra este delito internacional, conocido como la esclavitud moderna.

Se reconoció a Panamá entre los países que han hecho esfuerzos considerables para cumplir con las normas mínimas de Protección a las Víctimas de la Trata de Personas.

Como muestra y renovación del compromiso en esta materia, la República de Panamá participó por primera vez de manera oficial en el Día Mundial contra la Trata de Personas el 30 de julio del 2015, con una ceremonia que tuvo lugar en el Palacio Bolívar, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En dicho acto la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, firmó el "Pacto del Corazón Azul", uniéndose a ese movimiento internacional como reiteración del compromiso gubernamental para erradicar este flagelo que afecta a dos millones y medio de personas en el mundo.

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

Durante el 22º Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos, la República de Panamá sustentó el segundo in-

forme de país del Examen Periódico Universal (EPU). Posteriormente presentó el informe de seguimiento y, finalmente, en cumplimiento de la Resolución 5/1 de 18 de junio de 2007 del Consejo de Derechos Humanos, el informe fue adoptado el 24 de septiembre de 2015, durante la 30ª Asamblea de Sesiones Ordinarias del Consejo.

La sustentación del informe precitado estuvo a cargo de Luis Ernesto Carles, Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, quien, acompañado de María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, y María Luisa Romero, Viceministra de Gobierno, manifestó la disposición del Gobierno de la República de Panamá de seguir promoviendo y fortaleciendo los derechos humanos de todos los nacionales y extranjeros en el país, utilizando la vía del diálogo y la participación ciudadana, destacando los esfuerzos que adelanta el Estado para superar los retos que enfrenta en esta materia.

El Informe de país fue preparado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos que preside la Vicepresidenta y Canciller, la cual está conformada por 18 instituciones públicas, así como por miembros de la sociedad civil.

Los compromisos adquiridos comenzaron a implementarse a partir de 2015 y serán objeto de revisión de medio término en 2017.

*EL ESTADO PANAMEÑO
RECIBIÓ FELICITACIONES
DE LA COMUNIDAD
INTERNACIONAL POR LA
MANERA TRANSPARENTE,
OBJETIVA Y DECIDIDA EN QUE
SUSTENTÓ EL INFORME.*



RECUPERACIÓN DEL ACERVO HISTÓRICO

En octubre del 2015, durante la visita oficial a Francia por parte de la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, se suscribió con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) un Memorando de Entendimiento para reforzar los conocimientos de los funcionarios públicos panameños, mediante programas de intercambio y para su incorporación en cada una de las sedes de este organismo.

Irina Bokovam, Directora de la UNESCO, quien suscribió el acuerdo con la jefa de la diplomacia panameña, señaló que es evidente el compromiso de Panamá con la agenda global de desarrollo, y que nuestro país se encuentra por delante de los países de la región en la implementación de las metas de desarrollo del milenio.

Una misión técnica de la UNESCO visitó Panamá entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre de 2015, para someter a evaluación del Comité de Patrimonio Mundial un cambio importante de límites en el Casco Antiguo y en Panamá Viejo.

*NUESTRO PAÍS SE ENCUENTRA
POR DELANTE DE LOS
PAÍSES DE LA REGIÓN EN LA
IMPLEMENTACIÓN DE LAS METAS
DE DESARROLLO DEL MILENIO.*

ACERVO HISTÓRICO DE LA CANCELLERÍA

Recuperar el acervo histórico de la Cancillería es importante para reforzar nuestra proyección como un país de diálogo. Por tanto, se llevó a cabo un proceso de organización y evaluación de los bienes patrimoniales, elaborándose un catálogo de todas las obras de arte que pertenecen al Ministerio de Relaciones Exteriores, con su respectiva reseña histórica y ubicación, en las instalaciones de la Cancillería, Salones Presidencial y Diplomático del Aeropuerto Internacional de Tocumen, y en el Salón Diplomático del Aeropuerto de Río Hato. Todas estas obras fueron reevaluadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.



Archivo El Siglo.com

NOMINACIÓN DE TRATADOS TORRIJOS CARTER

En el 38° Aniversario de la firma de los Tratados Torrijos Carter, Panamá presentó para la consideración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la nominación de estos Tratados para la Memoria Documental del Mundo, en la categoría internacional. La propuesta tuvo lugar ante este organismo internacional, en el marco del Taller Memoria del Mundo, UNESCO, celebrado en Kingston, Jamaica.

*LA FIRMA SE LLEVÓ A
CABO EL 7 DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO 1977.*

*“EL TRATADO ASEGURÓ
UNA SOLUCIÓN PACÍFICA
A UN CONFLICTO
PROLONGADO PARA
LA REVERSIÓN DEL
CANAL DE PANAMÁ”.*

APOYO EN LA LUCHA CONTRA EL DELITO

ANÁLISIS Y ESTUDIOS CONTRA ACTIVIDADES TERRORISTAS Y ASUNTOS CONEXOS

- **CORRUPCIÓN.** Con la participación de 19 países, se celebró la III Reunión Especializada de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Prevención y Lucha Contra la Corrupción el 16 de octubre del 2015. En dicha reunión se presentaron y analizaron las mejores prácticas de prevención y control de la corrupción en los países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Los compromisos alcanzados coadyuvarán a los esfuerzos que muchos de estos países han emprendido para seguir fortaleciendo las instituciones de América Latina y el Caribe y, en este sentido, se han realizado esfuerzos para organizar la Conferencia Internacional Anticorrupción del 1 al 4 de diciembre de 2016, a cargo de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), en conjunto con el Consejo de la Conferencia Internacional Anti-Corrupción (IACC, por sus siglas en inglés), Transparencia Internacional y la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana.



- **DROGAS.** En el marco de la II Reunión Ministerial de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, sobre el Problema Mundial de las Drogas, celebrada en Ecuador los días 21 y 22 de mayo de 2015, Panamá apoyó la Declaración de Quito, para llevar una sola posición a la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) 2016.

En el marco de esta reunión, se impulsó la propuesta presentada por el Gobierno Nacional para la UNGASS 2016, apoyada unánimemente por los 29 países presentes y Organismos No Gubernamentales, que solicita se incluya en el texto final de la UNGASS 2016 que las personas con enfermedades con cáncer y VIH tengan mayor acceso a los medicamentos o sustancias controladas.

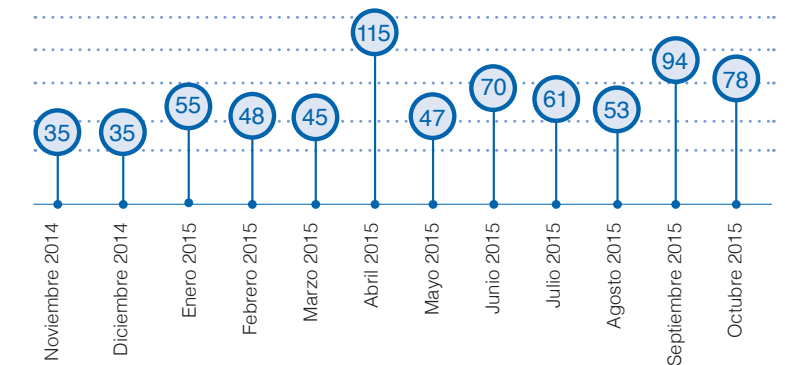
POSICIONAMIENTO DEL PAÍS

La Dirección General de Información y Relaciones Públicas continuó renovándose en este periodo, para seguir aportando a la visibilidad de las iniciativas, avances y logros del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Un total de 736 noticias sobre el Ministerio de Relaciones Exteriores, sus actores e iniciativas, fueron publicadas entre el 1 de noviembre del 2014 y el 31 de octubre del 2015, siendo la VII Cumbre de las Américas, la elección de Esmeralda Arosemena de Troitiño en la Comisión Intera-

MES	# PUBLICACIONES
Noviembre 2014	35
Diciembre 2014	35
Enero 2015	55
Febrero 2015	48
Marzo 2015	45
Abril 2015	115
Mayo 2015	47
Junio 2015	70
Julio 2015	61
Agosto 2015	53
Septiembre 2015	94
Octubre 2015	78

EVOLUCIÓN DE IMPACTOS



americana de Derechos Humanos, las mejoras a la Carrera Diplomática y Consular, los viajes oficiales, y lo relacionado con la plataforma financiera y de servicios de Panamá, los temas más destacados.

APORTANDO A LA VISIBILIDAD DE LAS INICIATIVAS, AVANCES Y LOGROS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

SISTEMA DE MONITOREO DE ACTORES Y TEMAS

Parte importante de todo el proceso de reposicionamiento de Panamá es la evaluación de la percepción de la comunidad internacional y local. En este sentido, la Dirección General de Información y Relaciones Públicas implementó el Sistema de Monitoreo de Actores y Temas (SIMAT), un módulo del Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB) que clasifica la información emitida en medios de comunicación sobre la Institución, sus autoridades y los temas que los medios de comunicación publican, para posterior análisis y evaluación.

Las plataformas digitales de la Cancillería en el último año, se han consolidado y fortalecido convirtiéndose en una de las herramientas informativas con mayor alcance de la Institución. Esto se traduce en un 49% de crecimiento de los seguidores en Facebook y un 224% en Twitter, respectivamente.

Twitter: @CancilleriaPma 

Facebook: Cancillería de Panamá 

RED SOCIAL	OCT-14	OCT-15
Facebook: Cancillería de Panamá	2,432	3,632
Twitter: @CancilleriaPma	3,923	12,693

LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS IMPLEMENTÓ EL SISTEMA DE MONITOREO DE ACTORES Y TEMAS (SIMAT).

El Sistema de Monitoreo de Actores y Temas (SIMAT) es una metodología de trabajo para el establecimiento de un servicio permanente de información sobre la construcción de favorabilidad que hacen los medios de comunicación formadores de opinión, en este caso sobre actores y temas que son claves para los programas de desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores, permitiendo detectar a tiempo, las percepciones de los ciudadanos.

De esta manera se propicia una perspectiva proactiva de control y seguimiento de los factores que configuran la gobernabilidad democrática, a saber:

- Mejorar los tiempos de toma de conocimiento del comportamiento diario de los actores de gobernabilidad, a los fin de definir la conveniencia o no de la organización de respuestas por vías mediáticas o por intervenciones directas de alguno de los miembros del gobierno.
- Facilitar el proceso informativo de los principales hechos, posiciones y comportamientos de los actores de gobernabilidad.
- Aumentar los actuales niveles de cobertura y calidad de la información procesada y distribuida por los servicios de prensa y comunicaciones de la Institución, disminuyendo, al mismo tiempo, los costos y evitando la duplicación de equipos gubernamentales dedicados a la misma actividad.
- Organizar acciones preventivas a escala, según el crecimiento de la percepción.
- Tener una visión global y segmentada de los medios, en cuanto a la construcción de los temas y los actores de gobernabilidad.

- Disponer de un medio de monitoreo sobre la gestión de los miembros del Gobierno y de sus principales asesores.

AVANCES DEL PROYECTO

Durante los meses de septiembre y octubre de 2015, los consultores de SIGOB impartieron una rigurosa capacitación al personal de Cancillería a cargo del monitoreo de medios. Esta capacitación incluyó la instrucción sobre el sistema, sus objetivos, la captación de datos y el proceso de desarrollo de informes y gráficos, a partir de los datos obtenidos por el sistema.

El primer informe producido buscó medir el impacto de la participación de Cancillería en la Asamblea General de las Naciones Unidas. A partir de entonces, se realizaron análisis de cobertura de manera quincenal y además se han realizado análisis por hechos, como por ejemplo, la participación de Panamá en la COP 21.

Adicionalmente, esta herramienta se implementará para medir la visibilidad de Panamá en el exterior, a través de embajadas claves.

BENEPLÁCITOS SOLICITADOS Y CONCEDIDOS

TREINTA beneplácitos fueron solicitados y concedidos en este periodo:



Víctor Luis Ng Chan	Indonesia
Francisco Carlo Escobar Pedreschi	Cuba
Carmen Gabriela Menéndez González	Trinidad y Tobago
Daniel Eduardo Fábrega Venier	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Alexis Eduardo Sandoval Cajar	Jamaica
José Didacio Pittí Sánchez	Guatemala
Gloria del Carmen Young Chizmar	Austria
Ritter Nobel Díaz Gómez	Japón
Jerry Gay Salazar Acquie	El Salvador
Andrés Gregorio Núñez Sánchez	Turquía
Darío Ernesto Chirú Ochoa	Bélgica
Darío Ernesto Chirú Ochoa	Consejo/Comisión Europea (concurrencia)
Luis E. Martínez-Cruz	Qatar
Xiomara Pérez Rodríguez	Haití
Alexis Rodríguez	Ecuador
Marta Boza	Belice
Alberto Arosemena Medina	Canadá
Adis Urieta	Israel
Miguel Lecaro	Rusia
Tomás Guardia	Egipto
Miroslava Rosas	Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta (concurrencia)
Jacob Domínguez	Sudáfrica
Eduardo Fonseca Ward	Emiratos Árabes Unidos
Gloria del Carmen Young Chizmar	Marruecos
Gilberto Llerena García	India
Paulina María Franceschi Navarro	Austria
Guido Spadafora Mejía	Alemania
Jorge Hernán Miranda Corona	Turquía
Cristina Liakópulos	Chipre (concurrencia)
Pilar Arosemena de Alemán	Francia

VISITAS OFICIALES REALIZADAS Y RECIBIDAS

Un total de **NUEVE VISITAS** oficiales fueron recibidas por la Canciller y el Vicecanciller de la República durante este periodo.

FEBRERO 2015

31 de enero al 3 de febrero. Visita de Su Excelencia Martín Tlapa, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Checa

MARZO 2015

12-14 de marzo. Visita de Su Excelencia Rogelio Sierra Díaz, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba

24 y 25 de marzo. Visita de Su Excelencia Héctor Marcos Timerman, Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina

ABRIL 2015

29 y 30 de abril. Visita de Su Excelencia Fumio Kishida, Ministro de Asuntos Exteriores del Japón

AGOSTO 2015

11 al 16 de agosto. Visita de Su Excelencia Roberto Ochoa, Viceministro de Relaciones Exteriores de Honduras

18 al 20 de agosto. Visita de Su Excelencia Yun Byung-Se, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea

27 de agosto. Visita de Su Excelencia Didier Reynders, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica

SEPTIEMBRE 2015

1 de septiembre. Visita de Su Excelencia Andrés Navarro García, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana

OCTUBRE 2015

Visita de Su Excelencia Elmar Mammadyarov, Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán

3.



UNA CANCELLERÍA INNOVADORA PARA UN SERVICIO DE EXCELENCIA





TRANSPARENCIA CONSULAR

Este año avanzamos con los componentes del Proyecto de Transparencia Consular, que busca hacer más eficiente el funcionamiento de los consulados y las oficinas de marina mercante, asegurando el manejo adecuado de los fondos.

En enero del 2015 se hicieron efectivos los ajustes en las remuneraciones de los cónsules. Específicamente, se realizaron cambios en los emolumentos fijos anuales que reciben los 20 Consulados de Marina Mercante más importantes, incluyendo los viáticos contingentes, así como en la tarifa aplicada para la revisión y manejo de los Carnets Técnicos de Marino, cuyo monto será reducido a la mitad. Estos consulados son: Tokio, Manila, Seúl, Ciudad Ho Chi Minh, El Pireo, Kobe, Singapur, Taipéi, Mumbai, Dubái, Yakarta, Róterdam, Hong Kong, Nueva York, Houston, Buenos Aires, Nápoles, Londres, Hamburgo y Bangkok.

Para la evaluación de los retos y oportunidades en la gestión consular, se contrató la consultoría denominada "Optimización Organizacional y de Procedimientos del

Departamento Consular de la Cancillería de la República de Panamá", la cual marcó un precedente para transparentar todos los procesos y cobros de los servicios que brindan los Consulados de Panamá acreditados en el exterior.

Esta consultoría permitió presentar mecanismos y manuales para el mejor funcionamiento del Departamento Consulares, así como para las oficinas consulares acreditadas en el servicio exterior, dentro de los cuales podemos mencionar:

- Mantener el mandato en la Dirección General de Política Exterior, modificando los procedimientos para la rendición de cuentas, informe y presentación pública anual, así como la realización de giras aleatorias de inspección a los consulados para su auditoría administrativa.
- Creación de la Subdirección de Asuntos Consulares, Implementación de Convenios relacionados con actividades marítimas.

- Modernización tecnológica para trámite de documentos.
- Capacitación de los funcionarios.

La Dirección General de Política Exterior, a través del Departamento Consular y en conjunto con los Despachos Superiores, adelantó las conversaciones y los trámites requeridos para la implementación de

una plataforma que brinde todos los servicios que se ofrecen en los consulados incluyendo los de Marina Mercante, para lo cual la Autoridad Marítima de Panamá coordinó todo lo concerniente para dicha adecuación.

ASISTENCIA CONSULAR

Se dio seguimiento a más de 70 atenciones en asistencia consular en temas de repatriaciones, localizaciones y asistencia a menores, entre otros. En cuanto a las diligencias para los privados de libertad, más de 24 detenidos recibieron el apoyo del Departamento Consular a tra-

vés de los diferentes Jefes de Misiones que así lo solicitaron, incluyendo visitas a los Centros de Detención, consecución de abogados de oficio, en razón de garantizar el respeto y las garantías de sus derechos humanos.



AUTOMATIZACIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Es responsabilidad de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado la reorganización de la sección de viajes al exterior, para lo cual se inició el proceso de definición de flujos y de necesidades, a fin de lograr una mayor coherencia y coordinación con la Presidencia de la República y a nivel gubernamental al momento de organizar tales misiones, las cuales requieren de la planificación y colaboración de las demás Direcciones Generales de la Cancillería, así como de otras entidades públicas.

En lo que respecta al Departamento de Privilegios e Inmidades Diplomáticas, se realizó un esfuerzo significativo por mejorar y agilizar los procesos para realizar las acreditaciones del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las embajadas y las representaciones de los organismos internacionales, para la entrega de licencias de conducir, placas, visas y demás solicitudes que provienen de las embajadas establecidas en Panamá y su personal acreditado, sea residente o concurrente.

Cabe resaltar los siguientes servicios que se brindaron a través del Departamento de Privilegios e Inmidades Diplomáticas, siempre con base en la estricta reciprocidad y sustentados en la normativa del Decreto de Gabinete No. 280 de 13 de agosto de 1970:

- Credenciales de identificación: **1,593** entregadas.
- Visas: **1,607** expedidas.
- Carnets para exención del ITBMS: **1,469** expedidos.
- Placas para Cuerpo Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico, Misión Internacional y Cuerpo Consular Honorario: **1,825** asignadas.
- Licencias de conducir: **726**.
- Exoneraciones tramitadas: **1,225**.
- Conflictos laborales: **10** casos resueltos.
- Colisiones: **40** casos resueltos.
- Permisos de trabajo: **73** solicitudes tramitados.
- Permisos de salida y entrada al país: **21** solicitudes tramitadas.
- Permisos de reexportación: **118** solicitudes tramitadas.
- Permisos de liberación de placas (P-2): **302** solicitudes tramitadas.

MANUALES DE OPERACIÓN PARA SERVICIOS REGULARES

Un proyecto que reviste mucha importancia para el Ministerio de Relaciones Exteriores es la elaboración de un Manual de Protocolo y Ceremonial del Estado Panameño, que estará a la disposición de la Academia Diplomática, de todos los funcionarios de la Cancillería, del sector gubernamental, de la empresa privada y del público en general.

De acuerdo a la programación establecida, en los primeros meses del año 2016 se efectuará la publicación del referido manual en la página Web de la Cancillería.

AVANCE EN LAS MEJORAS A LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COLEGIO JAVIER PARA USO DE LA CANCELLERÍA

En este periodo, luego de un proceso de licitación, se adjudicó a la empresa APROCOSA el contrato para llevar a cabo la remodelación del antiguo Colegio Javier, que albergará oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores. Desde julio 2015 iniciaron los trabajos de suministro, equipamiento, instalación y ejecución de la obra civil.

El pabellón albergará oficinas de atención al público tales como Pasaportes, Privilegios e Inmidades así como la Dirección de Administración y Finanzas. Además, contará con aulas modernas para la Academia Diplomática, un teatro tipo auditorio y el Gran Salón con terraza.



Las nuevas oficinas se conectarán con el Palacio Bolívar pasando por el área de la Sala Capitular, desde la Casa Cural de la Iglesia San Francisco de Asís.

CONTARÁ CON AULAS MODERNAS PARA LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA, UN TEATRO TIPO AUDITORIO Y EL GRAN SALÓN CON TERRAZA.

MEJORAS EN LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS

Para alcanzar la meta de brindar un servicio de excelencia, ha sido necesaria la modernización de procesos y la adecuación de infraestructuras, por lo cual se ha llevado a cabo la remodelación de estructuras y la instalación de equipos

tecnológicos en las misiones diplomáticas de Panamá en el exterior. Se han adecuado las Embajadas en Jamaica, República Dominicana y Estados Unidos, entre otras.

AUDITORÍAS A EMBAJADAS

Un servicio de excelencia requiere de transparencia en su manejo. Por ello, durante el año 2015, la Cancillería ha realizado ocho auditorías externas a embajadas

y consulados de Panamá en Guatemala, Brasil, Trinidad y Tobago, Haití, Gran Bretaña, Portugal, Rusia y Qatar.

CREACIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Se ha creado la Oficina de Gestión Estratégica que, bajo la dirección del Despacho Superior, impulsa la definición, planificación y el monitoreo de las metas ministeriales y coordina los procesos de organización y mejora continua en la Institución, como instrumento de la modernización institucional e implementación de la cultura de rendición de cuentas que se ha establecido en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Bajo la supervisión de esta Oficina, se ha definido, con cada una de las Direcciones el Plan Estratégico 2015-2019, programado las metas estratégicas y designado los equipos de gestión para cada una de ellas.

Desde esta Oficina, se han levantado y optimizado algunos de los procesos internos más significativos del ministerio promoviendo su automatización dentro de los cuales se destacan los siguientes:

1. Automatización del Servicio de Autenticaciones y Apostillas. Se ha optimizado el proceso y automatizado la emisión, uso y registro de apostillas y legalización de documentos que emite el Departamento de Autenticación y Legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores e implementando un sistema actualización de la Base de Datos de firmas autorizadas vigentes y



no vigentes de Autoridades Nacionales, Autoridades Regionales, Cuerpo Diplomático, Acreditado en Panamá, Servicio Exterior Panameño y traductores.

Actualmente, el servicio de Apostillas y Legalización de documentos se ha reducido a 1 día frente a los casi 3 días en los que se estaba prestando anteriormente. El sistema permite conocer con eficiencia estadísticas y flujos de documentación de países usuarios.

2. Sistema de Seguimiento de Metas.

Se ha puesto en marcha un sistema de programación, gestión y monitoreo de los servicios de la institución (Sistema de Metas), orientado a incidir en la consecución de los objetivos prioritarios, así como a informar el avance de los resultados tanto a los miembros de la Institución como a la ciudadanía. El Sistema de Metas está automatizado vía Web y se ofrece un servicio *online* con acceso directo en el link <http://si-gob.mire.gob.pa/dashboard/>

3. Centro de Gestión del Despacho Superior.

Se ha implementado el Sistema de Centro de Gestión, el cual tiene como objetivo ayudar a mejorar las capacidades de gestión de todos los elementos de trabajo del Despacho Superior (solicitudes, agenda, compromisos alcanzados y tareas). Para ello se levantó la estructura de funcionamiento, los procedimientos internos de manejo de las solicitudes (formales, llamadas, correos, etc.), el control y distribución de las mismas, el manejo de la Agenda de Actividades, las relaciones con su equipo de trabajo (asesores/directores) y las tareas relacionadas con la preparación de cada una de las actividades, así como los mecanismos de registro, control, y seguimiento de los compromisos asumidos en sus reuniones para organizar y dar seguimiento automatizado a todo ello.

4. Agenda consolidada de Política Exterior.

Se ha implementado el sistema de trabajo automatizado que incorpora la agenda gubernamental de política exterior (misiones y eventos internacionales en Panamá), de manera que se han consolidado los flujos de trabajo de dichos eventos (solicitudes, agenda, compromisos alcanzados y tareas asignadas a cada involucrado), permitiendo una mayor transparencia y eficiencia, seguimiento a compromisos internacionales y fortalecimiento de la coordinación entre las instituciones nacionales.

5. Carpetas bilaterales consolidadas mediante trabajo colaborativo.

La Cancillería implementó un sistema de trabajo en la nube que permite documentar colaborativamente la información que genera Panamá para los compromisos bilaterales.

6. Transparencia documental automatizada (TRANSDOC).

Para fortalecer la gestión institucional, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha implementado el sistema TRANSDOC, que procura la transparencia y agilidad en la gestión de la documentación y correspondencia oficial que ingresa, circula internamente o sale de la institución; además de dar soporte a las políticas de "cero papel". Se han capacitado todas las direcciones con sus respectivos departamentos, para un total de 360 usuarios.



Asimismo, se ha puesto en marcha el servicio de la consulta de la correspondencia vía Web. Con este servicio los ciudadanos e instituciones podrán saber el estatus de las comunicaciones y solicitudes realizadas, y consultar la respuesta que se haya generado en cada uno de los casos.

7. Optimización de procesos en Administración y Finanzas. Se levantaron los procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios (desde la requisición hasta el pago e inventario) para

su optimización y automatización. El sistema (Trámites Regulares Estructurados -TRE) complementa el software gubernamental (ISTMO) y permite agilizar los trámites, la trazabilidad del proceso, generar reportes y fomenta la transparencia institucional. Es, además, un proyecto piloto que puede ser replicado en el resto del Estado.

DOCUMENTACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

El Ministerio de Relaciones Exteriores elaboró un total de 1,160 pasaportes, desglosados por el siguiente tipo de documento migratorio:

Diplomáticos	421
Consulares	54
Oficiales	640
Especiales	45

De igual forma se elaboraron:

Notas de visas	839
Memorandos	56
Notas	203
Expedientes Nuevos	1,300

ADECUACIÓN A ESTÁNDARES INTERNACIONALES

El Ministerio de Relaciones Exteriores sometió a la consideración del Consejo de Gabinete y a la Asamblea Nacional la modificación de la Ley que rige a la Autoridad de Pasaportes, para cumplir con los estándares de seguridad internacionales. En este sentido, se propuso la eliminación de pasaportes oficiales y especiales para servidores públicos o personas particulares, y en su lugar, la Autoridad de Pasaportes emitirá documentos ordinarios para quienes viajen en misio-

nes oficiales de investigación, técnicas, científicas, culturales, de estudios, para actividades deportivas, o por motivos de salud o humanitarios.

La expedición de pasaportes diplomáticos, consulares y de personas con estatus de asilados y/o refugiados será también efectuada por la Autoridad de Pasaportes, previa autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores, por tratarse de funciones inherentes a la ejecución de la política exterior del país.

TRANSPARENCIA DOCUMENTAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores adoptó el Sistema de Transparencia Documental, TRANSDOC, como parte del plan de modernización, transparencia y eficiencia de la entidad responsable de la ejecución de la política exterior panameña.

Este novedoso programa ha fortalecido la transparencia en el manejo de documentación, simplificando los procesos y reduciendo en más de la mitad los tiempos de respuesta. Además, contribuye a la iniciativa de "Panamá sin papel", pues no requiere la impresión de documentos para los trámites.

CONTRIBUYE A LA
INICIATIVA DE "PANAMÁ
SIN PAPEL".

TRANSDOC es un módulo del Sistema de Información para la Gobernabilidad Democrática (SIGOB), utilizado en 17 países desde hace veinte años, para el desarrollo e implementación de soluciones innovadoras que permiten afrontar mejor el reto que impone el trabajo de gobernar en la actualidad.

Mediante este programa, los funcionarios (y próximamente la ciudadanía) pueden verificar el curso que se le ha dado a cada uno de los documentos ingresados en la Institución, permitiendo mayor y mejor control, además de lograr transparencia y agilización de los procesos. Esta iniciativa ha implicado un programa de capacitación del personal en el uso del instrumento.

Utilizando este sistema, la correspondencia interna y externa, y la documentación que llega del servicio exterior, fue registrada y canalizada. Asimismo, se procesó la correspondencia dirigida a las estafetas de las misiones diplomáticas acreditadas en Panamá.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ISTMO

Desde enero 2015, la Institución adoptó el Sistema ISTMO (Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa), a través del cual el Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutó de forma rápida y transparente las funciones administrativas y financieras necesarias para garantizar el éxito de la VII Cumbre de las Américas en Panamá.

Esta herramienta permitió alinear una serie de procesos nuevos, particularmente en las áreas de compras, presupuesto, contabilidad, almacén y tesorería, adoptando mejores prácticas y fortaleciendo la cultura de la rendición de cuentas, en los siguientes aspectos:

- Informe de egresos de las embajadas

SISTEMA ISTMO (INTEGRACIÓN Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL MODELO DE GESTIÓN OPERATIVA), A TRAVÉS DEL CUAL, EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EJECUTÓ DE FORMA RÁPIDA Y TRANSPARENTE, LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

panameñas en el exterior, efectuándose los registros de los gastos de funcionamiento que remiten las embajadas.

- Procesos de adquisición registrados y procesados, correspondientes a tres mil órdenes de compra y contratos por un monto de B/. 26 millones.
- Validación y verificación de los Informes de Viáticos autorizados para misiones oficiales en el exterior e interior.
- Pago a proveedores, viáticos en misión oficial al interior del país, dietas a funcionarios y reembolsos de caja menuda, por un monto de B/.561,778.65.
- Registros y pagos a agencias de viajes, viáticos en misión oficial al exterior, gastos incidentales, autorizados a funcionarios nombrados y excedencias a funcionarios que regresaron al país, por un monto de B/.179,710.54.
- Por el Tesoro Nacional se realizaron pagos a proveedores, agencias de viajes, viáticos contingentes, gastos de oficina, alquiler, gastos de funcionamiento de embajadas, cuotas a organismos internacionales, por un monto de B/. 54,261,074.58.

TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Se han alcanzado importantes metas que apoyan la gestión de las operaciones de la Cancillería en cuanto a los servicios y asistencia técnica a todos los usuarios, tanto a nivel local como para el servicio exterior.

- Migración a la plataforma en Cloud Computing de Microsoft Azure, permitiendo que la Institución tenga una plataforma tecnológica flexible y escalable.
- Implementación de un Software de Monitoreo de Redes y Servidores, que permite medir la disponibilidad y rendimiento de sus servicios.

- Instalación, configuración y puesta en operación de los servidores principales de telefonía, siendo este el primer paso para la actualización de la Plataforma Telefónica.

El Departamento de Informática se enfoca en el mejoramiento de la infraestructura de red, para poder implementar los proyectos futuros de sistemas y plataformas Web, que permitirán mayor eficiencia para diferentes usuarios, dentro y fuera del país.

AUTENTICACIONES Y LEGALIZACIONES

Sobre la base de la necesidad de brindar un mejor servicio, se llevaron a cabo dos consultorías enfocadas en el análisis de los procesos, reglamentos y normativas, obteniendo los siguientes resultados:

- Urgencia de automatizar los procedimientos manuales, para una producción más transparente, aunada a la reducción del tiempo de respuesta.
- Crear políticas internas, estableciendo procedimientos para el trámite de legalización de documentos.
- Formular un organigrama acorde a las funciones reales del Departamento.

- Proponer un flujo de procesos que se acomode a las funciones reales del Departamento, lo cual, a su vez, permite tener un manejo adecuado del personal, optimizando la cantidad de funcionarios requeridos para ese fin.



A través de la Oficina de Gestión Estratégica, se han realizado trabajos de análisis de procesos, estudio de factibilidad, optimización de los recursos y gestión del Proyecto Meta, enfocado a la automatización de proceso único de legalización de documentos, con los siguientes resultados:

PROCESOS INTERNOS

- Establecimiento del cobro del trámite de legalización de documentos (B/. 2.00) requiriendo al usuario entregar sus documentos después del pago, además del pago de los timbres asociados al documento en particular.
- Se ha reducido el tiempo de espera del usuario para introducir sus documentos.
- Reducción del margen de errores en la emisión de las apostillas y certificaciones.
- Control en la distribución de los casos a cada Certificador.
- Uso del programa Sharepoint como plan piloto de automatización, para la captación de datos del usuario, ingreso de cada documento y actualización de los cinco grupos de firmas autorizadas, ingresando su información en una base de datos que se alimenta constantemente; además de la digitalización de las firmas que se mantienen en vigencia.
- Apertura de la ventanilla de Atención al Usuario, la cual realiza la función fundamental de hacer una revisión previa del documento a entregar, verificando que se cumpla con cada uno de los requerimientos para una Apostilla o Certificación, además de que se hace una recepción de documentos, siempre y cuando el usuario presente diez (10) casos o más.
- Restructuración del archivo de los casos a tramitar y los ya tramitados, organizados por color de carpeta (carpeta color azul para emisión de Certificación, carpeta roja para emisión de Apostilla y carpeta amarilla para la Fe de Vida y el Récord Polícivo).
- Agilización del trámite de los Records Polícivos con la implementación del Sharepoint, ya que se ingresa el caso y se tramita en mayor brevedad, salvo que se mantenga el tiempo de emisión en la Dirección de Investigación Judicial (DIJ).
- Rotulación parcial en las secciones que generan mayor impacto en los usuarios, para documentarse e informarse, en la que se describe: forma correcta de llenar los slips de pago de trámites, turno de atención y horario de atención.

METAS A CUMPLIR

- Implementación del sistema de ingreso de fondos al Tesoro Nacional por medio de la aplicación e-Tax, misma que será implementada por medio de la DGI.
- Implementación del módulo SI-GOB-MIA: MIA (Módulo de Información y Análisis). Es un desarrollo estructurado, que permite realizar el ingreso, actualización y consulta de información. Tiene la capacidad de interactuar con los procesos de gestión de forma integrada y, a su vez, permite un análisis más efectivo de la información.

- Eliminación el procedimiento del Récord Polícivo dentro del Departamento de Autenticaciones.
- Cambiar el costo del trámite de legalización (apostillas/certificaciones), incorporando insumos que permiten una mejor presentación (papeles adhesivos y holográficos), así como medidas de seguridad impresas, para un mejor control de la emisión, proporcionando así valores agregados.

Finalmente, se presenta el Informe Financiero General relativo a los ingresos al Tesoro Nacional, registrados hasta el 9 de diciembre de 2015.

INFORME GENERAL MENSUAL - ANUAL 2015

MES	CERTIFICACIÓN	APOSTILLA	DOCUMENTOS	US\$	USUARIOS
ENERO	3,860	4,393	8,253	16,506.00	3,982
FEBRERO	3,358	3,443	6,801	13,602.00	2,770
MARZO	3,280	2,806	6,086	12,172.00	4,580
ABRIL	4,313	3,899	8,212	16,424.00	4,059
MAYO	4,697	4,289	8,976	17,952.00	4,552
JUNIO	5,595	5,299	10,894	21,788.00	5,220
JULIO	4,607	3,983	8,687	17,378.00	3,974
AGOSTO	5,757	4,779	10,567	21,128.00	4,705
SEPTIEMBRE	5,937	4,390	10,331	20,582.00	4,728
OCTUBRE	6,371	4,335	10,686	21,301.00	5,049
NOVIEMBRE	4,577	3,788	8,350	16,303.00	5,143
DICIEMBRE	1,537	1,626	3,194	6,412.00	2,165
TOTAL	53,889	47,030	101,037	201,548.00	50,927

4.



LAS PERSONAS COMO AGENTES DE CAMBIO EN LA CANCELLERÍA





PROFESIONALIZACIÓN DE LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR

En el Ministerio de Relaciones Exteriores, las personas son los verdaderos agentes del cambio, y la Carrera Diplomática y Consular es su buque insignia. En este periodo, se dio un gran paso en la tarea de modernizar y profesionalizar la rama diplomática del servicio exterior, así como en la de obtener una compensación más justa para quienes la componen.

- **ASCENSOS.** La Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, por recomendación de la Comisión Calificadora, procedió, después de seis años, al ascenso de 50 funcionarios de Carrera Diplomática y Consular, sobre la base de un proceso objetivo que evaluó los años de servicio y el desempeño profesional, así como los méritos y ejecutorias.

- **PLAN DE ROTACIÓN.** En cumplimiento y respetando las disposiciones legales vigentes, se elaboró un estructurado Plan de Traslados por Rotación de los funcionarios del servicio exterior con más de cinco años en las misiones diplomáticas y su reubicación en la sede del Ministerio, donde permanecerán por cuatro años antes de volver a salir al servicio exterior.

Las rotaciones nutren y fortalecen la gestión de la Cancillería, a la par que dan mayores y mejores oportunidades al personal de la Carrera Diplomática y Consular.

- **MODIFICACIÓN DE LEY QUE RIGE CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR.** Luego de varios meses de conversaciones, la Cancillería logró la modificación de la Ley N° 28 de 7 de julio de 1999, que establece la Carrera Diplomática y Consular, y del Decreto Ejecutivo N° 135 de 27 de julio de 1999, que reglamenta el título II de dicha ley.

Mediante negociaciones lideradas por el Vicecanciller de la República, Luis Miguel Hincapié, junto a la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá y con la asesoría de la Secretaría Técnica de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional, se consensuó el proyecto de ley que fue acogido positivamente por la Asamblea Nacional.

El consenso permitió a la Cancillería la apertura del ingreso a la Carrera Diplomática y Consular de profesionales de otras disciplinas con un grado de especialización, de acuerdo a las necesidades de la política exterior panameña referidas a los objetivos de desarrollo sostenible. Este proceso dio como resultado la aprobación de la Ley N° 60 de 6 de octubre de 2015 y del Decreto Ejecutivo N° 417 de 20 de octubre del mismo año que la reglamenta, lo que conllevó cumplir con el objetivo de realizar antes de finalizar el año 2015, la Convocatoria Anual del Concurso Público de Ingreso.



Con las modificaciones aprobadas, no sólo graduados de Relaciones Internacionales, sino también disciplinas afines a los temas de la política exterior, podrán formar parte del equipo de la Cancillería y Servicio Exterior Panameño mediante Concurso, fortaleciendo así la institucionalidad.

La Dirección General de la Carrera Diplomática y Consular se propone a corto, mediano y largo plazo, implementar los planes estratégicos 2014-2019 que permitan continuar con el fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, para lograr una óptima representación de los objetivos e intereses de Panamá por medio de sus Embajadas, Misiones Permanentes, Consulados y Oficinas Comerciales.



MODERNIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Oficina Institucional de Recursos Humanos cumple con su función principal de dirigir y supervisar las actividades relacionadas con la administración del personal de la Institución. En el periodo abarcado por esta Memoria, la Cancillería se ha renovado y enfocado en promover el desarrollo del talento humano y, por ende, el desarrollo de la Institución y del país.

Esta renovación incluye la modernización de los procesos, destacando la implementación de subsistemas de trabajo importantes en toda gestión de recurso humano de la administración pública, tales como la clasificación de puestos, el reclutamiento y la selección, y evaluación del desempeño, entre otros.

También se han mantenido los programas de bienestar del empleado y apoyo a la comunidad, tales como las jornadas de salud, docencia y donación al Instituto Oncológico Nacional.

*LA CANCELLERÍA SE HA
RENOVADO Y ENFOCADO
EN LA PROMOCIÓN
DEL DESARROLLO DEL
TALENTO HUMANO.*

- **RECLASIFICACIÓN DE PUESTOS.**

En coordinación con el Departamento de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, se realizó la reclasificación de más de 100 puestos en la estructura de personal, de forma tal que los cargos que aparecen en la estructura sean iguales a las funciones que ejercen los servidores públicos de la Institución.

- **RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.** Se ha implementado un proceso de reclutamiento y selección a través del cual se analizan las necesidades y objetivos de cada Dirección General, para así definir el perfil de las personas que se requieren.

Para asegurar que las personas cumplan con el perfil requerido, se llevan a cabo diversas entrevistas con los posibles candidatos, y en un trabajo mancomunado de la OIRH y las Direcciones Generales. Este proceso se ha realizado tanto con nombramientos nuevos como con los traslados dentro de la Institución.

- **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.** Se ha iniciado un proceso de evaluación del desempeño, tanto en la Cancillería como en las Misiones del Servicio Exterior, en el que se ha podido valorar el trabajo de cada funcionario de manera objetiva y se le ha dado la oportunidad a jefes y subalternos de conversar abiertamente sobre las oportunidades de mejora para lograr los objetivos de la Institución.



TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

- **AUMENTOS DE SALARIO.** Con el objetivo de reconocer la labor de los servidores públicos de Carrera Diplomática y Consular se realizaron 50 ajustes salariales producto de la recomendación que hizo la Comisión Calificadora a la Canciller de la República, los cuales representaron una inversión de aproximadamente B/.134,728.00.

A nivel general de la Cancillería, se aumentó el ingreso de aquellos funcionarios que devengaban un salario inferior a los B/. 500.00, y que se encontraban por debajo del rango salarial para la que se desempeñaban. Con este ajuste, se logró equiparar el salario de los funcionarios que ejercen una misma función. Este proceso de aumento benefició a 117 servidores y representó una inversión aproximada de B/. 213,400.00.

- **PAGO DE VACACIONES A EXFUNCIONARIOS.** En aras de cumplir con los derechos laborales de los exfuncionarios de la Institución, se realizó el pago de vacaciones vencidas por medio de traslados de partidas por el orden de B/. 431,681.40, aproximadamente, con financiamiento de ahorros generados en sueldos fijos, gastos de representación y viáticos contingentes.



- **BONIFICACIONES POR ANTIGÜEDAD.** En el marco del Texto Único de la Ley N° 9 de 1994, se le dio respuesta a la solicitud de ocho servidores públicos de Carrera Administrativa y dos servidores públicos de Carrera Diplomática, tramitándose el pago por un monto total de B/. 48,140.00.
- **BONIFICACIONES POR EL PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO.** Atendiendo la propuesta del Presidente Juan Carlos Varela, consignada en el Decreto N° 358 de 4 de agosto de 2015, se promovió la participación de los jubilados de la Institución en el Programa de Retiro Voluntario. Se acogieron a dicho programa 17 servidores públicos, quienes, luego de dedicar años de trabajo y esfuerzo en el Ministerio, recibieron su merecida bonificación. Se desembolsó un monto total de B/. 90,376.00.



ACTIVIDADES AL SERVICIO DE LA SALUD



- **JORNADAS DE SALUD.** La OIRH organizó varias jornadas de salud, enfocadas en la prevención de enfermedades. La primera jornada se realizó en el mes de mayo de 2015 y participaron diferentes instituciones de salud y empresas privadas, las cuales hicieron tomas de presión arterial, atención médica, vacunación y entrega de regalías. En esta jornada participaron aproximadamente 300 funcionarios de la Institución.

- **CAMPAÑA DE LA CINTA ROSADA.** En el marco de la campaña contra el cáncer de mama y de próstata, se realizaron diversas actividades, las cuales se mencionan a continuación:
 1. **Jornadas de prevención del cáncer.** Durante el mes de octubre de 2015 se realizó una jornada de prevención y promoción en la que participaron 200 funcionarios, aproximadamente. En coordinación con el Despacho de la Primera Dama y con el apoyo de diversas instituciones de salud, empresas privadas y fundaciones que promueven la prevención del cáncer, se realizaron 34 mamografías y 61 electrocardiogramas.



2. **Participación en la Caminata de la Luz.** Los funcionarios de la Cancillería participaron en la Caminata de la Luz, organizada por el Despacho de la Primera Dama, en apoyo a la campaña de prevención del cáncer de mama y de próstata.
3. **Donación al Instituto Oncológico.** Con actividades internas, como ventas de postres y donaciones, se hizo posible la entrega al Instituto Oncológico Nacional del dinero recaudado, como también de alimentos y artículos de aseo personal.



NUEVO MODELO DE ACADEMIA DIPLOMÁTICA

*EL CAMBIO MÁS IMPORTANTE
A LO INTERNO DE LA ACADEMIA
DIPLOMÁTICA HA SIDO LA
REESTRUCTURACIÓN DEL
CONCURSO PÚBLICO DE
INGRESO A LA CARRERA
DIPLOMÁTICA Y CONSULAR.*

La Academia Diplomática “Ernesto Castillero Pimentel” está definida en la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores como la unidad administrativa encargada de la admisión, perfeccionamiento y actualización del personal de la Carrera Diplomática y Consular. La nueva propuesta, además de reafirmar su naturaleza como la define la Ley, busca posicionarla como un centro de gestión de conocimientos y prácticas profesionales al servicio de la Política Exterior del país.



De esta manera, la Academia Diplomática orientará sus funciones de acuerdo a tres pilares: los intereses nacionales, los objetivos en materia de Política Exterior del Gobierno de turno y los objetivos del Ministerio de Relaciones Exteriores, como ente ejecutor de la Política Exterior del país.

La redefinición de la Academia es el resultado de un trabajo de revisión de otras Academias Diplomáticas de la región y extra regionales, como también de una mesa de trabajo compuesta por profesionales de la Institución y externos, conocedores de los procesos de formación y de los temas internacionales.

El cambio más importante a lo interno de la Academia Diplomática ha sido la reestructuración del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular. El Plan Estratégico 2014-2019 del Ministerio de Relaciones Exteriores descansa en cuatro (4) objetivos, uno de ellos dirigido a instalar una cultura de profesionalización en el recurso humano, reconociendo que es el principal activo de la Institución. De allí la necesidad de fortalecer la Carrera Diplomática y Consular, no sólo en su número de miembros, sino también en su formación académica.

El Concurso Público de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular tendrá, a partir del año 2015, dos fases: a) postulación y b) formación y rotación. La segunda fase comprende un período de formación durante cuatro meses intensivos en la Academia, luego nueve meses de rotación en las Direcciones Generales del MIRE y tres meses de inmersión en el idioma inglés.



CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR 2015-2016



Coherente con el Plan Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Academia Diplomática y Consular procedió a realizar una reingeniería de sus estructuras con fundamento en dos postulados: la gestión de conocimiento al servicio de la Política Exterior del país e incentivar el recurso humano, elevando su productividad y compromiso, con una Cancillería encaminada a posicionar a Panamá como un gran puente para todos, con voz en las discusiones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con una identidad de nación de diálogo, de cooperación y promotora de paz, en el marco del reconocimiento de la diferencia, de la pluralidad y del respeto, eficaz, dinámica, que “atraiga al mejor talento y en donde los profesionales tengan la oportunidad de crecer”.

Con ese propósito y de conformidad a las disposiciones reglamentarias, la Academia Diplomática y Consular se ocupó de la gestión y organización del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015 - 2016, a partir de la convocatoria los días 21, 22 y 23 de octubre de 2015, invitando a los participantes a inscribirse y aportar su documentación conforme a requisitos establecidos, durante el período del 26 de octubre al 20 de noviembre de 2015.

Se amplió el marco de los profesionales llamados a engrosar las filas del personal de la carrera diplomática y consular en el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley 28 de 7 de julio de 1999, modificada y adicionada por la Ley 60 de 6 de octubre de 2015, convocando al Concurso a profesionales:



1. Con título universitario a nivel de licenciatura, postgrado, maestría o doctorado en relaciones internacionales o política internacional;
2. De otras disciplinas con estudios especializados propios de su área de formación profesional y vinculadas a los temas de la agenda internacional que resulten de interés fundamental para la República de Panamá.

En cumplimiento de este párrafo 2, y acorde al Decreto Ejecutivo 393 de 17 de septiembre de 2015, por el cual se adoptan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), suscritos por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en ocasión de la Septuagésima Asamblea General de las Naciones Unidas, que mandata a los Estados Miembros a incorporar en sus agendas nacionales de desarrollo dichos objetivos. El Ministerio de Relaciones Exteriores, con el aval de la Comisión Calificadora, dirigió la convocatoria a los profesionales de otras disciplinas con estudios especializados vinculados a los Objetivos 6, 8 y 14 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Se elaboró un calendario para el Concurso, de conformidad con la reglamentación establecida en el Decreto Ejecutivo 417 de 20 de octubre de 2015, que prevé el desarrollo del mismo en dos fases: la Postulación, relativa a los exámenes y entrevista, para ponderar los que clasifi-

can a la siguiente fase; y el Programa de Formación Profesional, al final del cual se determinará la clasificación y el nombramiento como Terceros Secretarios, según el puntaje obtenido y el número de plazas objeto del concurso.

Los nuevos Terceros Secretarios iniciarán el Programa de Rotación, de obligatorio cumplimiento para el entrenamiento y la capacitación, antes de ser asignados al Servicio Exterior. Durante este período los nuevos funcionarios cumplirán tareas en las Direcciones Generales sustantivas del Ministerio de Relaciones Exteriores y cubrirán cursos de formación para fortalecer sus competencias y el dominio de los idiomas español e inglés. Los últimos tres meses, participarán de un programa de inmersión en el inglés, en el exterior.

RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO 2015 – 2016

Hicieron entrega de la documentación 93 aspirantes, de los cuales 74 cumplieron con todos los requisitos y 19 no completaron los mismos.

- **52 aspirantes** de las disciplinas Relaciones Internacionales y Política Internacional:
 - 46 de la Universidad de Panamá
 - 4 de la UNACHI

- 2 profesionales de universidades extranjeras: una de la Universidad de Costa Rica y otra de una universidad en Brasil.
- Profesionales de otras disciplinas:
 - Con especialización en Relaciones Internacionales/Política/Comercio Internacional
 - 8 aspirantes**, con licenciaturas en Derecho y Ciencias Políticas, Turismo, Finanzas o Comercio.
 - Objetivo de Desarrollo Sostenible n° 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, y el saneamiento:
 - 1 aspirante**, Ingeniera Civil, con doctorado en Ingeniería Agrícola y Recursos Hídricos.
 - Objetivo de Desarrollo Sostenible n° 8: Promover el desarrollo económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno productivo y el trabajo decente para todos:
 - 5 aspirantes**, con licenciaturas en Periodismo, Mercadeo y Gestión Empresarial; Derecho y Ciencias Políticas; con Maestrías en Administración de Negocios y Mediación y Arbitraje, Negociación y Desarrollo Laboral Internacional; Patentes y Marcas de la Propiedad Intelectual.

- Objetivo de Desarrollo Sostenible n° 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible:

8 aspirantes, con licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas; con Maestría en Administración Marítima y Gestión Portuaria; con Maestría en Negocios y Derecho Marítimo; Maestría en Sistemas Logísticos Integrados, con Postgrado en Ecología Marina Tropical.

Además de la reestructuración del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular, la Academia Diplomática ha construido la malla académica para la formación de los futuros Terceros Secretarios, primer rango inicial de la Carrera Diplomática y Consular, y una propuesta de formación continua para los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, orientadas ambas al manejo de los temas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La tarea académica propuesta será un trabajo conjunto entre la Academia Diplomática, las universidades nacionales y extranjeras, organismos internacionales, intelectuales conocedores de las materias que nos ocupan, el Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá, entre otros actores con quienes se ha compartido la propuesta y han mostrado un gran interés en apoyar los programas definidos.

NUEVO PROGRAMA DE PASANTÍAS

El 3 de septiembre de 2015, se firmaron Convenios de Pasantías y/o Prácticas Profesionales entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y nueve (9) universidades establecidas en el país: Universidad de Panamá, Universidad Santa María la Antigua, Florida State University, Universidad Tecnológica de Panamá, Universidad de las Artes GANEXA, Universidad Interamericana de Panamá, Universidad Latina, Universidad Especializada de las Américas y la Universidad Autónoma de Chiriquí.

En la actualidad, dichos Convenios se encuentran en el proceso de refrendo en la Contraloría General de la República, para iniciar su implementación.

Cada Convenio tiene como objetivo general procurar al pasante la experiencia laboral, los instrumentos técnicos y los insumos cognitivos que lo habiliten para fortalecer y desarrollar su desempeño laboral, procurando al mismo tiempo enriquecer la gestión institucional, a partir de los aportes de los pasantes en las tareas que les sean asignadas.

Asimismo, se pretende poner en práctica -en el ámbito de las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y bajo la supervisión de tutores- el conjunto de conocimientos, competencias y habilidades propias de estudiantes de último año de licenciatura y/o de los estudiantes que deben cumplir con una práctica obligatoria o prestar un servicio social para culminar sus estudios en cualquier nivel de un grado académico.



PROGRAMA DE BECAS PARA FUNCIONARIOS

La Academia Diplomática se encuentra en un proceso de transformación y procura implementar a consideración un proyecto de reestructuración del Comité de Becas y sus funciones.

Las becas serán otorgadas mediante Concurso de Mérito para la Adjudicación de Becas de Estudio y estarán concatenadas con los Planes Anuales de Formación que han presentado las Direcciones Generales, salvo requerimiento específico que indique otro procedimiento. De conformidad con la naturaleza y los requisitos de la oferta de beca, el Concurso se abrirá a aquellos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores cuya formación profesional genere el mayor valor añadido, institucional y personal. El Concurso evaluará las ejecutorias de los interesados, los resultados de una prueba de conocimiento y los de una entrevista. El Concurso será organizado, administrado y aplicado por la Academia Diplomática y Consular "Ernesto Castillejo Pimentel".

En virtud de los ofrecimientos y programas de becas provenientes de la cooperación bilateral y multilateral, once (11) funcionarios fueron beneficiados para participar en los siguientes cursos:

- Vigésima Segunda Promoción del Curso de Relaciones Exteriores en la República de China (Taiwán).
- XLII Curso de Derecho Internacional: "La Actual Agenda Jurídica Interamericana" OEA, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.
- Segunda Versión, Curso de Perfeccionamiento Profesional para diplomáticos de países del SICA, "Alta Gestión para la Cooperación Internacional: Formación de Habilidades para la Superación de Desigualdades en la Región, basada en el enfoque de Género", en la ciudad de Panamá.
- Cooperación Internacional para Oficiales de Países Latinoamericanos, en la ciudad de Beijing, China.
- *Climate Change Impacts and Adaptations Strategies*, en Singapur.
- X Curso para Diplomáticos de América Latina y el Caribe, en la ciudad de Berlín, Alemania.
- XXI Curso de Política Exterior para Diplomáticos Extranjeros, en la ciudad de México D.F.
- Curso de Formación Internacional 2015, en Santiago de Chile.

CAMINO HACIA UNA CANCELLERÍA BILINGÜE



El Ministerio de Educación (MEDUCA), administrador del Programa Panamá Bilingüe y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE) firmaron un Convenio en el que se acordó enviar por año, nueve (9) funcionarios de esta Cancillería a participar del programa, que tiene como finalidad la capacitación fuera del país de funcionarios públicos en el idioma inglés. Los funcionarios realizaron estudios en la Universidad de Cambridge, Georgia Tech y la Universidad de Georgetown.

En atención a lo solicitado por la Vicepresidenta y Canciller para atender la necesidad de fortalecer el nivel de dominio del idioma inglés, se coordinó la ejecución de un programa de formación en la Institución, con la participación de posibles candidatos al programa Panamá

Bilingüe y otros funcionarios que, por las funciones que realizan, deben tener buen manejo del idioma.

En este sentido, contratamos los servicios de CELI -Center for English Language Immersion- una asociación público-privada sin fines de lucro que recibe apoyo de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá y cuya meta es ser líder en la enseñanza del inglés y, al mismo tiempo, promover los lazos interpersonales y el intercambio de conocimientos entre los Estados Unidos y Panamá.

CELI dictó tres (3) niveles de inglés de 40 horas cada uno, uno básico y dos intermedios, incluyendo material de estudio, a 39 funcionarios de la Cancillería.

JORNADAS DE INDUCCIÓN PARA EL SERVICIO EXTERIOR PANAMEÑO

En el marco del programa de capacitación y actualización para los Jefes de Misiones y otros funcionarios que prestarán servicio en el exterior, se desarrollaron dos (2) Jornadas de Inducción, en las que participaron funcionarios designados para representar a Panamá.

Durante las jornadas se compartió información importante y relativa a la realidad nacional e internacional, las prioridades de la política exterior panameña, las necesidades que demanda el desarrollo nacional y la transparencia en la gestión pública, lo que les permitirá afrontar los retos para alcanzar las metas propuestas durante el quinquenio 2014-2019.

INFORMACIÓN IMPORTANTE Y RELATIVA A LA REALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL, LAS PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR PANAMEÑA, LAS NECESIDADES QUE DEMANDA EL DESARROLLO NACIONAL Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.



IX CONCURSO DE ENSAYO “ERNESTO CASTILLERO PIMENTEL”

Con el propósito de fomentar el estudio y la investigación de las Relaciones Internacionales, se llevó a cabo la convocatoria de la novena edición de este Concurso de Ensayo, con el tema “Panamá reasume su vocación anfitriónica: Política Exterior y VII Cumbre de las Américas”.

Un total de 37 obras fueron entregadas al jurado calificador, conformado por la Embajadora Delia de Villamonte, el Profesor Romel Escarreola y el Licenciado Javier Bonagas. Ellos se reunieron el 20 de agosto de 2015 para deliberar y los resultados fueron:

- **Primer lugar:** Dalys Vargas, con el ensayo “Panamá reasume su vocación anfitriónica: Política Exterior y VII Cumbre de las Américas”.
- **Segundo lugar:** Sadith Esmeralda Burbano Tuñón, con el ensayo “Efecto Mariposa”.
- **Tercer lugar:** Federico A. Guardia, con el ensayo “Ideales, Visión y Política Exterior”.



MENCIONES HONORÍFICAS

Aarón Samuel Bracho, con el ensayo “Panamá, Anfitrión y la Integración de los Pueblos de América Latina”.

Ronald Rodrigo Nieto, con el ensayo “Por un Mejor Futuro para el Interior”.

CONFERENCIAS

Con el propósito de crear espacios para la actualización e intercambio de conocimientos en materia internacional, tanto para los funcionarios de la Cancillería como para otros funcionarios del sector público vinculados al ejercicio de la Política Exterior, en este periodo se ofrecieron las siguientes conferencias:

- **“Servicio Exterior argentino, la ley y sus reglamentos”** a cargo de S.E. Juan C. Valle Raleigh, Director del Instituto del Servicio Exterior de la Nación Argentina (ISEN).
- Jornada de Capacitación sobre **“Fundamentos de los derechos humanos”** impartida por la Licenciada Sandra Álvarez, de la Defensoría del Pueblo.
- **“Programa de perfeccionamiento profesional -nuevo modelo de la Academia Diplomática Ernesto Castillero Pimentel”**, por parte de la Academia Diplomática, para funcionarios de la Cancillería, dictada por el Dr. Marcel Salamín, Director General de la Academia.
- **“Visión de Indonesia sobre el dife-
rendo del Mar de la China”**, a cargo de S.E. Hassan Wirajuda, ex Canciller de la República de Indonesia.



CAPACITACIONES

DOCENCIA SOBRE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Como parte de la política de transparencia que desarrolla el equipo de la Cancillería, se llevó a cabo una jornada de docencia sobre la responsabilidad de los funcionarios en el manejo de los bienes públicos y la importancia de la rendición de cuentas. Los expositores de la jornada fueron la Viceministra encargada de Relaciones Exteriores, Farah Diva Urrutia; el Magistrado Presidente del Tribunal de Cuentas, Alberto Cigarruista Cortéz; el Asistente Contable Antonio Márquez y la abogada Cuba Vanessa Villarreal Nelson.

La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales ha realizado actividades destinadas a la divulgación y capacitación sobre temas de especial importancia a nivel económico y comercial:

- **Conversatorio sobre la situación actual de Panamá en materia fiscal**, realizado el viernes 31 de julio de 2015, dirigido a capacitar al personal encargado del área sustantiva en la Institución, en todos los niveles, incluyendo personal directivo de las Misiones Diplomáticas de Panamá en el extranjero, en especial en los países donde el tema es de alta sensibilidad, en el marco de la estrategia planificada y

acciones encaminadas a solucionar el problema de la percepción global de Panamá en el mundo, manteniendo la competitividad del centro corporativo y financiero. Los ponentes fueron la Dra. Farah Diva Urrutia, Directora General de Asuntos Jurídicos y Tratados; Miguel Verzbolovskis, Director General Encargado de Relaciones Económicas internacionales; e Isabel Chiri, Gerente de Servicios Fiscales Internacionales de Ernst & Young, consultora externa de CANDSIF, la Comisión de Alto Nivel Presidencial para la Defensa de los Servicios Internacionales y Financieros.

- **Conversatorio sobre la Alianza del Pacífico**, realizado el martes 1 de septiembre de 2015. Tuvo por objeto transferir información sobre la Alianza del Pacífico a las autoridades vinculadas al tema en el marco de este acuerdo y a los empresarios del sector financiero, a fin de obtener retroalimentación sobre sus consideraciones. Los ponentes de este conversatorio fueron tres Embajadores de los países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Perú y México).



Durante el período comprendido entre el 1° de marzo de 2015 a la fecha, la República de Panamá suscribió y/o ratificó los siguientes tratados, convenios o acuerdos internacionales:

I. TRATADOS, CONVENIOS O ACUERDOS FIRMADOS

A. BILATERALES

TURQUÍA

1. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA SOBRE COOPERACIÓN ENTRE LAS ACADEMIAS DIPLOMÁTICAS DE AMBOS MINISTERIOS, *firmado en la Ciudad de Guatemala, a los 13 días del mes de febrero de 2015.*

ESPAÑA

1. CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, *suscritos el 20 de febrero de 2015.*
2. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MIRE) DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN DE ESPAÑA (MAEC) EN MATERIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA, *suscrito en Madrid, a los 23 días del mes de julio de 2015.*

PAÍSES BAJOS

1. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DEL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, *firmado en la ciudad de Panamá, el 11 de abril de 2015.*
2. ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, *ciudad de Panamá, 11 de abril de 2015.*
3. ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, RESPECTO DE CURAZAO, *suscrito en la ciudad de Panamá, el 11 de abril de 2015.*
4. ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, RESPECTO DE ARUBA, *ciudad de Panamá, 11 de abril de 2015.*

FEDERACIÓN DE RUSIA

1. TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA FEDERACIÓN DE RUSIA, *suscrito en la ciudad de Panamá, el 29 de abril de 2015.*

INDONESIA

1. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE INDONESIA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ SOBRE LA EXENCIÓN DE VISADO PARA TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, OFICIALES, DE SERVICIO, CONSULARES Y ESPECIALES, *firmado en la ciudad de Panamá, el 5 de junio de 2015.*

2. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE INDONESIA SOBRE CONSULTAS BILATERALES, *suscrito en la ciudad de Panamá, el 5 de junio de 2015.*

BARBADOS

1. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO EXTERIOR DE BARBADOS SOBRE CONSULTAS BILATERALES, *Bridgetown, Barbados, 4 de julio de 2015.*

REPÚBLICA DOMINICANA

1. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SOBRE CONSULTAS BILATERALES, *suscrito en Santo Domingo, el 29 de julio de 2015.*
2. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE INTERCAMBIO DE ALERTAS MIGRATORIAS E INFORMACIÓN DE SEGURIDAD, *firmado en la ciudad de Panamá, el 1 de septiembre de 2015.*
3. TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, *hecho en Santo Domingo, 18 de noviembre de 2015.*
4. TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DOMINICANA SOBRE ASISTENCIA LEGAL RECÍPROCA EN MATERIA PENAL, *suscrito en Santo Domingo, el 18 de noviembre de 2015.*

5. ACUERDO DE COOPERACION EN MATERIA DE TURISMO ENTRE LA AUTORIDAD DE TURISMO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL MINISTERIO DE TURISMO DE LA REPUBLICA DOMINICANA, *firmado en Santo Domingo, el 18 de noviembre de 2015.*

CUBA

1. CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA SOBRE ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA EN MATERIA PENAL, *ciudad de La Habana, a los 10 días del mes de agosto de 2015.*
2. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE INTERCAMBIO DE ALERTAS MIGRATORIAS E INFORMACIÓN DE SEGURIDAD ENTRE EL SERVICIO DE MIGRACIÓN DE PANAMÁ Y LA DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE CUBA, *firmado en La Habana, Cuba el 10 de septiembre de 2015.*

AZERBAIYÁN

1. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE CONSULTAS BILATERALES ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE AZERBAIYÁN, *ciudad de Panamá, 5 de octubre de 2015.*

MÉXICO

1. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COLABORACIÓN ACADÉMICO-DIPLOMÁTICA ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, *firmado en la ciudad de México, el 26 de noviembre de 2015.*

2. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS POR EL QUE SE ESTABLECE EL GRUPO DE ALTO NIVEL DE SEGURIDAD, *firmado en la ciudad de México, el 26 de noviembre de 2015.*

B. MULTILATERALES

C. ORGANISMOS INTERNACIONALES

1. ENMIENDA No.1 AL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA OFICINA DE SERVICIOS DE PROYECTOS DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ ACERCA DE SERVICIOS QUE HAN DE SER PROPORCIONADOS POR LA UNOPS CON RESPECTO AL PROYECTO DE “CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DEL CENTRO REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LAS NACIONES UNIDAS” FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, *firmada en la ciudad de Panamá, el 25 de marzo de 2015.*
2. ENMIENDA No.2 AL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA OFICINA DE SERVICIOS DE PROYECTOS DE LAS NACIONES UNIDAS ACERCA DE SERVICIOS QUE HAN DE SER PROPORCIONADOS POR UNOPS CON RESPECTO AL PROYECTO “CENTRO LOGÍSTICO REGIONAL DE ASISTENCIA HUMANITARIA EN PANAMÁ” FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, *firmada en la ciudad de Panamá, el 26 de marzo de 2015.*
3. ACUERDO SOBRE EL USO DEL SISTEMA SEGURO DE COMUNICACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRATADOS, *firmado en la ciudad de Panamá, el 25 de febrero de 2015.*

4. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL CENTRO DE AGUA DEL TRÓPICO HÚMEDO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CATHALAC) RELATIVO AL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS POR PARTE DE DEPENDIENTES DE SUS FUNCIONARIOS EN PANAMÁ, 16 de julio de 2015.

5. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL USO A TÍTULO GRATUITO DEL HANGAR 237 UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL PANAMÁ PACÍFICO COMO ESTABLECIMIENTO PROVISIONAL DEL DEPÓSITO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA RESPUESTA HUMANITARIA (UNHRD) EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, en la ciudad de Panamá, el 15 de octubre de 2015.

D. OTROS ACUERDOS FIRMADOS

1. CONVENIO DE COOPERACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, firmado en la ciudad de Panamá, el 3 de septiembre de 2015.

2. CONVENIO ESPECÍFICO DE PASANTÍAS Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA UNIVERSIDAD SANTAMARÍA LA ANTIGUA, firmado en la ciudad de Panamá, el 3 de septiembre de 2015.

3. CONVENIO ESPECÍFICO DE PASANTÍAS Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, firmado en la ciudad de Panamá, el 3 de septiembre de 2015.

4. CONVENIO ESPECÍFICO DE PASANTÍAS Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, firmado en la ciudad de Panamá, el 3 de septiembre de 2015.

5. CONVENIO ESPECÍFICO DE PASANTÍAS Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS, firmado en la ciudad de Panamá, el 3 de septiembre de 2015.

6. CONVENIO ESPECÍFICO DE PASANTÍAS Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMÁ, firmado en la ciudad de Panamá, el 3 de septiembre de 2015.

7. CONVENIO ESPECÍFICO DE PASANTÍAS Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA UNIVERSIDAD DEL ARTE GANEXA, firmado en la ciudad de Panamá, el 3 de septiembre de 2015.

8. CONVENIO ESPECÍFICO DE PASANTÍAS Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PANAMÁ, firmado en la ciudad de Panamá, el 3 de septiembre de 2015.

9. CONVENIO ESPECÍFICO DE PASANTÍAS Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA FUNDACIÓN FLORIDA STATE UNIVERSITY-PANAMA, firmado en la ciudad de Panamá, el 3 de septiembre de 2015.

II. ACUERDOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DE GABINETE PRESENTADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL

1. QUE MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY No. 32 de 23 de abril de 2013, QUE CREA LA AUTORIDAD DE PASAPORTES DE PANAMÁ Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES

Autorizado por el Consejo de Gabinete en su sesión del 28 de julio de 2015.
Presentado a la Asamblea Nacional el 30 de septiembre de 2015.

2. ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, *suscrito en la ciudad de Panamá, el 11 de abril de 2015.*

Autorizado por el Consejo de Gabinete en su sesión del 25 de agosto de 2015.
Presentado a la Asamblea Nacional el 30 de septiembre de 2015.

3. ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, RESPECTO DE CURAZAO, *ciudad de Panamá, 11 de abril de 2015.*

Autorizado por el Consejo de Gabinete en su sesión del 25 de agosto de 2015.
Presentado a la Asamblea Nacional el 30 de septiembre de 2015.

4. ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, RESPECTO DE ARUBA, *ciudad de Panamá, 11 de abril de 2015.*

Autorizado por el Consejo de Gabinete en su sesión del 25 de agosto de 2015.
Presentado a la Asamblea Nacional el 30 de septiembre de 2015.

5. TRATADO DE MARRAKECH PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS OBRAS PUBLICADAS A LAS PERSONAS CIEGAS, CON DISCAPACIDAD VISUAL O CON OTRAS DIFICULTADES PARA ACCEDER AL TEXTO IMPRESO, *firmado en Marrakech, el 27 de junio de 2013.*

Autorizado por el Consejo de Gabinete en su sesión del 25 de agosto de 2015.
Presentado a la Asamblea Nacional el 30 de septiembre de 2015.

6. TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA FEDERACIÓN DE RUSIA, *suscrito en la ciudad de Panamá, el 29 de abril de 2015.*

Autorizado por el Consejo de Gabinete en su sesión del 25 de agosto de 2015.

III. TRATADOS, CONVENIOS Y ACUERDOS APROBADOS POR LA ASAMBLEA NACIONAL Y/O RATIFICADOS

1. ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ, *Puerto Príncipe, 18 de febrero de 2014.*

Aprobado mediante Ley No. 19 de 23 de abril de 2015
Gaceta Oficial No. 27,767 de 24 de abril de 2015
Canje de Notas para su entrada en vigencia AJ/DT No. 115 de 27 de abril de 2015.

Nota: Pendiente de la comunicación de Haití para su entrada en vigor.

2. ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE SINGAPUR, *firmado en la ciudad de Panamá, el 4 de abril de 2014.*

Aprobado mediante Ley No. 20 de 23 de abril de 2015
Gaceta Oficial No. 27,767 de 24 de abril de 2015
Canje de Notas para su entrada en vigencia AJ/DT No. 115 de 27 de abril de 2015.

Nota: Pendiente de la comunicación de Singapur para su entrada en vigor.

3. CONVENIO INTERNACIONAL DE NAIROBI SOBRE LA REMOCIÓN DE RESTOS DE NAUFRAGIO, 2007, *adoptado en la Ciudad de Nairobi, Kenia, el 18 de mayo de 2007.*

Aprobado mediante Ley No. 26 de 4 de mayo de 2015
Gaceta Oficial No. 27,780 de 14 de mayo de 2015
Depósito del Instrumento de Adhesión 11 18 de agosto de 2015
Entró en vigencia el 18 de noviembre de 2015.

4. CONVENIO SOBRE EL TRABAJO DECENTE PARA LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS, 2011 (NÚM 189), *adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra, Suiza, el 16 de junio de 2011.*

Aprobado mediante Ley No. 29 de 5 de mayo de 2015
Gaceta Oficial No. 27,773-B de 5 de mayo de 2015
Depósito del Instrumento de Ratificación el 11 de junio de 2015
Entrará en vigencia el 11 de junio de 2016.

5. **CONVENIO SOBRE LA CONSULTA TRIPARTITA (NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO), 1976 (NÚM. 144)**, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra, Suiza, el 21 de junio de 1976.

Aprobado mediante Ley No. 31 de 5 de mayo de 2015
Gaceta Oficial No. 27,773-B de 5 de mayo de 2015
Depósito del Instrumento de Ratificación el 11 de junio de 2016
Entrará en vigor el 11 de junio de 2016.

6. **CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS RELACIONADOS CON LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL**, suscrito en Beijing el 10 de septiembre de 2010.

Aprobado mediante Ley No. 35 de 8 de mayo de 2015
Gaceta Oficial No. 27,776-A de 8 de mayo de 2015
Depósito del Instrumento de Ratificación el 9 de octubre de 2015.

7. **PROTOCOLO COMPLEMENTARIO DEL CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DEL APODERAMIENTO ILÍCITO DE AERONAVES**, suscrito en Beijing el 10 de septiembre de 2010.

Aprobado mediante Ley No. 36 de 8 de mayo de 2015
Gaceta Oficial No. 27,776-A de 8 de mayo de 2015
Depósito del Instrumento de Ratificación el 9 de octubre de 2015.

8. **ENMIENDA DE DOHA AL PROTOCOLO DE KYOTO**, adoptada en Doha, el 8 de diciembre de 2008.

Aprobada mediante Ley No. 38 de 3 de junio de 2015
Gaceta Oficial No. 27,801-A de 12 de junio de 2015
Depósito del Instrumento de Aceptación 29 de septiembre de 2015.

9. **CONVENIO DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO**, hecho en Kumamoto (Japón) el décimo día de octubre de dos mil trece.

Aprobada mediante Ley No. 27 de abril de 2015
Gaceta Oficial No. 27,813-A de 30 de junio de 2015
Depósito del Instrumento de Ratificación 29 de septiembre de 2015.

10. **CONVENIO DE COOPERACIÓN TURÍSTICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA A TRAVÉS DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO-INGUAT**, suscrito en la ciudad de Panamá, el 27 de agosto de 2014.

Aprobado mediante Ley No. 45 de 24 de junio de 2015
Gaceta Oficial No. 27,813-B de 30 de junio de 2015
Nota de Panamá para su entrada en vigencia AJ/DT No. 202 MIRE-2015-03100 de 1 de julio de 2015
Nota: Pendiente de la comunicación de Guatemala para su entrada en vigor.

11. **ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE SUDÁFRICA SOBRE COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES Y LA CULTURA**, firmado en Pretoria, el 31 de marzo de 2014.

Aprobado mediante Ley No. 48 de 24 de junio de 2015
Gaceta Oficial No. 27,813-B de 30 de junio de 2015
Entró en vigencia el 1 de julio de 2015.

12. **ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DEL REINO DE MARRUECOS**, Rabat, 17 de abril de 2014.

Aprobado mediante Ley No. 49 de 24 de junio de 2015
Gaceta Oficial No. 27,813-B de 30 de junio de 2015
Nota de Panamá para su entrada en vigencia AJ/DT No. 204 MIRE-2015-03102 de 1 de julio de 2015
Nota: Pendiente de la comunicación de Marruecos para su entrada en vigor.

13. **ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA**, suscrito en Ankara, el día 14 del mes de abril del año 2014.

Aprobado mediante Ley No. 50 de 24 de junio de 2015
Gaceta Oficial No. 27,813-B de 30 de junio de 2015
Nota de Panamá para su entrada en vigencia AJ/DT No. 205 MIRE-2015-03103 de 1 de julio de 2015
Nota: Pendiente de la comunicación de Turquía para su entrada en vigor.

GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado para la vigencia fiscal 2015, hasta el mes de octubre, se detalla de la siguiente manera:

DETALLE	PRESUPUESTO LEY 2015	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO GENERAL	80,254,000	75,295,371	62,070,227	85
FUNCIONAMIENTO	70,254,000	65,245,371	54,943,227	88
INVERSIONES	10,000,000	10,050,000	7,127,000	71

ALINEACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Para modernizar y agilizar los trámites de la Dirección de Administración y Finanzas, se alinearon una serie de procesos nuevos y de registros, particularmente en las áreas de compras, presupuesto, contabilidad, almacén y tesorería, adoptando mejores prácticas y fortaleciendo la cultura de la rendición de cuentas en lo siguiente:

- Informe de egresos de las embajadas de Panamá, efectuándose los registros de los gastos de funcionamiento que remiten las embajadas.
- Validación y verificación de los Informes de Viáticos al exterior e interior.

- Pago a proveedores, viáticos en misión oficial al interior del país, dietas a funcionarios y reembolsos de caja menuda, por un monto de B/.561,778.65.
- Agencias de viajes, viáticos en misión oficial al exterior, gastos incidentales, a funcionarios nombrados y excedencias a funcionarios que regresaron al país, por un monto de B/.179,710.54.
- Pagos por el Tesoro Nacional a proveedores, agencias de viajes, viáticos contingentes, gastos de oficina, alquiler, gastos de funcionamiento de embajadas, cuotas a organismos internacionales, por un monto de B/.54,261,074.58



“Una política exterior como instrumento de desarrollo inclusivo y sostenible de Panamá, y una política exterior de diálogo, de consenso, de encuentro, de cooperación, de reconocimiento que, a pesar de las diferencias, todos los países enfrentamos desafíos comunes”.

S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado
Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores



Ministerio de Relaciones Exteriores
Tel.: (507) 511 4100
www.mire.gob.pa
Twitter: @CancilleriaPma
Facebook: Cancillería de Panamá



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

